INFORMACIÓN CONTABLE

ESTADOS FINANCIEROS
26 PD IA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2021	2020	CONCEPTO	2021	2020
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
Efectivo y Equivalentes	6,884,561	10,627,973	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,853,985	2,106,326
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	102,719	93,663	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	1,886,421	1,818,411	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o Administración a Corto Plaz	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	**8,873,701**	**12,540,047**	**Total de Pasivos Circulantes**	**2,853,985**	**2,106,326**
Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	7,613,844	7,594,165	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o Administración a Largo Plaz	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(9,296,456)	(8,241,997)	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	**Total de Pasivos No Circulantes**	**0**	**0**
Otros Activos no Circulantes	2,734,596	2,734,596	**Total del Pasivo**	**2,853,985**	**2,106,326**
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuído	**34,586,994**	**34,345,907**
			Aportaciones	34,231,180	33,990,093
			Donaciones de Capital	355,814	355,814
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**(27,515,294)**	**(21,825,422)**
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(5,609,510)	(1,221,350)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(21,905,784)	(20,604,072)
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Act. de la Hacienda Púb./Patrim.	**0**	**0**
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total de Activos No Circulantes	**1,051,984**	**2,086,764**	**Total Hacienda Pública/Patrimonio**	**7,071,700**	**12,520,485**
Total del Activo	**9,925,685**	**14,626,811**	**Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio**	**9,925,685**	**14,626,811**

JUD de Contabilidad y Tesorería
Jazmín López Serrano

Subdirector de Recursos Financieros
Teófilo Pinzón Fernández

Coordinador de Administración y Finanzas
Gabriel Eduardo Alfaro Molina

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA

ESTADOS FINANCIEROS
26 PD IA INSTITUTO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021	2020	VARIACION IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	6,884,561	10,627,973	(3,743,412)	-35%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	102,719	93,663	9,056	10%
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0%
Inventarios	0	0	0	0%
Almacenes	1,886,421	1,818,411	68,010	4%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0%
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0%
Total de Activos Circulantes	**8,873,701**	**12,540,047**	**(3,666,346)**	**-29%**
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0%
Bienes Muebles	7,613,844	7,594,165	19,679	0%
Activos Intangibles	0	0	0	0%
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(9,296,456)	(8,241,997)	(1,054,459)	13%
Activos Diferidos	0	0	0	0%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0%
Otros Activos no Circulantes	2,734,596	2,734,596	0	0%
Total de Activos Circulantes	**1,051,984**	**2,086,764**	**(1,034,780)**	**-50%**
Total del Activo	**9,925,685**	**14,626,811**	**(4,701,126)**	**-32%**
PASIVO				
Pasivo Circulante				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,853,985	2,106,326	747,659	35%
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0%
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0%
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0%
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	0%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	0%
Provisiones a Corto Plazo	0	0	0	0%
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	0%
Total de Pasivos Circulantes	**2,853,985**	**2,106,326**	**747,659**	**35%**
Pasivo No Circulante				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0%
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0%
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0%
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0	0	0%
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	0%
Total de Pasivos No Circulantes	**0**	**0**	**0**	**0%**
Total de Pasivo	**2,853,985**	**2,106,326**	**747,659**	**35%**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**34,586,994**	**34,345,907**	**241,087**	**1%**
Aportaciones	34,231,180	33,990,093	241,087	1%
Donaciones de Capital	355,814	355,814	0	0%
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0%
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**(27,515,294)**	**(21,825,422)**	**(5,689,872)**	**26%**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(5,609,510)	(1,221,350)	(4,388,160)	359%
Resultados de Ejercicios Anteriores	(21,905,784)	(20,604,072)	(1,301,712)	6%
Revalúos	0	0	0	0%
Reservas	0	0	0	0%
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0%
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**	**0**	**0%**
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0%
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0%
Total Hacienda Pública/Patrimonio	**7,071,700**	**12,520,485**	**(5,448,785)**	**-44%**
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**9,925,685**	**14,626,811**	**(4,701,126)**	**-32%**

JUD de Contabilidad y Tesorería
Jazmín López Serrano

Subdirector de Recursos Financieros
Teófilo Pinzón Fernández

Coordinador de Administración y Finanzas
Gabriel Eduardo Alatriste Molina

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

ESTADOS FINANCIEROS
26 PD IA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORÍA EN LAS CUENTAS DE BALANCE
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	SALDO SEGÚN CUENTA PÚBLICA 2020		AJUSTES DE AUDITORÍA		SALDOS AUDITADOS 2020	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
ACTIVO	0	0	0	0	0	0
Activo Circulante	0	0	0	0	0	0
Efectivo y Equivalentes	0	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0	0
PASIVO	0	0	0	0	0	0
Pasivo Circulante	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Pl	0	0	0	0	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
Pasivo No Circulante	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Pl	0	0	0	0	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido						
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado						
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	0	0	0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio						
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0

No Aplica

JUD de Contabilidad y Tesorería
Jazmín López Serrano

Subdirector de Recursos Financieros
Teófilo Rincón Fernández

Coordinador de Administración y Finanzas
Gabriel Eduardo Alatriste Molina

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS
26 PD IA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	**0**	**0**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Part., Aport., Conv., Incentivos Derivados de la Colab. Fisc., Fondos Distintos de Aport., Transf., Asig., Subsidios y Subvenciones, y Pe	**52,938,045**	**50,046,212**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	52,938,045	50,046,212
Otros Ingresos y Beneficios	**156,163**	**187,627**
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	156,163	187,627
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**53,094,208**	**50,233,839**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**46,475,178**	**49,038,951**
Servicios Personales	25,887,278	24,837,544
Materiales y Suministros	496,154	942,624
Servicios Generales	20,091,746	23,258,783
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**6,400,000**	**920,000**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	920,000
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	6,400,000	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**5,828,540**	**1,496,238**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,195,505	1,496,238
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	4,633,035	0
Inversión Pública	**0**	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**58,703,718**	**51,455,189**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**(5,609,510)**	**(1,221,350)**

JUD de Contabilidad y Tesorería
Jazmín López Serrano

Subdirector de Recursos Financieros
Teófilo Pinzón Fernández

Coordinador de Administración y Finanzas
Gabriel Eduardo Alatriste Molina

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS
26 PD IA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	2020	VARIACIÓN IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de Gestión	**0**	**0**	**0**	**0%**
Impuestos	0	0	0	0%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0%
Derechos	0	0	0	0%
Productos	0	0	0	0%
Aprovechamientos	0	0	0	0%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0%
Part., Aport., Conv., Incentivos Derivados de la Colab. Fisc., Fondos Distintos de Aport., Transf., Asig., Subsidios y Subvenciones, y Per	**52,938,045**	**50,046,212**	**2,891,833**	**6%**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	52,938,045	50,046,212	2,891,833	6%
Otros Ingresos y Beneficios	**156,163**	**187,627**	**(31,464)**	**-17%**
Ingresos Financieros	0	0	0	0%
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	0%
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0%
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	156,163	187,627	(31,464)	-17%
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**53,094,208**	**50,233,839**	**2,860,369**	**6%**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento	**46,475,178**	**49,038,951**	**(2,563,773)**	**-5%**
Servicios Personales	25,887,278	24,837,544	1,049,734	4%
Materiales y Suministros	496,154	942,624	(446,470)	-47%
Servicios Generales	20,091,746	23,258,783	(3,167,037)	-14%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**6,400,000**	**920,000**	**5,480,000**	**596%**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0%
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0%
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0%
Ayudas Sociales	0	920,000	(920,000)	-100%
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0%
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	6,400,000	0	6,400,000	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0%
Donativos	0	0	0	0%
Transferencias al Exterior	0	0	0	0%
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**	**0**	**0%**
Participaciones	0	0	0	0%
Aportaciones	0	0	0	0%
Convenios	0	0	0	0%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**	**0**	**0%**
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Costo por Coberturas	0	0	0	0%
Apoyos Financieros	0	0	0	0%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**5,828,540**	**1,496,238**	**4,332,302**	**290%**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,195,505	1,496,238	(300,733)	-20%
Provisiones	0	0	0	0%
Disminución de Inventarios	0	0	0	0%
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0%
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	0	0%
Otros Gastos	4,633,035	0	4,633,035	
Inversión Pública	**0**	**0**	**0**	**0%**
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	0%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**58,703,718**	**51,455,189**	**7,248,529**	**14%**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**(5,609,510)**	**(1,221,350)**	**(4,388,160)**	**359%**

JUD de Contabilidad y Tesorería
Jazmín López Serrano

Subdirector de Recursos Financieros
Teofilo Pinzón Fernández

Coordinador de Administración y Finanzas
Gabriel Eduardo Matriste Molina

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS
26 PD IA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE RESULTADOS
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL	PPRCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		0	0%
Por Venta de Bienes	0		
Por Venta de Servicios	0		
Otros	0		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO		0	0%
Costo de Ventas	0		
Costo de Servicios	0		
RESULTADO BRUTO		0	0%
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		0	0%
Gastos de Administración	0		
Gastos Diversos	0		
RESULTADO DE OPERACIÓN		0	0%
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		0	0%
Gastos Financieros	0		
Productos Financieros	0		
Otros	0		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	0%
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	0%
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	0		
Transferencias del Gobierno de la Ciudad de México	0		
RESULTADO NETO		0	0%
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		0	0%
Depreciación Reexpresada	0		
Provisiones	0		
RESULTADO DEL EJERCICIO		0	0%

No Aplica

JUD de Contabilidad y Tesorería — Jazmín López Serrano

Subdirector de Recursos Financieros — Teófilo Pinzón Fernández

Coordinador de Administración y Finanzas — Gabriel Eduardo Alcaraz Molina

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS
26 PD IA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2021	2020	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS	**0**	**0**	**0**	**0%**
Por Venta de Bienes	0	0	0	0%
Por Venta de Servicios	0	0	0	0%
Otros	0	0	0	0%
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO	**0**	**0**	**0**	**0%**
Costo de Ventas	0	0	0	0%
Costo de Servicios	0	0	0	0%
RESULTADO BRUTO	**0**	**0**	**0**	**0%**
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	**0**	**0**	**0**	**0%**
Gastos de Administración	0	0	0	0%
Gastos Diversos	0	0	0	0%
RESULTADO DE OPERACIÓN	**0**	**0**	**0**	**0%**
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	**0**	**0**	**0**	**0%**
Gastos Financieros	0	0	0	0%
Productos Financieros	0	0	0	0%
Otros	0	0	0	0%
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	**0**	**0**	**0**	**0%**
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	**0**	**0**	**0**	**0%**
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	0	0	0	0%
Transferencias del Gobierno de la Ciudad de México	0	0	0	0%
RESULTADO NETO	**0**	**0**	**0**	**0%**
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	**0**	**0**	**0**	**0%**
Depreciación Reexpresada	0	0	0	0%
Provisiones	0	0	0	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	**0**	**0**	**0**	**0%**

No Aplica

JUD de Contabilidad y Tesorería
Jazmín López Serrano

Subdirector de Recursos Financieros
Teófilo Pintor Fernández

Coordinador de Administración y Finanzas
Gabriel Eduardo Alatriste Molina

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS
26 PD IA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORÍA EN LAS CUENTAS DE RESULTADOS
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	SALDO SEGÚN CUENTA PÚBLICA 2020		AJUSTES DE AUDITORÍA		SALDOS AUDITADOS 2020	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
Particip., Aportaciones, Conv., Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Apor	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Financieros	0	0	0	0	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	0	0	0	0

No Aplica

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	0	0	0	0	0	0
Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0	0	0	0	0
Provisiones	0	0	0	0	0	0
Disminución de Inventarios	0	0	0	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	0	0	0	0
Otros Gastos	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0

JUD de Contabilidad y Tesorería

Jazmín López Serrano

Subdirector de Recursos Financieros

Teófilo Pinzón Fernández

Coordinador de Administración y Finanzas

Gabriel Eduardo Alatriste Molina

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS
26 PD IA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRAS EN PESOS)

C O N C E P T O	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3,743,412	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	9,056
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	68,010
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	19,679
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,054,459	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	747,659	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	241,087	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	4,388,160
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,301,712
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total de Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**5,786,617**	**5,786,617**

JUD de Contabilidad y Tesorería
Jazmín López Serrano

Subdirector de Recursos Financieros
Teófilo Pinzón Fernández

Coordinador de Administración y Finanzas
Gabriel Eduardo Alatriste Molina

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS
26 PD IA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**53,094,208**	**50,233,839**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	52,938,045	50,046,212
Otros Orígenes de Operación	156,163	187,627
Aplicación	**52,875,178**	**49,958,951**
Servicios Personales	25,887,278	24,837,544
Materiales y Suministros	496,154	942,624
Servicios Generales	20,091,746	23,258,783
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	920,000
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	6,400,000	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**219,030**	**274,888**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**0**	**0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	**160,725**	**105,673**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	160,725	105,673
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**(160,725)**	**(105,673)**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**670,593**	**0**
Endeudamiento Neto	**0**	**0**
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	670,593	0
Aplicación	**4,472,310**	**3,766,896**
Servicios de la Deuda	**0**	**0**
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	4,472,310	3,766,896
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**(3,801,717)**	**(3,766,896)**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**(3,743,412)**	**(3,597,681)**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**10,627,973**	**14,225,654**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**6,884,561**	**10,627,973**

JUD de Contabilidad y Tesorería
Jazmín López Serrano

Subdirector de Recursos Financieros
Teófilo Pinzón Hernández

Coordinador de Administración y Finanzas
Gabriel Eduardo Alatriste Molina

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS
26 PD IA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2020	**34,345,907**				**34,345,907**
Aportaciones	33,990,093				**33,990,093**
Donaciones de Capital	355,814				**355,814**
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				**0**
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2020		**(20,604,072)**	**(1,221,350)**		**(21,825,422)**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(1,221,350)		**(1,221,350)**
Resultados de Ejercicios Anteriores		(20,604,072)			**(20,604,072)**
Revalúos		0			**0**
Reservas		0			**0**
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			**0**
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2020				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	**0**
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	**0**
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2020	**34,345,907**	**(20,604,072)**	**(1,221,350)**	**0**	**12,520,485**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2021	**241,087**				**241,087**
Aportaciones	241,087				**241,087**
Donaciones de Capital	0				**0**
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				**0**
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2021		**(1,221,350)**	**(4,468,522)**		**(5,689,872)**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(5,609,510)		**(5,609,510)**
Resultados de Ejercicios Anteriores		(1,221,350)	1,221,350		**0**
Revalúos			0		**0**
Reservas			0		**0**
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			(80,362)		**(80,362)**
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2021				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	**0**
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	**0**
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2021	**34,586,994**	**(21,825,422)**	**(5,689,872)**	**0**	**7,071,700**

JUD de Contabilidad y Tesorería
Jazmín López Serrano

Subdirector de Recursos Financieros
Teofilo Pinzón Fernández

Coordinador de Administración y Finanzas
Gabriel Eduardo Alatriste Molina

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

ESTADOS FINANCIEROS
26 PD IA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA			**0**	**0**
Corto Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			**0**	**0**
Largo Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			**0**	**0**
Total de Otros Pasivos			**2,106,326**	**2,853,985**
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			**2,106,326**	**2,853,985**

JUD de Contabilidad y Tesorería
Jazmín López Serrano

Subdirector de Recursos Financieros
Teófilo Pinzón Fernández

Coordinador de Administración y Finanzas
Gabriel Eduardo Alatriste Molina

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

ESTADOS FINANCIEROS
26 PD IA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	**14,626,811**	**133,727,888**	**138,429,014**	**9,925,685**	**(4,701,126)**
Activo Circulante	**12,540,047**	**133,265,393**	**136,931,739**	**8,873,701**	**(3,666,346)**
Efectivo y Equivalentes	10,627,973	79,558,352	83,301,764	6,884,561	(3,743,412)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	93,663	53,146,447	53,137,391	102,719	9,056
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	1,818,411	560,594	492,584	1,886,421	68,010
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	**2,086,764**	**462,495**	**1,497,275**	**1,051,984**	**(1,034,780)**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	7,594,165	241,087	221,408	7,613,844	19,679
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(8,241,997)	221,408	1,275,867	(9,296,456)	(1,054,459)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	2,734,596	0	0	2,734,596	0

JUD de Contabilidad y Tesorería
Jazmín López Serrano

Subdirector de Recursos Financieros
Teofilo Panzo Fernández

Coordinador de Administración y Finanzas
Gabriel Eduardo Alcaraz Molina

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

26 PD IA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES DE LA CUENTA PÚBLICA 2021

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, ha recibido 79 demandas, 78 en materia laboral y un juicio de nulidad, ante diferentes instancias judiciales.

Dichos procesos se encuentran en curso y dada su naturaleza no es posible precisar razonablemente el impacto económico, toda vez que el resultado está sujeto a la resolución de la autoridad competente y, en ese sentido, la sentencia definitiva se dará una vez concluido el proceso jurídico, que presente cada uno de los 79 casos de demanda, lo que dará lugar o no a la salida de recursos.

En este tenor, la Subdirección de Asuntos Litigiosos de este Instituto, proporcionó una proyección financiera, al 31 de diciembre de 2021, con base en la incidencia de estas 79 demandas, con datos cuantificables y no cuantificables, esto último, en razón de la supeditación del veredicto que otorgue el juez correspondiente en cada uno de los casos, hasta por un monto total pre estimado de$ 82'071,919.00 (Ochenta y dos millones setenta y un mil novecientos diecinueve pesos 00/100 M.N)

J.U.D DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

LIC. JAZMÍN LÓPEZ SERRANO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA

26 PD IA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Notas a los Estados Financieros de la Cuenta Pública 2021

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2021 por $6,884,561 se integra por dos cuentas productivas de la Institución Bancaria BBVA Bancomer. Además, se cuenta con una Inversión en Títulos BMERTES serie E con la Institución Bancaria BBVA Bancomer, como a continuación se detalla:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	**2021**	**2020**
CUENTA BANCOMER 0182029820, PARA GASTOS DE OPERACIÓN	2,889,439	4,977,015
CUENTA BANCOMER 0182027984, PARA PAGO DE NÓMINA	970,329	1,097,561
CUENTA BANCOMER 2037452551, INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	3,024,793	4,553,397
TOTAL	6,884,561	10,627,973

La cuenta bancaria de BBVA Bancomer 0182029820 se utiliza para cubrir los compromisos adquiridos por el Instituto por la adquisición de bienes y contratación de servicios afectos a los proyectos objeto de este Instituto, también se efectúan pagos por concepto de Ayudas Sociales, así como de contribuciones federales y locales.

Con la cuenta bancaria de BBVA Bancomer 0182027984 se realizan los pagos de nómina al personal de estructura y nómina 8 de este Instituto, pago de pensiones alimenticias y pago de cuotas y aportaciones.

Con el contrato 2037452551 de BBVA Bancomer se tiene una inversión que está constituida principalmente de los recursos obtenidos por la aplicación del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de impuesto sobre la renta, de derechos y aprovechamientos" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008.

26

Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o servicios a recibir.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 por $102,719 se integra principalmente de $ 83,008 que corresponden a la Alcaldía Cuauhtémoc (antes Delegación) y se derivan de la notificación a este Instituto por parte del Órgano Interno de Control de esa Alcaldía, del extravío de tres bienes por personal de estructura adscrito a la Alcaldía, según oficio CIC/QDR/3780/2017 que emitió Resolución Administrativa dentro de los autos del expediente CI/CUA/D/001/2016, en el que conforme a los Resolutivos Segundo y Cuarto, se determinó la existencia de responsabilidad administrativa en que incurrieron la entonces Directora de Equidad Social y el entonces Enlace "A" adscrito a la Dirección General de Desarrollo Social, a quienes se les impuso una sanción administrativa consistente en la suspensión del empleo, cargo o comisión por un periodo de setenta días y, como consecuencia de las irregularidades cometidas por los responsables señalados, se determinó en sus Resolutivos Tercero y Quinto, un daño económico al patrimonio del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México; $448 de gastos en proceso de comprobación y $19,263 de otros conceptos.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2021	2020
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	102,719	93,663
TOTAL	102,719	93,663

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

El método de valuación del almacén que se aplica en el Instituto es mediante costos promedio, con un saldo de $1,886,421 integrado de la siguiente manera:

INVENTARIOS (CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2021	2020
2111 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	508,501	626,443
2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1,049,757	894,521
2152 MATERIAL GRÁFICO INSTITUCIONAL	74,020	49,783
2161 MATERIAL DE LIMPIEZA	45,909	20,946
2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	1,820	2,380
2461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,241	2,366
2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	72,977	83,211
2551 MATERIAES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	5,220	5,220
2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,353	1,660
2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	86,156	97,648

27

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

2951 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,784	3,190
2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35,683	31,043
TOTAL	1,886,421	1,818,411

Inversiones Financiera

En el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, se tiene una participación de $ 14'280,500.00 en el Fideicomiso Asimilado a Público para la Atención Integral de las Adicciones de la Ciudad de México, cuyo registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se encuentra en trámite. Adicionalmente al cierre de septiembre 2021, se efectuó transferencia de recursos a la fiduciaria Banca Mifel de conformidad con el contrato identificado con el número 3700/2020, por la cantidad de $4'633,034.93 provenientes de ingresos por la aplicación de diversos beneficios fiscales correspondientes a los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

INVERSIONES FINANCIERAS (CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2021	2020
Fideicomiso Asimilado a Público para la Atención Integral de las Adicciones en la Ciudad de México	14,280,500	0
TOTAL	14,280,500	0

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo final es de $1,051,984 el cual se integra por $7,613,844 de bienes muebles, otros activos no circulantes por $2,734,596 menos la depreciación acumulada por un saldo de $9,296,456

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2021	2020
5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	5,515,516	5,515,516
5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	45,522	45,522
5151 EQUIPOS DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	213,885	332,407
5191 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	102,120	102,120
5211 EQUIPOS Y APARTOS AUDIOVISUALES	0	102,886
5291 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	241,087	0
5311 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	21,800	21,800
5412 AUTOMÓVILES Y CAMIONES DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	254,475	254,475

28

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

5422 CARROCERIAS Y REMOLQUES DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	365,313	365,313
5621 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	155,000	155,000
5641 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	200,000	200,000
5651 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0	0
5661 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	450,000	450,000
5671 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	41,703	41,703
5991 OTROS EQUIPOS	7,423	7,423
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	7,613,844	7,594,165
OTROS ACTIVOS		
5111 BIENES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2,734,596	2,734,596
SUBTOTAL OTROS ACTIVOS	2,734,596	2,734,596
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (INCLUYE COMODATO)	9,296,456	8,241,997
AMORTIZACIÓN	0	0
TOTAL DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	9,296,456	8,241,997
TOTAL	1,051,984	2,086,764

Con el Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/0001/2018, se registran en el padrón inventarial 3 bienes muebles los cuales se encuentran identificados en la "Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/0001/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA, procediendo a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con sus números de inventario correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos. Los bienes consisten en 3 cámaras de video para equipo multimedia marca Logitech con un valor unitario de $26,000 cada uno, haciendo un total de $78,000.

Del Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/02/2018, se registran en el padrón inventarial 12 bienes los cuales se encuentran identificados en la "Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/02/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA, procediendo a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con sus números de inventario correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos. Los bienes son: a) una (1) mesa combinada para jardín con valor de $2,068, b) Seis (6) sillas de madera/aluminio cada una con un valor de $580 lo que hace un total de $3,480, c) Una (1) sombrilla en lona acrílica de 8 gajos con un valor de $5,336, d) Un (1) horno de convección con asador marca Hamilton Beach con valor de $3,500, e) Un (1) horno de microondas marca Whirpool con un valor de $2,500, f) Un (1) horno de microondas marca G.E. con un valor de $1,500 y g) un refrigerador marca Daewoo con valor de $5,000.

Con el Acta de Reclasificación de Bienes Muebles, se hace constar la reclasificación de dos bienes los cuales se relacionan en la "Nota de Reclasificación No. NRBM/01/2018, por lo que dichos bienes consistentes en dos Camionetas Panel Urvan Consultorio, marca Nissan con un costo de $455,712 cada una y un total por las dos de $911,424, resultan reclasificados únicamente en el costo, ya que al desincorporarse el mobiliario y equipo instalado inicialmente, resultan con un costo de $291,746 cada una, dando un total de $583,492 por las dos.

Adicionalmente se hace constar el reaprovechamiento de 46 bienes muebles, descritos en la relación de bienes muebles reaprovechados No. RBMR/01/2018 con un costo estimado de $327,932. Los bienes muebles de los cuales se reaprovecharon las partes no fueron dados de baja ya que se desinstaló únicamente una parte de estos bienes, por lo que se procede a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales de este Instituto con los números de inventario y valores estimados ya que se consignan en las facturas correspondientes.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta y los porcentajes de depreciación utilizados corresponden a los establecidos en la Gaceta Oficial del D.F. publicada el 11 de octubre de 2012.

Los porcentajes utilizados por cada partida son los siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	% DEPRECIACIÓN ANUAL
5111	Muebles de Oficina y Estantería	10
5151	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3
5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
5211	Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
5231	Cámaras Fotográficas y Video	33.3
5291	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20
5411	Automóviles y Camiones para la Ejecución de Programas de Seguridad y Atención de Desastres Naturales	20
5412	Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5413	Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servidores Públicos y Servicios de Administración	20
5422	Carrocerías y Remolques destinados a Servidores Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5641	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10
5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
5661	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10
5671	Herramientas y Maquinas-Herramientas	10
5691	Otros Equipos	10

Se cuenta con bienes en comodato con la Comisión Nacional Contra las Adicciones amparados con el contrato IAPA/007/2012 con el que se formalizó la entrega de un vehículo, y el convenio modificatorio IAPA/CM/04/2013 con el que se otorgaron diversos bienes, entre ellos: mesas de centro, mesas de juntas, sillón, módulos desarmables y sillas.

El estado en que se encuentran dichos bienes es óptimo ya que estos fueron adquiridos por el Instituto en el mes de diciembre del ejercicio 2011 y de 2012 a 2017.

30

Estimaciones y Deterioros

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

Otros Activos

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

Pasivo

El saldo al 31 de diciembre de 2021 por $2,853,985 se integra principalmente de: $873,451 de retenciones y contribuciones por pagar, $1,658,360 de pagos pendientes a proveedores, y $322,174 de otras cuentas por pagar a corto plazo.

Es importante señalar que, derivado de la firma del convenio de incorporación de la nómina de este Instituto a la Secretaria de Salud (SEDESA), formalizado el 26-12-2017 los empleados del IAPA ya cuentan con la prestación de seguridad social a partir de la segunda quincena de febrero 2018, por tal motivo SEDESA determinó que a partir de esa quincena, corresponde a ellos realizar las Declaraciones del 3% de Impuesto Sobre Nómina e Impuesto Sobre la Renta retenido por salarios y sus respectivos enteros, así como cuotas de seguridad social, quedando pendiente de definir el procedimiento para la transferencia de recursos a la cuenta bancaria que proporcione SEDESA; hasta el mes de agosto de 2019. Conviene precisar que derivado de las diferentes revisiones por parte de los órganos fiscalizadores y sus respectivas recomendaciones se estableció un acuerdo con la Dirección Ejecutiva de Administración de Personal y Uninómina dependiente de la Subsecretaria de Administración y Capital Humano, para que a partir del mes de septiembre 2019 el Impuesto sobre Nómina, la retención de Impuesto sobre la Renta de sueldos y salarios, así como las prestaciones de seguridad social ya fueran cubiertas por este Instituto. Con respecto a las retenciones de IVA e ISR por prestación de servicios profesionales, este Instituto continua con la responsabilidad de la Declaración de impuestos, su entero y la Declaración Informativa de Operaciones con terceros (DIOT).
A partir del ejercicio 2020, el Instituto entera el 6% de IVA retenido por el pago en la prestación de servicios de limpieza, fumigación y vigilancia, de conformidad a lo establecido en el artículo 1º fracción IV, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente hasta al 31de agosto 2021.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

El Instituto no tiene ingresos por derechos, productos, aprovechamientos, venta de bienes o prestación de servicios.

31

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público:

EL saldo de $52,938,045 corresponde a recursos para la operación del Instituto, ministrados a través de Cuentas por Liquidar Certificadas.

Otros ingresos y Beneficios Varios:

El saldo de $156,164 refiere a los rendimientos obtenidos en cuentas bancarias de este Instituto, ingresos por penalización y otros ingresos diversos.

Otros Ingresos y Beneficios

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

Gastos y Otras Pérdidas:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Gastos de Funcionamiento	46,475,178	49,038,951
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	6,400,000	920,000
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	5,828,540	1,496,238
TOTAL	**58,703,718**	**51,455,189**

Gastos de Funcionamiento:

Refleja un saldo al 31 de diciembre de 2021 de: $46,475,178 integrados como sigue:

Servicios Personales: $25,887,278 principalmente por el pago de nómina de estructura autorizada mediante dictamen E-SEDESA-IAPA-35/010119 vigente a partir del 1 de enero de 2019 por 52 plazas de estructura, así como 21 plazas del Programa de Estabilidad Laboral mediante Nombramiento por Tiempo Fijo y Prestación de Servicios u Obra Determinados (nómina 8).

Materiales y Suministros: $496,154 correspondientes principalmente a materiales de oficina, de limpieza, agua purificada, protección COVID, combustible, así como herramientas y refacciones.

Servicios Generales: $20,091,746 que corresponden al servicio de energía eléctrica, agua potable, telefonía e internet, arrendamiento, servicios de impresión, servicios profesionales, fotocopiado, servicios financieros, seguro de bienes, mantenimiento, limpieza, vigilancia, impuestos y derechos, I.S.N. y otros impuestos derivados de una relación laboral.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

AI 31 de diciembre de 2021 tiene un saldo de 6,400,000, por la aportación al Fideicomiso Asimilado a Público para la Atención Integral de las Adicciones de la Ciudad de México.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El saldo al 31 de diciembre de 2021 es de $5,828,540 de los cuales corresponden $1,195,505 a la depreciación de bienes muebles y $4'633,035 de recursos transferidos al Fideicomiso Asimilado a Público para la Atención Integral de las Adicciones de la Ciudad de México N° 3700/2020.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

En el ejercicio 2013 el Instituto recibió una donación en especie de 50 BlackBerry nuevas modelo P100 por un importe total de $274,000 (Contrato IAPA/008/2013), afectando directamente al rubro de Donaciones de Capital.

En el ejercicio 2014, se reconocieron activos mediante el Acta número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/001/14 por un importe de $5,409,799 afectando directamente Resultados de Ejercicios Anteriores, dicho rubro también fue afectado en el ejercicio por la reclasificación de la depreciación de bienes muebles informado mediante acta número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/002/13 por un monto de $1,339,361 y por la depreciación de la baja de una Lap Top reportada mediante el Acta número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/003/12 por un importe de $13,654.

Durante el ejercicio 2015 se transfirieron bienes mediante:

Transferencia de bienes acta 03/2015 por un importe de $150,612.
Transferencia de bienes acta 04/2015 por un importe de $105,730.
Transferencia de bienes acta 05/2015 por un importe de $171,492.
Transferencia de bienes acta 06/2015 por un importe de $157,572.
Transferencia de bienes acta 07/2015 por un importe de $190,656.
Transferencia de bienes acta 08/2015 por un importe de $138,073.

Se dieron de baja bienes mediante el Acta de Sustitución de Bienes Muebles número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/2015 por un importe de $1,641,412.

También fue afectado el rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores en el ejercicio 2015 y en el ejercicio 2017 como se detalla a continuación:

2015: por el reconocimiento de bienes informado mediante el Acta número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/002/2015 por un monto de $1,667,117 y por el Acta de Reaprovechamiento de Bienes por un importe de $163,966.

2017: en virtud de la entrega de los bienes en transferencias a la Delegación Cuauhtémoc de la CDMX y derivado del extravío de 3 bienes (Módulo para enlace, silla semiejecutiva e impresora láser tres color) por parte del personal de esa Delegación, dichos bienes fueron dados de baja del inventario de este Instituto, afectando la depreciación acumulada de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, contra los resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de $68,353 debido a que dichos bienes serán pagados en su totalidad por los responsables del extravío. Dichos bienes fueron dados de baja y el importe del daño patrimonial está pendiente de cobro para la adquisición de nuevos bienes para la sustitución de los extraviados. Lo anterior de acuerdo al expediente CI/CUA/D/001/2016 de la Contraloría Interna de la Delegación Cuauhtémoc, y a lo informado con el oficio CIC/QDR/3780/2017.

En el 1er trimestre de 2018 se realizan las siguientes acciones:

1. Con el Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/0001/2018 se registran en el padrón inventarial 3 bienes muebles los cuales se encuentran identificados en la "Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/0001/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA los cuales se procedió a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con número de inventarios correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos.
   Los bienes consisten en 3 cámaras de video para equipo multimedia marca Logitech con un valor unitario de $26,000 cada uno, haciendo un total de $78,000.
2. Con el Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/02/2018 Se registran en el padrón inventarial 12 bienes muebles los cuales se encuentran identificados en la "Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/02/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA los cuales se procedió a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con número de inventarios correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos. Los bienes se integran de la siguiente manera: a) una (1) mesa combinada para jardín con valor de $2,068, b) Seis (6) sillas de madera/aluminio cada una con un valor de $580 lo que hace un total de $3,480, c) Una (1) sombrilla en lona acrílica de 8 gajos con un valor de $5,336, d) Un (1) horno de convección con asador marca Hamilton Beach con valor de $3,500, e) Un (1) horno de microondas marca Whirpool con un valor de $2,500, f) Un (1) horno de

microondas marca G.E. con un valor de $1,500 y g) un refrigerador marca Daewoo con valor de $5,000.

3. Con el acta de reclasificación de bienes muebles se hace constar la reclasificación de dos bienes muebles los cuales se relacionan en la "Nota de Reclasificación No. NRBM/01/2018, por lo que dichos bienes consistentes en dos Camionetas Panel Urvan Consultorio marca Nissan con un costo de $455,712 cada una y un total por las dos de $911,424, resultan reclasificados únicamente en el costo, ya que al desincorporarse el mobiliario instalado inicialmente arrojan un costo de $291,746 cada una, dando un total de $583,492 por las dos.
4. Además se hace constar el reaprovechamiento de 46 bienes muebles los cuales se describen en la relación de bienes muebles reaprovechados No. RBMR/01/2018 con un costo estimado de $327,932. Los bienes muebles de los cuales se reaprovecharon las partes no fueron dados de baja ya que se desinstaló únicamente una parte de estos bienes, por lo que se procede a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales de este Instituto con los números de inventario y valores estimados ya que se consignan en las facturas correspondientes.
5. En el ejercicio 2021, se reconocieron 2 motocicletas marca Honda mediante el Acta número IAPA/CAF/SRHMSG/ALMACÉN/003/2021 por un importe de $241,087 afectando el rubro de Aportaciones, así como Resultados de Ejercicios Anteriores, por la depreciación de otros equipos de transporte por un monto de $80,362 correspondiente al ejercicio 2019 y 2020.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2021 correspondiente al Efectivo en Bancos con que cuenta este Instituto, integrado por dos cuentas productivas de la Institución Bancaria BBVA Bancomer y una cuenta de Inversión en Títulos BMERTES serie E de la misma Institución Bancaria.

El saldo final del Efectivo y Equivalentes es el siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES
(CIFRAS A PESOS)

Concepto	2021	2020
Efectivo		
Banco/Tesorería	6,884,561	10,627,973
Bancos/Dependencias y otros		
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósito de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
Otros Efectivos y Equivalentes		
Total de Efectivos y Equivalentes	6,884,561	10,627,973

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Así mismo se detallan los bienes que afectan en los flujos de efectivo de las Actividades de Inversión:

Durante el ejercicio de 2014 se adquirió lo siguiente:

a. 3 sombrillas en lona acrílica por un importe de $16,008 pagados con el cheque 2102 por el monto total de la adquisición.
b. 2 sillones reclinables por un importe de $4,999 pagados mediante cheque 2120 por el monto total de la adquisición.
c. 1 frigo bar por un importe de $3,599 pagados mediante el cheque 2120 por el monto total de la adquisición.
d. 2 TV de 50" por un importe de $34,800 pagados mediante la transferencia 526 por el monto de la adquisición.
e. 2 amplificadores de audio por un importe de $11,600 pagados mediante la transferencia 526 por el monto total de la adquisición.
f. 2 micrófonos inalámbricos por un importe de $6,960 pagados mediante la transferencia 526 por el monto total de la adquisición.
g. 2 pantallas de proyección por un importe de $12,055 pagados mediante la transferencia 526 por el monto total de la adquisición.
h. 1 consola con 6 canales por un importe de $18,068 pagados mediante la transferencia 618 por el monto total de la adquisición.
i. 1 reproductor multitecnología HD por un importe de $6,665 pagados mediante la transferencia 618 por el monto total de la adquisición.
j. 1 pantalla plana de 50" por un importe de $14,673 pagados mediante la transferencia 618 por el monto total de la adquisición.
k. 1 pantalla plana de 32" por un importe de $10,583 pagados mediante la transferencia 618 por el monto total de la adquisición.
l. 5 laptop por un importe de $69,215 pagados mediante el cheque 2257 por el monto total de la adquisición.

Durante el ejercicio 2015 se adquirió lo siguiente:

a. remolque con adaptaciones por un importe de $440,684 pagados mediante la transferencia 894 y el cheque 2899 por el monto total de la adquisición.
b. 3 laptop por un importe de $52,722 pagados mediante cheque 2903 por el monto total de la adquisición.
c. 8 laptop por un importe de $140,592 pagados mediante el cheque 2907 por el monto total de la adquisición.
d. 1 pantalla inflable por un importe de $18,618 pesos pagados mediante la transferencia 679 por el monto total de la adquisición.
e. 1 proyector por un importe de $35,148 pagados mediante transferencia 679 por el monto total de la adquisición.
f. 1 blu ray por un importe de $4,669 pagados mediante transferencia 679 por el monto total de la adquisición.
g. 2 soportes para micrófonos por un importe de $9,512 pagados mediante transferencia 679 por el monto total de la adquisición.
h. 1 pantalla plana por un importe de $6,784 pagados mediante cheque 2916 por el monto total de la adquisición.
i. 1 pantalla plana por un importe de $12,740 pagados mediante cheque 2916 por el monto total de la adquisición.

j. 1 equipo de audio por un importe de $56,884 pagados mediante el cheque 2916 por el monto total de la adquisición.

Durante el ejercicio 2016 se adquirió lo siguiente:

a. 1 camioneta Nissan NP 300 2017 por un importe de $254,476.
b. 1 remolque canguro modelo kiosko por un importe de $365,313.
c. 3 cámaras fotográficas marca Sony por un importe de $16,356.
d. 2 cámaras de video Panasonic por un importe de $12,644.
e. 42 tabletas electrónicas 3G Alcatel por un importe de $299,376.

Durante el ejercicio 2017 se adquirió lo siguiente:

a. 1 Mezclador tipo behringer 16 canales $10,904.
b. 1 Drive rack dbx sistema de ecualización $10,788.
c. 1 Amplificador crown xli800 $16,240.
d. 2 Baffle peavey $16,193.
e. 1 Sub-woofer peavey $10,440.
f. 1 Monitor de piso peavey $23,200.
g. 1 Controlador dj Pioneer $8,160.
h. 1 Consola numark mixtrack $6,960.

Durante el ejercicio 2018 se adquirió lo siguiente:

a. 11 tablets de oficina por un importe de $45,180
b. 10 discos duros 5 TB Toshiba por un importe de $90,480
c. 1 impresora portátil hp por un importe de $6,577
d. 1 impresora portátil por un importe de $6,496
e. 2 baumanometro digital por un importe de $1,798
f. 1 baumanometro de mercurio por un importe de $841
g. 1 reproductor Blu-ray marca Samsung por un importe de $1,900

Durante el ejercicio 2020 se adquirió lo siguiente:

a. 2 Equipos de cómputo por un importe de $105,673

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta Ahorro/Desahorro, antes de rubros extraordinarios.

Concepto	2021	2020
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	219,030	274,888
Otros gastos	4,633,035	
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo		
Depreciación	1,195,505	1,496,238
Amortización		
Incrementos en las Provisiones		
Incremento en Inversiones producido por Revaluación		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Ganancia/Pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles

Incrementos en Cuentas por Cobrar

Partidas Extraordinarias

Flujo de Efectivo Netos de las Actividades de Operación

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2021		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		52,938,045
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		156,163
Ingresos Financieros	0	
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	156,163	
3 Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Aprovechamientos Patrimoniales	0	
Ingresos derivados de financiamiento	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)		53,094,208

38

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México Conciliacion entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021		
1. Total de Egresos Presupuestarios		52,938,045
2. Menos egresos presupuestarios no contables		-
Materias primas y Materiales de producción y Comercialización	-	
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos Biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes de dominio público	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Consecesión de prestamos	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
3. Más gastos contables no presupuestarios		5,765,673
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,195,505	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos contables No Presupuestarios	4,570,168	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		58,703,718

39

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuenta de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores: El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, tiene Bienes en Comodato con la Comisión Nacional Contra las Adicciones mediante contrato No. IAPA/007/2012 por $2'734,596 y el convenio modificatorio No. IAPA/CM/04/2013 por $143,474.

Juicios: Actualmente se encuentran en trámite 78 juicios en materia laboral y un juicio de nulidad, por un monto pre estimado de $82,071,919, supeditado al veredicto de un juez en cada uno de los casos, de acuerdo a lo siguiente:

1. Junta especial número 17 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, siendo los siguientes:

a. El número 2/2012 iniciados por demanda de 6 personas, 2 de ellas ex trabajadoras y 4 que no prestaron sus servicios al Instituto.
b. El número 235/12 iniciado por demanda de 4 personas ex trabajadoras del Instituto.
c. El número 647/2013 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
d. El número 507/2016 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
e. El número 95/2017 iniciado por demanda de 4 personas ex trabajadoras del Instituto.
f. El número 416/2017 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
g. El número 48/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
h. 55 expedientes/2019 iniciados por demanda de 55 personas ex trabajadoras del Instituto.
i. El número 1101/2020 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.

2. 8a. Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, siendo el siguiente:

a) El número 487/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
b) El número 1824/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
c) El número 1389/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.

3. Junta especial número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México:

a) El número 529/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto

4. 1ª Sala Ordinaria de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa en la CDMX:

a) J.N. TJ-181003/2018 (RAJ.256602)

c) NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México es un organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestal, técnica, operativa y administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Decreto por el que se expide la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal, cuyo objetivo es reducir el uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y programas sociales, a través del diseño de proyectos de investigación, prevención, formación, tratamiento, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes de la Ciudad de México.
El 9 de agosto de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el decreto por el que se abroga la Ley de Salud del Distrito Federal y se expide la Ley de Salud de la Ciudad de México, así mismo se abrogo la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Ciudad de México.
Por tal razón, el marco normativo aplicable al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, estará sujeto a la publicación del Reglamento de la Ley de Salud de la Ciudad de México, por parte de la titular de la Jefatura de Gobierno.
Cabe mencionar que el Decreto en su artículo Quinto Transitorio, establece que en tanto se expidan las disposiciones reglamentarias y administrativas derivadas de la nueva Ley, seguirán en vigor las que rigen actualmente, en lo que no la contravengan, y sus referencias a la Ley de Salud para el Distrito Federal, se entienden hechas a la presente Ley de Salud de la Ciudad de México.

2. Panorama Económico y Financiero

La Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, se considera razonable de acuerdo a la proporción que guardan las cifras de los Estados Financieros. Para el ejercicio 2021 mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, se autorizaron originalmente recursos por la cantidad de $54'093,357 los cuales son ministrados a través de Cuentas por Liquidar Certificadas y depositados en las cuentas bancarias productivas Números 0182029820 y 0182027984 a nombre del Instituto, aperturadas en BBVA Bancomer, y $120,450 estimados de ingresos propios. En el mes de diciembre se recibieron recursos mediante ampliaciones líquidas por un monto de $1,811,590.22 y para el cierre definitivo del ejercicio 2021 se autorizó la reducción líquida de recursos por un monto de $2,966,902.71 y $120,450, por lo que el presupuesto modificado final quedo en $52,938,045

3. Autorización e Historia

Esta entidad fue creada mediante Decreto de Ley publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF) el 29 de Diciembre de 2010, para la operación del ejercicio 2011 recibe recursos mediante un Acuerdo de Coordinación en Materia de Transferencia de recursos que celebran por una parte

El Ejecutivo Federal y por la otra El Ejecutivo del Distrito Federal, iniciando formalmente sus actividades el 12 de Abril de 2011, fecha en la que se firma dicho acuerdo; recibiendo recursos el día 02 de mayo de 2011; con una estructura autorizada de 160 plazas con vigencia del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2011, del año 2012 a la fecha recibe recursos mediante Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, de acuerdo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, actualmente cuenta con 52 plazas autorizadas mediante Dictamen de Estructura Orgánica E-SEDESA-IAPA-35/010119 vigente a partir del 1 de enero de 2019, así como 21 plazas del Programa de Estabilidad Laboral mediante Nombramiento por Tiempo Fijo y Prestación de Servicios u Obra Determinados (tipo nómina 8).

Durante el ejercicio 2021 los recursos para la continuidad del Objetivo del Instituto, son de naturaleza fiscal, provenientes de las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México.

4. Organización y Objeto Social

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, tiene por objeto reducir el uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y programas sociales, a través del diseño de proyectos de investigación, prevención, formación, tratamiento, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes de la Ciudad de México.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Proporcionar un marco descriptivo para elaborar la contabilidad con base a la legislación vigente, a fin de integrar y cuantificar en términos monetarios, las operaciones que realiza el Instituto con otros participantes en la actividad económica para obtener información financiera clara, veraz y oportuna para la adecuada toma de decisiones al concluir los cierres mensuales y anuales.

Para lo cual se atienden normas y lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, como son: Postulados básicos de la contabilidad gubernamental, Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos e ingresos, Clasificador por Objeto del Gasto, Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos. Así como el sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido por costos promedio.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas del Instituto seguidas de la preparación de los estados financieros, las cuales están de acuerdo con las bases contables aplicables al Instituto, se resumen como sigue:

Efectivo.

El efectivo en bancos en moneda nacional se expresa a su valor nominal. La captación de las ministraciones que por concepto de aportaciones se reciben del Gobierno de la Ciudad de México, se realizan a través de depósitos bancarios en cuentas de cheques, las cuales son solicitadas por medio de Cuentas por Liquidar Certificadas.

42

Las cuentas de cheques son productivas y se obtienen ingresos propios por este concepto.

Inversiones.

La inversión de los recursos se realiza en fondos de alto rendimiento, bajo riesgo y fácil realización, por to que se invierte en este fondo ya que está garantizado por los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal

Inmuebles, mobiliario, equipo de cómputo y vehículos.

El edificio que ocupa las instalaciones del IAPA es arrendado, por lo que no figura en el patrimonio.

Los bienes que integran el mobiliario, equipo educacional y recreativo, equipo de cómputo y vehículos se registran a su costo de adquisición incluyendo los gastos relacionados, así como el Impuesto al Valor Agregado.

Los bienes recibidos en donación se registran a valor de la factura proporcionada.

No se incluye en este rubro, los bienes intangibles tales como licencias de software el cual se han establecido controles administrativos adecuados para su salvaguarda.

Para efectos de control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles se registran como bienes inventariables de acuerdo al Padrón Inventarial.

Depreciación acumulada y del ejercicio.

Se calcula bajo el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas anuales de depreciación:

PARTIDA	CONCEPTO	% DEPRECIACIÓN ANUAL
5111	Muebles de Oficina y Estantería	10
5151	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3
5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
5211	Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
5231	Cámaras Fotográficas y Video	33.3
5291	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20
5411	Automóviles y Camiones para la Ejecución de Programas de Seguridad y Atención de Desastres Naturales	20
5412	Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5413	Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servidores Públicos y Servicios de Administración	20
5422	Carrocerías y Remolques destinados a Servidores Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5641	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10
5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
5661	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10
5671	Herramientas y Maquinas-Herramientas	10
5691	Otros Equipos	10

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México.

Las aportaciones otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México, se reciben mediante ministraciones de fondos previa autorización de las Cuentas por Liquidar Certificadas por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, las cuales representan asignaciones previstas en el presupuesto anual autorizado por la Asamblea Legislativa del Ciudad de México.

Entorno Fiscal

Es retenedor de Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre sueldos y salarios, de ISR e Impuesto al Valor Agregado (IVA) por prestación de servicios profesionales, así como del 6% de IVA por el pago en la prestación de servicios de limpieza, fumigación y vigilancia, los cuales son enterados a la Tesorería de la Federación en tiempo y forma, presentando las declaraciones informativas y mensuales correspondientes.

Contribuciones Federales: No es causante del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de las personas morales e Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Contribuciones Locales: Es causante del Impuesto Sobre Nóminas y de los Derechos por el Suministro de agua los cuales son enterados a la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México en tiempo y forma. Es importante señalar que no es causante del Impuesto Predial.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto no realiza operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Para la determinación del cálculo de la depreciación y vida útil sobre los activos fijos de este Instituto, se consideraron los porcentajes que se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del día 11 de octubre de 2012.

Se cuenta con una inversión en títulos BMERTES serie E en BBVA Bancomer S.A. de C.V. por un saldo al 31 de diciembre de 2021 de $3,024,793 el cual se integra principalmente de la aplicación del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de impuestos sobre la renta, de derechos y aprovechamientos" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008, en el que se goza de un Estímulo Fiscal del 60% para los ejercicios 2012, 2013 y 30% para el ejercicio 2014 aplicando al Impuesto Sobre la Renta generado y retenido por la prestación de servicios personales y honorarios asimilables a salarios. Para los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018 ya no se obtuvieron ingresos por este estímulo, por lo que las contribuciones federales fueron enteradas en su totalidad a la Tesorería de la Federación. Dicho estímulo para el ejercicio 2012 fue aplicado ingresando declaraciones complementarias en la página del Servicio de Administración Tributaria, con lo que se obtuvo un saldo a favor. El contrato de inversión es el número 2037452551 y tiene como fin obtener mayores beneficios monetarios de los recursos que se encuentran en la cuenta bancaria 0182029820 (cuenta asociada) debido a que el Instituto cuenta con un presupuesto autorizado y por ingresos propios los cuales son obtenidos de los

rendimientos de la inversión. Es importe mencionar que la cuenta asociada 0182029820 es productiva por lo que los recursos no se encuentran ociosos a pesar de no estar invertidos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

10. Reporte de Recaudación

El Instituto no tiene ingresos por recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto no tiene contratos de deuda.

12. Calificaciones otorgadas

El Instituto no realiza transacciones sujetas a calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

14. Información por Segmentos

El Instituto no realiza actividades y operaciones de tal diversidad, que se considere necesario revelar la información financiera de manera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Derivado de las diversas gestiones realizadas desde el ejercicio 2011 para incorporar a las trabajadoras y trabajadores del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México al ISSSTE, el 26 de diciembre de 2017 se firma del Convenio de Colaboración para la Incorporación al Régimen Obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que celebran la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, con intervención como testigo del Subsecretario de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

Por lo anterior se informa que las trabajadoras y trabajadores de este Instituto fueron incorporados al ISSSTE a partir del 16 de febrero de 2018.

Es importante señalar que, derivado de la firma del convenio de incorporación de la nómina de este Instituto a la Secretaria de Salud (SEDESA), formalizado el 26-12-2017 los empleados del IAPA ya

cuentan con la prestación de seguridad social a partir de la segunda quincena de febrero, por tal motivo SEDESA determinó que a partir de esa quincena, corresponde a ellos realizar las Declaraciones del 3% de Impuesto Sobre Nómina e Impuesto Sobre la Renta retenido por salarios y sus respectivos enteros, así como cuotas de seguridad social, quedando pendiente de definir el procedimiento para la transferencia de recursos a la cuenta bancaria que proporcione SEDESA; hasta el mes de agosto de 2019. Conviene precisar que derivado de las diferentes revisiones por parte de los órganos fiscalizadores y sus respectivas recomendaciones se estableció un acuerdo con la Dirección Ejecutiva de Administración de Personal y Uninómina dependiente de la Subsecretaria de Administración y Capital Humano, para que a partir del mes de septiembre de 2019 el impuesto sobre Nómina, la retención de Impuesto sobre la Renta sobre sueldos y salarios y las prestaciones de seguridad social ya fueran cubiertas por este Instituto. Con respecto a las retenciones de IVA e ISR por prestación de servicios profesionales, este Instituto continua con la responsabilidad de la Declaración de impuestos, su entero y la Declaración Informativa de Operaciones con terceros (DIOT).

A partir de julio 2020, el Instituto entera el 6% de IVA retenido por el pago en la prestación de servicios de limpieza, fumigación y vigilancia, de conformidad a lo establecido en el artículo 1º fracción IV, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente al 31 de agosto 2021.

16. Partes Relacionadas

En el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

J.U.D DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

LIC. JAZMÍN LÓPEZ SERRANO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA

46

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
26 PD IA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL./REDUC.	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	120,450	(120,450)	0	137,266	137,266	16,816
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0	0			0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	54,093,357	(1,155,312)	52,938,045	52,938,045	52,938,045	(1,155,312)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
Total	**54,213,807**	**(1,275,762)**	**52,938,045**	**53,075,311**	**53,075,311**	**(1,138,496)**
					Ingresos Excedentes	**(1,138,496)**

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL./REDUC.	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
ING. DE LOS ENTES PÚB. DE LOS PODERES LEGIS. Y JUDICIAL, ÓRGANOS AUT. Y DEL SECTOR PARAEST. O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMP. PRODU	**54,213,807**	**(1,275,762)**	**52,938,045**	**53,075,311**	**53,075,311**	**(1,138,496)**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	120,450	(120,450)	0	137,266	137,266	16,816
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	54,093,357	(1,155,312)	52,938,045	52,938,045	52,938,045	(1,155,312)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Total	**54,213,807**	**(1,275,762)**	**52,938,045**	**53,075,311**	**53,075,311**	**(1,138,496)**
					Ingresos Excedentes	**(1,138,496)**

JUD de Contabilidad y Tesorería
Jazmín López Serrano

Subdirección de Recursos Financieros
Teodio Pinzón Fernández

Coordinador de Administración y Finanzas
Gabriel Eduardo Matrista Maliga

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
26 PD IA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ENDEUDAMIENTO NETO
(CIFRAS EN PESOS)

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO	CONTRATACIÓN / COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ENDEUDAMIENTO NETO
CRÉDITOS BANCARIOS			
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
Total de Créditos Bancarios	**0**	**0**	**0**
OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA			
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
Total Otros Instrumentos de Deuda	**0**	**0**	**0**
Total	**0**	**0**	**0**

No Aplica

JUD de Contabilidad y Tesorería
Jazmín López Serrano

Subdirector de Recursos Financieros
Teófilo Pinzón Fernández

Coordinador de Administración y Finanzas
Gabriel Eduardo Alatriste Molina

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

EP-06

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
26 PD IA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
INTERESES DE LA DEUDA
(CIFRAS EN PESOS)

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO	DEVENGADO	PAGADO
CRÉDITOS BANCARIOS		
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
Total de Intereses de Créditos Bancarios	0	0
OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA		
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
Total	0	0

No Aplica

JUD de Contabilidad y Tesorería
Jazmín López Serrano

Subdirector de Recursos Financieros
Teófilo Rivrón Fernández

Coordinador de Administración y Finanzas
Gabriel Eduardo Alatriste Molina

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

EP-07

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
26 PD IA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
INDICADORES DE POSTURA FISCAL
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Ingresos Presupuestarios	**54,213,807**	**53,075,311**	**53,075,311**
Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	0	0
Ingresos del Sector Paraestatal	54,213,807	53,075,311	53,075,311
Egresos Presupuestarios	**54,213,807**	**52,938,045**	**52,938,045**
Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	0	0
Egresos del Sector Paraestatal	54,213,807	52,938,045	52,938,045
Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	**0**	**137,266**	**137,266**

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	**0**	**137,266**	**137,266**
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	**0**	**0**	**0**
Balance Primario (Superávit o Déficit)	**0**	**137,266**	**137,266**

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Financiamiento	**0**	**0**	**0**
Amortización de la Deuda	**0**	**0**	**0**
Endeudamiento o Desendeudamiento	**0**	**0**	**0**

JUD de Contabilidad y Tesorería
Jasmín López Serrano

Subdirector de Recursos Financieros
Teófilo Pinzón Fernández

Coordinador de Administración y Finanzas
Gabriel Eduardo Alatriste Molina

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

Rivera y Asociados, S.C.

Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Informe al 31 de diciembre del 2021

CONTENIDO

Informe del auditor Independiente

1.- Opinión

2. Estado de Situación Financiera.

3. Estado de Actividades

4. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

5. Estado de Flujos de Efectivo.

6. Estados de Cambios en la Situación Financiera.

7. Informe sobre pasivos contingentes

8. Estado Analítico de Activo.

9. Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos.

10. Notas a los Estados Financieros.

• Notas de Desglose

• Notas de Memoria

• Notas de Gestión Administrativa

Rivera y Asociados, S.C.

A la Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México

H. Consejo Directivo del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México.

Opinión con Salvedad.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México,** que comprenden los Estados de Situación Financiera, los Estados Analíticos del Activo y los Estados Analíticos de Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2021, y los Estados de Actividades, los Estados de Variaciones en la Hacienda Pública, los Estados de Flujos de Efectivo y los Estados de Cambios en la Situación Financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de la cuestión descrita en la sección "fundamento de la opinión con salvedad" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos del **Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México,** mencionados en el primer párrafo de este informe, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera como se indica en la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su Reglamento, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, en el Manual de Contabilidad Gubernamental de la Ciudad de México autorizado por la Secretaria de Administración y Finanzas y las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera que son aplicadas de manera supletoria y que fueron autorizadas a la entidad por dicha Secretaria.

Fundamentos de la Opinión con salvedad.

I.- El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, no cuenta con un sistema armonizado que registre las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública de manera armónica,

Rivera y Asociados, S.C.

delimitada y especifica de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su reglamento y por lo tanto no prepara sus estados financieros en tiempo real.

II.- El Instituto tiene Pasivos Contingentes por un monto de $82,071,919.00 derivados de 79 juicios laborales, lo que podría afectar a su patrimonio ya que rebasa el presupuesto de egresos asignado para el ejercicio auditado.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorias de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoria de estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorias de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis: Base de preparación contable y utilización de este informe.

Como se menciona en la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para su elaboración, dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el **Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México,** y para ser integrados en el reporte de la cuenta pública de la Ciudad de México, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidas por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera

establecidas en las Normas de Información Financiera mexicanas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores contables debido a fraude o equivocación voluntaria.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del **Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México,** para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicadas a una entidad en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los responsables de la administración del **Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México**, a su vez son encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del Auditor sobre la Auditoria de los Estados Financieros.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

• Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para minimizar esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoria suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

• Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoria con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que consideramos adecuados en las

Rivera y Asociados, S.C.

circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

• Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

• Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoria obtenida como Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021, en el cual se le asigna presupuesto a la entidad, declaraciones de la administración de la entidad y con base en su decreto de creación concluimos que no existe incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que puedan originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como una entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Otra cuestión:

Nos comunicamos con los responsables de la entidad, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos importantes de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria.

Los estados financieros del **Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México**, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, fueron examinados por otro auditor quien con fecha 15 de marzo del 2021 presentó su opinión con salvedad.

M.C. Alberto Rivera Calderón
Socio- director
Rivera Padilla y Asociados, Contadores Públicos S.C.

Ciudad de México a 18 de marzo de 2022

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | IAPA

INSTITUTO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE LA ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EN PESOS)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2021	2020	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	6,884,561	10,627,973	(3,743,412)	-35%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	102,719	93,663	9,056	10%
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	
Inventarios	0	0	0	
Almacenes	1,886,421	1,818,411	68,010	4%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	
Otros Activos Circulantes	0	0	0	
Total de Activos Circulantes	**8,873,701**	**12,540,047**	**(3,666,346)**	**-29%**
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	
Bienes Muebles	7,613,844	7,594,165	19,679	0%
Activos Intangibles	0	0	0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(9,296,456)	(8,241,997)	(1,054,459)	13%
Activos Diferidos	0	0	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	
Otros Activos no Circulantes	2,734,596	2,734,596	0	
Total de Activos No Circulantes	**1,051,984**	**2,086,764**	**(1,034,780)**	**-50%**
Total del Activo	**9,925,685**	**14,626,811**	**(4,701,126)**	**-32%**
PASIVO				
Pasivo Circulante				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,853,985	2,106,326	747,659	35%
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón a Corto Plazo	0	0	0	
Provisiones a Corto Plazo	0	0	0	
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	
Total de Pasivos Circulantes	**2,853,985**	**2,106,326**	**747,659**	**35%**
Pasivo No Circulante				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón a Largo Plazo	0	0	0	
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	
Total de Pasivos No Circulantes	**0**	**0**	**0**	
Total del Pasivo	**2,853,985**	**2,106,326**	**747,659**	**35%**
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	**34,586,994**	**34,345,907**	**241,087**	**1%**
Aportaciones	34,231,180	33,990,093	241,087	1%
Donaciones de Capital	355,814	355,814	0	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	**(27,515,294)**	**(21,825,422)**	**(5,689,872)**	**26%**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(5,689,510)	(1,221,350)	(4,468,160)	366%
Resultados de Ejercicios Anteriores	(21,905,784)	(20,604,072)	(1,301,712)	6%
Revalúos	0	0	0	
Reservas	0	0	0	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	
Exceso o Insuf. en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**	**0**	
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	
Total Hacienda Pública / Patrimonio	**7,071,700**	**12,520,485**	**(5,448,785)**	**-44%**
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**9,925,685**	**14,626,811**	**(4,701,126)**	**-32%**

JUD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA
LIC. JAZMÍN LÓPEZ SERRANO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | IAPA

INSTITUTO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE LA ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(CIFRAS EN PESOS)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2021	2020	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de Gestión				
Impuestos				
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
Contribuciones de Mejoras				
Derechos				
Productos				
Aprovechamientos				
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios				
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	52,938,045	50,046,212	2,891,833	6%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones				
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	52,938,045	50,046,212	2,891,833	6%
Otros Ingresos y Beneficios	156,163	187,627	(31,464)	-17%
Ingresos Financieros				
Incremento por Variación de Inventarios				
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia				
Disminución del Exceso de Provisiones				
Otros Ingresos y Beneficios Varios	156,163	187,627	(31,464)	-17%
Total de Ingresos y Otros Beneficios	53,094,208	50,233,839	2,860,369	6%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento	46,475,178	49,038,951	(2,563,773)	-5%
Servicios Personales	25,807,278	24,857,544	1,049,734	4%
Materiales y Suministros	496,154	942,624	(446,470)	-47%
Servicios Generales	20,091,746	23,258,783	(3,167,037)	-14%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,400,000	920,000	5,480,000	596%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones		920,000	(920,000)	-100%
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	6,400,000		6,400,000	
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
Participaciones y Aportaciones				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública				
Intereses de la Deuda Pública				
Comisiones de la Deuda Pública				
Gastos de la Deuda Pública				
Costo por Coberturas				
Apoyos Financieros				
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	5,828,540	1,496,238	4,332,302	290%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	1,195,505	1,496,238	(300,733)	-20%
Provisiones				
Disminución de Inventarios				
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia				
Aumento por Insuficiencia de Provisiones				
Otros Gastos	4,633,035		4,633,035	
Inversión Pública				
Inversión Pública no Capitalizable				
Total de Gastos y Otras Pérdidas	58,703,718	51,455,189	7,248,529	14%
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(5,609,510)	(1,221,350)	(4,388,160)	359%

JUD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA
LIC. JAZMÍN LOPEZ SERRANO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

IAPA

INSTITUTO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE LA ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUÍDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZ. DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	34,345,907				34,345,907
Aportaciones	33,990,093				33,990,093
Donaciones de Capital	355,814				355,814
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		(20,604,072)	(1,221,350)		(21,825,422)
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(1,221,350)		(1,221,350)
Resultados de Ejercicio Anteriores		(20,604,072)			(20,604,072)
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	34,345,907	(20,604,072)	(1,221,350)	0	12,520,485
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	241,087				241,087
Aportaciones	241,087				241,087
Donaciones de Capital	0				0
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		(1,301,712)	(4,388,160)		(5,689,872)
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(5,609,510)		(5,609,510)
Resultados de Ejercicio Anteriores		(1,221,350)	1,221,350		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		(80,362)	0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	34,586,994	(21,905,784)	(5,609,510)	0	7,071,700

JUD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

LIC. JAZMIN LÓPEZ SERRANO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | IAPA

INSTITUTO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE LA ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	53,094,208	50,233,839
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	52,938,045	50,046,212
Otros Orígenes de Operación	156,163	187,627
Aplicación	52,875,178	49,958,951
Servicios Personales	25,887,278	24,837,544
Materiales y Suministros	496,154	942,624
Servicios Generales	20,091,746	23,258,783
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	920,000
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	6,400,000	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	219,030	274,888
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	160,725	105,673
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	160,725	105,673
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(160,725)	(105,673)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	670,593	
Endeudamiento Neto		
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	670,593	
Aplicación	4,472,310	3,766,896
Servicios de la Deuda		
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	4,472,310	3,766,896
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(3,801,717)	(3,766,896)
Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(3,743,412)	(3,597,681)
Efectivo y equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	10,627,973	14,225,654
Efectivo y equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	6,884,561	10,627,973

JUD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA
LIC. JAZMIN LÓPEZ SERRANO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | IAPA

INSTITUTO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE LA ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Origen 2021	Aplicación 2021
ACTIVO	5,786,617	5,786,617
Activo Circulante	3,743,412	77,066
Efectivo y Equivalentes	3,743,412	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		9,056
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes		68,010
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	1,054,459	19,679
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles		19,679
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,054,459	
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	747,659	0
Pasivo Circulante	747,659	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	747,659	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo no Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	241,087	5,689,872
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	241,087	0
Aportaciones	241,087	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	0	5,689,872
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		4,388,160
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,301,712
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

JUD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA
LIC. JAZMÍN LÓPEZ SERRANO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

IAPA

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, ha recibido 79 demandas, 78 en materia laboral y un juicio de nulidad, ante diferentes instancias judiciales.

Dichos procesos se encuentran en curso y dada su naturaleza no es posible precisar razonablemente el impacto económico, toda vez que el resultado está sujeto a la resolución de la autoridad competente y, en ese sentido, la sentencia definitiva se dará una vez concluido el proceso jurídico, que presente cada uno de los 79 casos de demanda, lo que dará lugar o no a la salida de recursos.

En este tenor, la Subdirección de Asuntos Litigiosos de este Instituto, proporcionó una proyección financiera, al 31 de diciembre de 2021, con base en la incidencia de estas 79 demandas, con datos cuantificables y no cuantificables, esto último, en razón de la supeditación del veredicto que otorgue el juez correspondiente en cada uno de los casos, hasta por un monto total pre estimado de $ 82'071,919.00 (Ochenta y dos millones setenta y un mil novecientos diecinueve pesos 00/100 M.N)

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ	LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | IAPA

INSTITUTO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE LA ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DE DICIEMBRE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	14,626,811	133,727,888	138,429,014	9,925,685	(4,701,126)
Activo Circulante	12,540,047	133,265,393	136,931,739	8,873,701	(3,666,346)
Efectivo y Equivalentes	10,627,973	79,558,352	83,301,764	6,884,561	(3,743,412)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	93,663	53,146,447	53,137,391	102,719	9,056
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	1,818,411	560,594	492,584	1,886,421	68,010
Estim. por Pérdida o Deterioro de Act. Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo no Circulante	2,086,764	462,495	1,497,275	1,051,984	(1,034,780)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Der. a Recibir Efect. o Equiv. a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inm., Infraestructura y Construc. en Proces.	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	7,594,165	241,087	221,408	7,613,844	19,679
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amort. Acum. de Bienes	(8,241,997)	221,408	1,275,867	(9,296,456)	(1,054,459)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estim. por Pérdida o Det. de Act. No Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos No Circulantes	2,734,596	0	0	2,734,596	0

JUD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA
LIC. JAZMÍN LÓPEZ SERRANO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
TEOFILO PINZON FERNANDEZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

IAPA

INSTITUTO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE LA ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones del Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones del Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo				
Total de Otros Pasivos			2,106,326	2,853,985
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			2,106,326	2,853,985

JUD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

LIC. JAZMÍN LÓPEZ SERRANO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2021 por $6,884,561 se integra por dos cuentas productivas de la Institución Bancaria BBVA Bancomer. Además, se cuenta con una Inversión en Títulos BMERTES serie E con la Institución Bancaria BBVA Bancomer, como a continuación se detalla:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES
(CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2021	2020
CUENTA BANCOMER 0182029820, PARA GASTOS DE OPERACIÓN	2,889,439	4,977,015
CUENTA BANCOMER 0182027984, PARA PAGO DE NOMINA	970,329	1,097,561
CUENTA BANCOMER 2037452551, INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	3,024,793	4,553,397
TOTAL	6,884,561	10,627,973

La cuenta bancaria de BBVA Bancomer 0182029820 se utiliza para cubrir los compromisos adquiridos por el Instituto por la adquisición de bienes y contratación de servicios afectos a los proyectos objeto de este Instituto, también se efectúan pagos por concepto de Ayudas Sociales, así como de contribuciones federales y locales.

Con la cuenta bancaria de BBVA Bancomer 0182027984 se realizan los pagos de nómina al personal de estructura y nómina 8 de este Instituto, pago de pensiones alimenticias y pago de cuotas y aportaciones.

Con el contrato 2037452551 de BBVA Bancomer se tiene una inversión que está constituida principalmente de los recursos obtenidos por la aplicación del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de impuesto sobre la renta, de derechos y aprovechamientos" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo al 31 de diciembre de 2021 por $102,719 se integra principalmente de $ 83,008 que corresponden a la Alcaldía Cuauhtémoc (antes Delegación) y se derivan de la notificación a este Instituto por parte del Órgano Interno de Control de esa Alcaldía, del extravío de tres bienes por personal de estructura adscrito a la Alcaldía, según oficio CIC/QDR/3780/2017 que emitió Resolución Administrativa dentro de los autos del expediente CI/CUA/D/001/2016, en el que conforme a los Resolutivos Segundo y Cuarto, se determinó la existencia de responsabilidad administrativa en que incurrieron la entonces Directora de Equidad Social y el entonces Enlace "A" adscrito a la Dirección General de Desarrollo Social, a quienes se les impuso una sanción administrativa consistente en la suspensión del empleo, cargo o comisión por un periodo de setenta días y, como consecuencia de las irregularidades cometidas por los responsables señalados, se determinó en sus Resolutivos Tercero y Quinto, un daño económico al patrimonio del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México; $448 de gastos en proceso de comprobación y $19,263 de otros conceptos.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El método de valuación del almacén que se aplica en el Instituto es mediante costos promedio, con un saldo de $1,886,421 integrado de la siguiente manera:

INVENTARIOS
(CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN		2021	2020
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	508,501	626,443
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1,049,757	894,521
2152	MATERIAL GRÁFICO INSTITUCIONAL	74,020	49,783
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	45,909	20,946
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	1,820	2,380
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,241	2,366
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	72,977	83,211
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	5,220	5,220
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,353	1,660
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	86,156	97,648
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,784	3,190
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35,683	31,043
	TOTAL	1,886,421	1,818,411

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

Inversiones Financieras

En el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, se tiene una participación de $ 14'280,500.00 en el Fideicomiso Asimilado a Público para la Atención Integral de las Adicciones de la Ciudad de México, cuyo registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se encuentra en trámite. Adicionalmente al cierre de septiembre 2021, se efectuó transferencia de recursos a la fiduciaria Banca Mifel de conformidad con el contrato identificado con el número 3700/2020, por la cantidad de $4'633,034.93 provenientes de ingresos por la aplicación de diversos beneficios fiscales correspondientes a los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo final es de $1,051,984 el cual se integra por $7,613,844 de bienes muebles, otros activos no circulantes por $2,734,596 menos la depreciación acumulada por un saldo de $9,296,456

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
(CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN BIENES MUEBLES	2021	2020
5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	5,515,516	5,515,516
5121 MUEBLES. EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERÍA	45,522	45,522
5151 EQUIPOS DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	213,885	332,407
5191 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	102,120	102,120
5211 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0	102,886
5291 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	241,087	0
5311 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	21,800	21,800
5412 AUTOMÓVILES Y CAMIONES DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS.	254,475	254,475
5422 CARROCERÍAS Y REMOLQUES DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	365,313	365,313
5621 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	155,000	155,000
5641 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO. CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	200,000	200,000
5651 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0	0
5661 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	450,000	450,000
5671 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS- HERRAMIENTA	41,703	41,703
5691 OTROS EQUIPOS	7,423	7,423
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	**7,613,844**	**7,594,165**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

OTROS ACTIVOS	2021	2020
5111 BIENES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2,734,596	2,734,596
SUBTOTAL OTROS ACTIVOS	2,734,596	2,734,596

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	2021	2020
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (incluye comodato)	9,296,456	8,241,997
AMORTIZACIÓN	0	0
TOTAL DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	9,296,456	8,241,997
TOTAL	1,051,984	2,086,764

Con el Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/0001/2018, se registran en el padrón inventarial 3 bienes muebles los cuales se encuentran identificados en la "Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/0001/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA, procediendo a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con sus números de inventario correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos. Los bienes consisten en 3 cámaras de video para equipo multimedia marca Logitech con un valor unitario de $26,000 cada uno, haciendo un total de $78,000.

Del Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/02/2018, se registran en el padrón inventarial 12 bienes los cuales se encuentran identificados en la "Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/02/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA, procediendo a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con sus números de inventario correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos. Los bienes son: **a)** una (1) mesa combinada para jardín con valor de $2,068, **b)** Seis (6) sillas de madera/aluminio cada una con un valor de $580 lo que hace un total de $3,480, **c)** Una (1) sombrilla en lona acrílica de 8 gajos con un valor de $5,336, **d)** Un (1) horno de convección con asador marca Hamilton Beach con valor de $3,500, **e)** Un (1) horno de microondas marca Whirpool con un valor de $2,500, **f)** Un (1) horno de microondas marca G.E. con un valor de $1,500 y **g)** un refrigerador marca Daewoo con valor de $5,000.

Con el Acta de Reclasificación de Bienes Muebles, se hace constar la reclasificación de dos bienes los cuales se relacionan en la "Nota de Reclasificación No. NRBM/01/2018, por lo que dichos bienes consistentes en dos Camionetas Panel Urvan Consultorio, marca Nissan con un costo de $455,712 cada una y un total por las dos de $911,424, resultan reclasificados únicamente en el

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

costo, ya que al desincorporarse el mobiliario y equipo instalado inicialmente, resultan con un costo de $291,746 cada una, dando un total de $583,492 por las dos.

Adicionalmente se hace constar el reaprovechamiento de 46 bienes muebles, descritos en la relación de bienes muebles reaprovechados No. RBMR/01/2018 con un costo estimado de $327,932. Los bienes muebles de los cuales se reaprovecharon las partes no fueron dados de baja ya que se desinstaló únicamente una parte de estos bienes, por lo que se procede a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales de este Instituto con los números de inventario y valores estimados ya que se consignan en las facturas correspondientes.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta y los porcentajes de depreciación utilizados corresponden a los establecidos en la Gaceta Oficial del D.F. publicada el 11 de octubre de 2012.

Los porcentajes utilizados por cada partida son los siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	% DEPRECIACIÓN ANUAL
5111	Muebles de Oficina y Estantería	10
5151	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3
5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
5211	Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
5231	Cámaras Fotográficas y Video	33.3
5291	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20
5411	Automóviles y Camiones para la Ejecución de Programas de Seguridad y Atención de Desastres Naturales	20
5412	Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5413	Equipo Terrestre destinados a Servidores Públicos y Servicios de Administración	20
5422	Carrocerías y Remolques destinados a Servidores Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5641	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10
5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
5661	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10
5671	Herramientas y Maquinas-Herramientas	10
5691	Otros Equipos	10

Se cuenta con bienes en comodato con la Comisión Nacional Contra las Adicciones amparados con el contrato IAPA/007/2012 con el que se formalizó la entrega de un vehículo, y el convenio modificatorio IAPA/CM/04/2013 con el que se otorgaron diversos bienes, entre ellos: mesas de centro, mesas de juntas, sillón, módulos desarmables y sillas.

El estado en que se encuentran dichos bienes es óptimo ya que estos fueron adquiridos por el Instituto en el mes de diciembre del ejercicio 2011 y de 2012 a 2017.

Estimaciones y Deterioros

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

Otros Activos

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

Pasivo

El saldo al 31 de diciembre de 2021 por $2,853,985 se integra principalmente de: $873,451 de retenciones y contribuciones por pagar, $1,658,360 de pagos pendientes a proveedores, y $322,174 de otras cuentas por pagar a corto plazo.

Es importante señalar que, derivado de la firma del convenio de incorporación de la nómina de este Instituto a la Secretaria de Salud (SEDESA), formalizado el 26-12-2017 los empleados del IAPA ya cuentan con la prestación de seguridad social a partir de la segunda quincena de febrero 2018, por tal motivo SEDESA determinó que a partir de esa quincena, corresponde a ellos realizar las Declaraciones del 3% de Impuesto Sobre Nómina e Impuesto Sobre la Renta retenido por salarios y sus respectivos enteros, así como cuotas de seguridad social, quedando pendiente de definir el procedimiento para la transferencia de recursos a la cuenta bancaria que proporcione SEDESA; hasta el mes de agosto de 2019. Conviene precisar que derivado de las diferentes revisiones por parte de los órganos fiscalizadores y sus respectivas recomendaciones se estableció un acuerdo con la Dirección Ejecutiva de Administración de Personal y Uninómina dependiente de la Subsecretaria de Administración y Capital Humano, para que a partir del mes de septiembre 2019 el Impuesto sobre Nómina, la retención de Impuesto sobre la Renta de sueldos y salarios, así como las prestaciones de seguridad social ya fueran cubiertas por este Instituto. Con respecto a las retenciones de IVA e ISR por prestación de servicios profesionales, este Instituto continua con la responsabilidad de la Declaración de impuestos, su entero y la Declaración Informativa de Operaciones con terceros (DIOT).
A partir del ejercicio 2020, el Instituto entera el 6% de IVA retenido por el pago en la prestación de servicios de limpieza, fumigación y vigilancia, de conformidad a lo establecido en el artículo 1° fracción IV, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente hasta al 31de agosto 2021.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

El Instituto no tiene ingresos por derechos, productos, aprovechamientos, venta de bienes o prestación de servicios.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público:

El saldo de $52,938,045 corresponde a recursos para la operación del Instituto, ministrados a través de Cuentas por Liquidar Certificadas.

Otros Ingresos y Beneficios Varios:

El saldo de $156,164 refiere a los rendimientos obtenidos en cuentas bancarias de este Instituto, ingresos por penalización y otros ingresos diversos.

Otros Ingresos y Beneficios

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

Gastos y Otras Pérdidas:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
(CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2021	2020
Gastos de Funcionamiento	46,475,178	49,038,951
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	6,400,000	920,000
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	5,828,540	1,496,238
TOTAL	58,703,718	51,455,189

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

Gastos de Funcionamiento:

Refleja un saldo al 31 de diciembre de 2021 de: $46,475,178 integrados como sigue:

Servicios Personales: $25,887,278 principalmente por el pago de nómina de estructura autorizada mediante dictamen E-SEDESA-IAPA-35/010119 vigente a partir del 1 de enero de 2019 por 52 plazas de estructura, así como 21 plazas del Programa de Estabilidad Laboral mediante Nombramiento por Tiempo Fijo y Prestación de Servicios u Obra Determinados (nómina 8).

Materiales y Suministros: $496,154 correspondientes principalmente a materiales de oficina, de limpieza, agua purificada, protección COVID, combustible, así como herramientas y refacciones.

Servicios Generales: $20,091,746 que corresponden al servicio de energía eléctrica, agua potable, telefonía e internet, arrendamiento, servicios de impresión, servicios profesionales, fotocopiado, servicios financieros, seguro de bienes, mantenimiento, limpieza, vigilancia, impuestos y derechos, I.S.N. y otros impuestos derivados de una relación laboral.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al 31 de diciembre de 2021 tiene un saldo de 6,400,000, por la aportación al Fideicomiso Asimilado a Público para la Atención Integral de las Adicciones de la Ciudad de México.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El saldo al 31 de diciembre de 2021 es de $5,828,540 de los cuales corresponden $1,195,505 a la depreciación de bienes muebles y $4'633,035 de recursos transferidos al Fideicomiso Asimilado a Público para la Atención Integral de las Adicciones de la Ciudad de México N° 3700/2020.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

En el ejercicio 2013 el Instituto recibió una donación en especie de 50 BlackBerry nuevas modelo P100 por un importe total de $274,000 (Contrato IAPA/008/2013), afectando directamente al rubro de Donaciones de Capital.

En el ejercicio 2014, se reconocieron activos mediante el Acta número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/001/14 por un importe de $5,409,799 afectando directamente Resultados de Ejercicios Anteriores, dicho rubro también fue afectado en el ejercicio por la reclasificación de la depreciación de bienes muebles informado mediante acta número

IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/002/13 por un monto de $1,339,361 y por la depreciación de la baja de una Lap Top reportada mediante el Acta número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/003/12 por un importe de $13,654.

Durante el ejercicio 2015 se transfirieron bienes mediante:

Transferencia de bienes acta 03/2015 por un importe de $150,612.
Transferencia de bienes acta 04/2015 por un importe de $105,730.
Transferencia de bienes acta 05/2015 por un importe de $171,492.
Transferencia de bienes acta 06/2015 por un importe de $157,572.
Transferencia de bienes acta 07/2015 por un importe de $190,656.
Transferencia de bienes acta 08/2015 por un importe de $138,073.

Se dieron de baja bienes mediante el Acta de Sustitución de Bienes Muebles número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/2015 por un importe de $1,641,412.

También fue afectado el rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores en el ejercicio 2015 y en el ejercicio 2017 como se detalla a continuación:

2015: por el reconocimiento de bienes informado mediante el Acta número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/002/2015 por un monto de $1,667,117 y por el Acta de Reaprovechamiento de Bienes por un importe de $163,966.

2017: en virtud de la entrega de los bienes en transferencias a la Delegación Cuauhtémoc de la CDMX y derivado del extravío de 3 bienes (Módulo para enlace, silla semiejecutiva e impresora láser tres color) por parte del personal de esa Delegación, dichos bienes fueron dados de baja del inventario de este Instituto, afectando la depreciación acumulada de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, contra los resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de $68,353 debido a que dichos bienes serán pagados en su totalidad por los responsables del extravío. Dichos bienes fueron dados de baja y el importe del daño patrimonial está pendiente de cobro para la adquisición de nuevos bienes para la sustitución de los extraviados. Lo anterior de acuerdo al expediente CI/CUA/D/001/2016 de la Contraloría Interna de la Delegación Cuauhtémoc, y a lo informado con el oficio CIC/QDR/3780/2017.

En el 1er trimestre de 2018 se realizan las siguientes acciones:

1. Con el Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/0001/2018 se registran en el padrón inventarial 3 bienes muebles los cuales se encuentran identificados en la

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

"Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/0001/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA los cuales se procedió a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con número de inventarios correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos.

2. Los bienes consisten en 3 cámaras de video para equipo multimedia marca Logitech con un valor unitario de $26,000 cada uno, haciendo un total de $78,000.

3. Con el Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/02/2018 Se registran en el padrón inventarial 12 bienes muebles los cuales se encuentran identificados en la "Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/02/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA los cuales se procedió a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con número de inventarios correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos.
   Los bienes se integran de la siguiente manera: a) una (1) mesa combinada para jardín con valor de $2,068, b) Seis (6) sillas de madera/aluminio cada una con un valor de $580 lo que hace un total de $3,480, c) Una (1) sombrilla en lona acrílica de 8 gajos con un valor de $5,336, d) Un (1) horno de convección con asador marca Hamilton Beach con valor de $3,500, e) Un (1) horno de microondas marca Whirpool con un valor de $2,500, f) Un (1) horno de microondas marca G.E. con un valor de $1,500 y g) un refrigerador marca Daewoo con valor de $5,000.

4. Con el acta de reclasificación de bienes muebles se hace constar la reclasificación de dos bienes muebles los cuales se relacionan en la "Nota de Reclasificación No. NRBM/01/2018, por lo que dichos bienes consistentes en dos Camionetas Panel Urvan Consultorio marca Nissan con un costo de $455,712 cada una y un total por las dos de $911,424, resultan reclasificados únicamente en el costo, ya que al desincorporarse el mobiliario instalado inicialmente arrojan un costo de $291,746 cada una, dando un total de $583,492 por las dos.

5. Además se hace constar el reaprovechamiento de 46 bienes muebles los cuales se describen en la relación de bienes muebles reaprovechados No. RBMR/01/2018 con un costo estimado de $327,932. Los bienes muebles de los cuales se reaprovecharon las partes no fueron dados de baja ya que se desinstaló únicamente una parte de estos bienes, por lo que se procede a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales de este Instituto con los números de inventario y valores estimados ya que se consignan en las facturas correspondientes.

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

En el ejercicio 2021, se reconocieron 2 motocicletas marca Honda mediante el Acta número IAPA/CAF/SRHMSG/ALMACÉN/003/2021 por un importe de $241,087 afectando el rubro de Aportaciones, así como Resultados de Ejercicios Anteriores, por la depreciación de otros equipos de transporte por un monto de $80,362 correspondiente al ejercicio 2019 y 2020.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2021 correspondiente al Efectivo en Bancos con que cuenta este Instituto, integrado por dos cuentas productivas de la Institución Bancaria BBVA Bancomer y una cuenta de Inversión en Títulos BMERTES serie E de la misma Institución Bancaria.

El saldo final del Efectivo y Equivalentes es el siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES
(CIFRAS A PESOS)

RUBRO	2021	2020
Efectivo en Bancos – Dependencias	6,884,561	10,627,973
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	6,884,561	10,627,973

Así mismo se detallan los bienes que afectan en los flujos de efectivo de las Actividades de Inversión:

Durante el ejercicio de 2014 se adquirió lo siguiente:

a. 3 sombrillas en lona acrílica por un importe de $16,008 pagados con el cheque 2102 por el monto total de la adquisición.
b. 2 sillones reclinables por un importe de $4,999 pagados mediante cheque 2120 por el monto total e la adquisición.
c. 1 frigo bar por un importe de $3,599 pagados mediante el cheque 2120 por el monto total de la adquisición.
d. 2 TV de 50" por un importe de $34,800 pagados mediante la transferencia 526 por el monto de la adquisición.
e. 2 amplificadores de audio por un importe de $11,600 pagados mediante la transferencia 526 por el monto total de la adquisición.
f. 2 micrófonos inalámbricos por un importe de $6,960 pagados mediante la transferencia 526 por el monto total de la adquisición.
g. 2 pantallas de proyección por un importe de $12,055 pagados mediante la transferencia 526 por el monto total de la adquisición.
h. 1 consola con 6 canales por un importe de $18,068 pagados mediante la transferencia 618 por el monto total de la adquisición.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

i. 1 reproductor multitecnología HD por un importe de $6,665 pagados mediante la transferencia 618 por el monto total de la adquisición.
j. 1 pantalla plana de 50" por un importe de $14,673 pagados mediante la transferencia 618 por el monto total de la adquisición.
k. 1 pantalla plana de 32" por un importe de $10,583 pagados mediante la transferencia 618 por el monto total de la adquisición.
l. 5 laptop por un importe de $69,215 pagados mediante el cheque 2257 por el monto total de la adquisición.

Durante el ejercicio 2015 se adquirió lo siguiente:

a. remolque con adaptaciones por un importe de $440,684 pagados mediante la transferencia 894 y el cheque 2899 por el monto total de la adquisición.
b. 3 laptop por un importe de $52,722 pagados mediante cheque 2903 por el monto total de la adquisición.
c. 8 laptop por un importe de $140,592 pagados mediante el cheque 2907 por el monto total de la adquisición.
d. 1 pantalla inflable por un importe de $18,618 pesos pagados mediante la transferencia 679 por el monto total de la adquisición.
e. 1 proyector por un importe de $35,148 pagados mediante transferencia 679 por el monto total de la adquisición.
f. 1 blu ray por un importe de $4,669 pagados mediante transferencia 679 por el monto total de la adquisición.
g. 2 soportes para micrófonos por un importe de $9,512 pagados mediante transferencia 679 por el monto total de la adquisición.
h. 1 pantalla plana por un importe de $6,784 pagados mediante cheque 2916 por el monto total de la adquisición.
i. 1 pantalla plana por un importe de $12,740 pagados mediante cheque 2916 por el monto total de la adquisición.
j. 1 equipo de audio por un importe de $56,884 pagados mediante el cheque 2916 por el monto total de la adquisición.

Durante el ejercicio 2016 se adquirió lo siguiente:

a. 1 camioneta Nissan NP 300 2017 por un importe de $254,476.
b. 1 remolque canguro modelo kiosko por un importe de $365,313.
c. 3 cámaras fotográficas marca Sony por un importe de $16,356.
d. 2 cámaras de video Panasonic por un importe de $12,644.
e. 42 tabletas electrónicas 3G Alcatel por un importe de $299,376.

Durante el ejercicio 2017 se adquirió lo siguiente:

a. 1 Mezclador tipo behringer 16 canales $10,904.
b. 1 Drive rack dbx sistema de ecualización $10,788.
c. 1 Amplificador crown xli800 $16,240.
d. 2 Baffle peavey $16,193.

e. 1 Sub-woofer peavey $10,440.
f. 1 Monitor de piso peavey $23,200.
g. 1 Controlador dj Pioneer $8,160.
h. 1 Consola numark mixtrack $6,960.

Durante el ejercicio 2018 se adquirió lo siguiente:

a. 11 tablets de oficina por un importe de $45,180
b. 10 discos duros 5 TB Toshiba por un importe de $90,480
c. 1 impresora portátil hp por un importe de $6,577
d. 1 impresora portátil por un importe de $6,496
e. 2 baumanometro digital por un importe de $1,798
f. 1 baumanometro de mercurio por un importe de $841
g. 1 reproductor Blu-ray marca Samsung por un importe de $1,900

Durante el ejercicio 2020 se adquirió lo siguiente:

a. 2 Equipos de cómputo por un importe de $105,673

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta Ahorro/Desahorro, antes de rubros extraordinarios.

(CIFRAS A PESOS)

RUBRO	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	219,030	274.888
Otros Gastos	4,633,035	
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	1,195,505	1,496,238

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Cifras en Pesos)

Ingresos Presupuestarios		**52,938,045**
Más Ingresos Contables no Presupuestarios		**156,163**
Incremento por variaciones de inventarios	0.00	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución de exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	156,163	

Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		**0.00**
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos de capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	

Ingresos Contables	**53,094,208**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Cifras en Pesos)

Egresos Presupuestarios	**52,938,045**

Menos Egresos Presupuestarios no Contables		**0**
Mobiliario y equipo de administración	0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental de laboratorio	0.00	
Equipo y aparatos audiovisuales	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomiso, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros egresos presupuestales en proceso de registro contable	0.00	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

Más Gastos Contables no Presupuestales		**5,765,673**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,195,505	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestales	4,570,168	

Total de Gasto Contable	**58,703,718**

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores: El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, tiene Bienes en Comodato con la Comisión Nacional Contra las Adicciones mediante contrato No. IAPA/007/2012 por $2'734,596 y el convenio modificatorio No. IAPA/CM/04/2013 por $143,474.

Juicios: Actualmente se encuentran en trámite 78 juicios en materia laboral y un juicio de nulidad, por un monto pre estimado de $82,071,919, supeditado al veredicto de un juez en cada uno de los casos, de acuerdo a lo siguiente:

1. Junta especial número 17 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, siendo los siguientes:

a) El número 2/2012 iniciados por demanda de 6 personas, 2 de ellas ex trabajadoras y 4 que no prestaron sus servicios al Instituto.

b) El número 235/12 iniciado por demanda de 4 personas ex trabajadoras del Instituto.
c) El número 647/2013 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
d) El número 507/2016 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
e) El número 95/2017 iniciado por demanda de 4 personas ex trabajadoras del Instituto.
f) El número 416/2017 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
g) El número 48/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
h) 55 expedientes/2019 iniciados por demanda de 55 personas ex trabajadoras del Instituto.
i) El número 1101/2020 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.

2. 8ª. Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, siendo el siguiente:

a) El número 487/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
b) El número 1824/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
c) El número 1389/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.

3. Junta especial número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México:

a) El número 529/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto

4. 1ª. Sala Ordinaria de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa en la CDMX:

a) J.N. TJ-I81003/2018 (RAJ.256602)

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México es un organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestal, técnica, operativa y administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Decreto por el que se expide la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal, cuyo objetivo es reducir el uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y programas sociales, a través del diseño de proyectos de investigación, prevención, formación, tratamiento, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes de la Ciudad de México.
El 9 de agosto de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el decreto por el que se abroga la Ley de Salud del Distrito Federal y se expide la Ley de Salud de la Ciudad de México, así mismo se abrogo la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Ciudad de México.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

Por tal razón, el marco normativo aplicable al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, estará sujeto a la publicación del Reglamento de la Ley de Salud de la Ciudad de México, por parte de la titular de la Jefatura de Gobierno.
Cabe mencionar que el Decreto en su artículo Quinto Transitorio, establece que en tanto se expidan las disposiciones reglamentarias y administrativas derivadas de la nueva Ley, seguirán en vigor las que rigen actualmente, en lo que no la contravengan, y sus referencias a la Ley de Salud para el Distrito Federal, se entienden hechas a la presente Ley de Salud de la Ciudad de México.

2. Panorama Económico y Financiero.

La Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, se considera razonable de acuerdo a la proporción que guardan las cifras de los Estados Financieros. Para el ejercicio 2021 mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, se autorizaron originalmente recursos por la cantidad de $54'093,357 los cuales son ministrados a través de Cuentas por Liquidar Certificadas y depositados en las cuentas bancarias productivas Números 0182029820 y 0182027984 a nombre del Instituto, aperturadas en BBVA Bancomer, y $120,450 estimados de ingresos propios. En el mes de diciembre se recibieron recursos mediante ampliaciones líquidas por un monto de $1,811,590.22 y para el cierre definitivo del ejercicio 2021 se autorizó la reducción líquida de recursos por un monto de $2,966,902.71 y $120,450, por lo que el presupuesto modificado final quedo en $52,938,045

3. Autorización e Historia.

Esta entidad fue creada mediante Decreto de Ley publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF) el 29 de Diciembre de 2010, para la operación del ejercicio 2011 recibe recursos mediante un Acuerdo de Coordinación en Materia de Transferencia de recursos que celebran por una parte El Ejecutivo Federal y por la otra El Ejecutivo del Distrito Federal, iniciando formalmente sus actividades el 12 de Abril de 2011, fecha en la que se firma dicho acuerdo; recibiendo recursos el día 02 de mayo de 2011; con una estructura autorizada de 160 plazas con vigencia del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2011, del año 2012 a la fecha recibe recursos mediante Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, de acuerdo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, actualmente cuenta con 52 plazas autorizadas mediante Dictamen de Estructura Orgánica E-SEDESA-IAPA-35/010119 vigente a partir del 1 de enero de 2019, así como 21 plazas del Programa de Estabilidad Laboral mediante Nombramiento por Tiempo Fijo y Prestación de Servicios u Obra Determinados (tipo nómina 8).

Durante el ejercicio 2021 los recursos para la continuidad del Objetivo del Instituto, son de naturaleza fiscal, provenientes de las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México.

4. Organización y Objeto Social.

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, tiene por objeto reducir el uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y programas sociales, a través del diseño de proyectos de investigación, prevención, formación, tratamiento, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes de la Ciudad de México.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Proporcionar un marco descriptivo para elaborar la contabilidad con base a la legislación vigente, a fin de integrar y cuantificar en términos monetarios, las operaciones que realiza el Instituto con otros participantes en la actividad económica para obtener información financiera clara, veraz y oportuna para la adecuada toma de decisiones al concluir los cierres mensuales y anuales.

Para lo cual se atienden normas y lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, como son: Postulados básicos de la contabilidad gubernamental, Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos e ingresos, Clasificador por Objeto del Gasto, Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos. Así como el sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido por costos promedio.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

Las principales políticas del Instituto seguidas de la preparación de los estados financieros, las cuales están de acuerdo con las bases contables aplicables al Instituto, se resumen como sigue:

Efectivo.

El efectivo en bancos en moneda nacional se expresa a su valor nominal. La captación de las ministraciones que por concepto de aportaciones se reciben del Gobierno de la Ciudad de México, se realizan a través de depósitos bancarios en cuentas de cheques, las cuales son solicitadas por medio de Cuentas por Liquidar Certificadas.

Las cuentas de cheques son productivas y se obtienen ingresos propios por este concepto.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

Inversiones.

La inversión de los recursos se realiza en fondos de alto rendimiento, bajo riesgo y fácil realización, por lo que se invierte en este fondo ya que está garantizado por los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

Inmuebles, mobiliario, equipo de cómputo y vehículos.

El edificio que ocupa las instalaciones del IAPA es arrendado, por lo que no figura en el patrimonio.

Los bienes que integran el mobiliario, equipo educacional y recreativo, equipo de cómputo y vehículos se registran a su costo de adquisición incluyendo los gastos relacionados, así como el Impuesto al Valor Agregado.

Los bienes recibidos en donación se registran a valor de la factura proporcionada.

No se incluye en este rubro, los bienes intangibles tales como licencias de software el cual se han establecido controles administrativos adecuados para su salvaguarda.

Para efectos de control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles se registran como bienes inventariables de acuerdo al Padrón Inventarial.

Depreciación acumulada y del ejercicio.

Se calcula bajo el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas anuales de depreciación:

PARTIDA	CONCEPTO	% DEPRECIACIÓN ANUAL
5111	Muebles de Oficina y Estantería	10
5151	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3
5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
5211	Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
5231	Cámaras Fotográficas y Video	33.3
5291	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20
5411	Automóviles y Camiones para la Ejecución de Programas de Seguridad y Atención de Desastres Naturales	20
5412	Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5413	Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servidores Públicos y Servicios de Administración	20
5422	Carrocerías y Remolques destinados a Servidores Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5641	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10
5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
5661	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10
5671	Herramientas y Maquinas-Herramientas	10
5691	Otros Equipos	10

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México.

Las aportaciones otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México, se reciben mediante ministraciones de fondos previa autorización de las Cuentas por Liquidar Certificadas por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, las cuales representan asignaciones previstas en el presupuesto anual autorizado por la Asamblea Legislativa del Ciudad de México.

Entorno Fiscal

Es retenedor de Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre sueldos y salarios, de ISR e Impuesto al Valor Agregado (IVA) por prestación de servicios profesionales, así como del 6% de IVA por el pago en la prestación de servicios de limpieza, fumigación y vigilancia, los cuales son enterados a la Tesorería de la Federación en tiempo y forma, presentando las declaraciones informativas y mensuales correspondientes.

Contribuciones Federales: No es causante del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de las personas morales e Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Contribuciones Locales: Es causante del Impuesto Sobre Nóminas y de los Derechos por el Suministro de agua los cuales son enterados a la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México en tiempo y forma. Es importante señalar que no es causante del Impuesto Predial.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario

El Instituto no realiza operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo.

Para la determinación del cálculo de la depreciación y vida útil sobre los activos fijos de este Instituto, se consideraron los porcentajes que se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del día 11 de Octubre de 2012.

Se cuenta con una inversión en títulos BMERTES serie E en BBVA Bancomer S.A. de C.V. por un saldo al 31 de diciembre de 2021 de $3,024,793 el cual se integra principalmente de la aplicación del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de impuestos sobre la renta, de derechos y aprovechamientos" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008, en el que se goza de un Estímulo Fiscal del 60% para los ejercicios 2012, 2013 y 30% para el ejercicio 2014 aplicando al Impuesto Sobre la Renta generado y retenido por la prestación de servicios personales y honorarios asimilables a salarios. Para los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018 ya no se obtuvieron ingresos por este estímulo, por lo que las contribuciones federales fueron enteradas en su totalidad a la Tesorería de la Federación. Dicho estímulo para el ejercicio 2012 fue aplicado ingresando declaraciones complementarias en la página del Servicio de Administración Tributaria, con lo que se obtuvo un saldo a favor. El contrato de inversión es el

número 2037452551 y tiene como fin obtener mayores beneficios monetarios de los recursos que se encuentran en la cuenta bancaria 0182029820 (cuenta asociada) debido a que el Instituto cuenta con un presupuesto autorizado y por ingresos propios los cuales son obtenidos de los rendimientos de la inversión. Es importe mencionar que la cuenta asociada 0182029820 es productiva por lo que los recursos no se encuentran ociosos a pesar de no estar invertidos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

10. Reporte de la Recaudación

El Instituto no tiene ingresos por recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto no tiene contratos de deuda.

12. Calificaciones Otorgadas

El Instituto no realiza transacciones sujetas a calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

14. Información por Segmentos

El Instituto no realiza actividades y operaciones de tal diversidad, que se considere necesario revelar la información financiera de manera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Derivado de las diversas gestiones realizadas desde el ejercicio 2011 para incorporar a las trabajadoras y trabajadores del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México al ISSSTE, el 26 de diciembre de 2017 se firma del Convenio de Colaboración para la Incorporación al Régimen Obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que celebran la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, con intervención como testigo del Subsecretario de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

Por lo anterior se informa que las trabajadoras y trabajadores de este Instituto fueron incorporados al ISSSTE a partir del 16 de febrero de 2018.

Es importante señalar que, derivado de la firma del convenio de incorporación de la nómina de este Instituto a la Secretaria de Salud (SEDESA), formalizado el 26-12-2017 los empleados del IAPA ya cuentan con la prestación de seguridad social a partir de la segunda quincena de febrero, por tal motivo SEDESA determinó que a partir de esa quincena, corresponde a ellos realizar las Declaraciones del 3% de Impuesto Sobre Nómina e Impuesto Sobre la Renta retenido por salarios y sus respectivos enteros, así como cuotas de seguridad social, quedando pendiente de definir el procedimiento para la transferencia de recursos a la cuenta bancaria que proporcione SEDESA; hasta el mes de agosto de 2019. Conviene precisar que derivado de las diferentes revisiones por parte de los órganos fiscalizadores y sus respectivas recomendaciones se estableció un acuerdo con la Dirección Ejecutiva de Administración de Personal y Uninómina dependiente de la Subsecretaria de Administración y Capital Humano, para que a partir del mes de septiembre de 2019 el Impuesto sobre Nómina, la retención de Impuesto sobre la Renta sobre sueldos y salarios y las prestaciones de seguridad social ya fueran cubiertas por este Instituto. Con respecto a las retenciones de IVA e ISR por prestación de servicios profesionales, este Instituto continua con la responsabilidad de la Declaración de impuestos, su entero y la Declaración Informativa de Operaciones con terceros (DIOT).
A partir de julio 2020, el Instituto entera el 6% de IVA retenido por el pago en la prestación de servicios de limpieza, fumigación y vigilancia, de conformidad a lo establecido en el artículo 1° fracción IV, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente al 31 de agosto 2021.

16. Partes Relacionadas.

En el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

J.U.D DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

LIC. JAZMÍN LÓPEZ SERRANO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

Rivera y Asociados, S.C.

Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Informe del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

Contenido

Informe de los Auditores Independientes Estados Presupuestales

1. Opinión

2. Estado Analítico de Ingresos

3. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa

4. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto (capitulo y concepto)

5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (por tipo de gasto)

6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (finalidad y función)

7. Gasto por Categoría Programática.

8. Notas a los Estados Presupuestales

9. Informe Ejecutivo

Anexos

Anexo I Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos

Anexo II Conciliación Contable Presupuestal de Egresos

Rivera y Asociados, S.C.

A la Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México

H. Consejo Directivo del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Opinión con salvedad.

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos del **Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México** correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analítico de Ingresos; el estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación económica (por tipo de gastos); estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (capitulo y concepto); estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación funcional (finalidad y función), gasto por categoría programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de la cuestión descrita en la sección "fundamento de la opinión con salvedad" de nuestro informe, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del **Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México,** mencionados en el primer párrafo de este informe, han sido preparados por la administración en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su Reglamento.

Rivera y Asociados, S.C.

Fundamentos de la Opinión con salvedad.

I.- El **Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México,** no cuenta con un sistema armonizado que les permita que la información financiera, presupuestal y contable, derivadas de la gestión pública registre a tiempo real de manera armónica, delimitada y específica, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su Reglamento.

Párrafo de Énfasis:

a). - Base de preparación contable y utilización de este informe: Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto la entidad y para ser integrados a la cuenta pública de 2021, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron emitidos por la Subsecretaria de Egresos y la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados e información financiera presupuestaria.

La administración es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México así como la normatividad emitida por el Consejo de la Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información presupuestaria, y del control interno que la administración considero necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del **Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México,** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la entidad.

Rivera y Asociados, S.C.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados e información financiera presupuestaria.

Nuestros objetivos como auditores son obtener seguridad razonable sobre si los estados presupuestales en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el informe correspondiente que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un apropiado nivel de certidumbre, pero no es una garantía de que la auditoria llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecten una incorrección material cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, razonablemente pueden inferirse que influyan en las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en los estados presupuestales adjuntos. Como parte de una auditoria desarrollada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la ejecución de la auditoria. También:

• Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados presupuestales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para minimizar esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoria suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoria con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que consideramos adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

• Evaluamos lo apropiado de las políticas presupuestales utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Rivera y Asociados, S.C.

Otras Cuestiones.

Nos comunicamos con los responsables de la entidad, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos importantes de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria.

La administración del **Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México**, preparó un juego de estados financieros por y al 31 de diciembre de 2021 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los cuales examinamos emitiendo una opinión con salvedad, con fecha 18 de marzo del 2022, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria.

M.C. Alberto Rivera Calderón
Socio-director
Rivera Padilla y Asociados Contadores Públicos S.C.

Ciudad de México a 18 de marzo de 2022

ESTADOS PRESUPUESTARIOS

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(CIFRAS A PESOS)

C O N C E P T O	EGRESO APROBADO	EGRESO AMPLIACIONES / REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.						
	54,213,807	(1,275,762)	52,938,045	52,938,045	52,938,045	(0)
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL						
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PARTICIP. ESTATAL MAY.						
TOTAL DEL GASTO	54,213,807	(1,275,762)	52,938,045	52,938,045	52,938,045	(0)

ELABORÓ

HERIBERTO VILLESCAS MOLINA
JUD DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

REVISÓ

TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

121

EP-02

ESTADOS PRESUPUESTARIOS

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(CIFRAS A PESOS)

C O N C E P T O	EGRESO APROBADO	EGRESO AMPLIACIONES / REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.						
	54,213,807	(1,275,762)	52,938,045	52,938,045	52,938,045	(0)
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL						
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PARTICIP. ESTATAL MAY.						
TOTAL DEL GASTO	54,213,807	(1,275,762)	52,938,045	52,938,045	52,938,045	(0)

ELABORÓ

HERIBERTO VILLESCAS MOLINA
JUD DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

REVISÓ

TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. GABRIEL EDUARDO ARISTE MOLINA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EP-02

ESTADOS PRESUPUESTARIOS

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO APROBADO	EGRESO AMPLIACIONES / REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES	23,901,910	1,985,368	25,887,278	25,887,278	25,887,278	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,435,437	(62,396)	4,373,041	4,373,041	4,373,041	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,869,631	263,616	2,133,247	2,133,247	2,133,247	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,480,336	35,389	2,515,725	2,515,725	2,515,725	
Seguridad Social	1,728,585	(92,430)	1,636,155	1,636,155	1,636,155	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12,346,177	2,912,969	15,259,146	15,259,146	15,259,146	
Previsiones	1,041,780	(1,041,780)				
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000,450	(441,430)	559,020	559,020	559,020	
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	580,000	(114,950)	465,050	465,050	465,050	
Alimentos y Utensilios	160,450	(155,450)	5,000	5,000	5,000	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercializ.						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	25,000	(25,000)				
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	50,000	(44,722)	5,278	5,278	5,278	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	170,000	(100,449)	69,551	69,551	69,551	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos D.						
Materiales y Suministros para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	35,000	(20,859)	14,141	14,141	14,141	
SERVICIOS GENERALES	21,991,447	(1,899,701)	20,091,746	20,091,746	20,091,746	
Servicios Básicos	2,170,018	(1,304,674)	865,344	865,344	865,344	
Servicios de Arrendamiento	7,147,413	(1,152,535)	5,994,878	5,994,878	5,994,878	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	10,136,376	(439,338)	9,697,038	9,696,818	9,696,818	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	199,000	620,340	819,340	819,340	819,340	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y C.	811,000	560,816	1,371,816	1,371,816	1,371,816	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales	1,526,640	(182,496)	1,344,144	1,344,144	1,344,144	
TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,320,000	(920,000)	6,400,000	6,400,000	6,400,000	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales	7,320,000	(7,320,000)				
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		6,400,000	6,400,000	6,400,000	6,400,000	
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
INVERSIÓN PÚBLICA						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.						
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
DEUDA PÚBLICA						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
TOTAL DEL GASTO	54,213,807	(1,275,762)	52,938,045	52,938,045	52,938,045	

ELABORÓ

MERIBETH ILLESCAS MOLINA

JUD DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

REVISÓ

TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. EDUARDO GABRIEL ALAMILLO MOLINA

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EP-04

ESTADOS PRESUPUESTARIOS

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(CIFRAS A PESOS)

C O N C E P T O	EGRESO APROBADO	EGRESO AMPLIACIONES / REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO CORRIENTE	54,213,807	(1,275,762)	52,938,045	52,938,045	52,938,045	
GASTO DE CAPITAL						
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS						
PENSIONES Y JUBILACIONES						
PARTICIPACIONES						
TOTAL DEL GASTO	54,213,807	(1,275,762)	52,938,045	52,938,045	52,938,045	

ELABORÓ

HERIBERTO ILLESCAS MOLINA

JUD DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

REVISÓ

TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTADOS PRESUPUESTARIOS

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(CIFRAS A PESOS)

C O N C E P T O	EGRESO APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
GOBIERNO	35,000	(21,556)	13,444	13,444	13,444	0
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	15,000	(1,556)	13,444	13,444	13,444	
Otros Servicios Generales	20,000	(20,000)				
DESARROLLO SOCIAL	39,364,990	661,649	40,026,639	40,026,639	40,026,639	
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud	39,354,990	671,649	40,026,639	40,026,639	40,026,639	
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social	10,000	(10,000)				
Otros Asuntos Sociales						
DESARROLLO ECONÓMICO	14,813,817	(1,915,856)	12,897,961	12,897,961	12,897,961	
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	14,813,817	(1,915,856)	12,897,961	12,897,961	12,897,961	
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO	54,213,807	(1,275,762)	52,938,045	52,938,045	52,938,045	

ELABORÓ

HERIBERTO ILLESCAS MOLINA
JUD DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

REVISÓ

TEÓFILO RINCÓN FERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. GABRIEL EDUARDO ALAMISTE MOLINA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTADOS PRESUPUESTARIOS

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(CIFRAS A PESOS)

C O N C E P T O	EGRESO APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
PROGRAMAS	**54,213,807**	**(1,275,762)**	**52,938,045**	**52,938,045**	**52,938,045**	**(0)**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**7,320,000**	**(920,000)**	**6,400,000**	**6,400,000**	**6,400,000**	
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios	7,320,000	(920,000)	6,400,000	6,400,000	6,400,000	
Desempeño de las Funciones	**6,711,440**	**(249,173)**	**6,462,267**	**6,462,267**	**6,462,267**	**(0)**
Prestación de Servicios Públicos	1,449,467	(46,682)	1,402,785	1,402,785	1,402,785	
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	5,261,973	(202,491)	5,059,482	5,059,482	5,059,482	(0)
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo	**40,167,367**	**(105,034)**	**40,062,333**	**40,062,333**	**40,062,333**	
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	25,353,555	1,810,822	27,164,377	27,164,377	27,164,377	
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	14,813,812	(1,915,856)	12,897,961	12,897,961	12,897,961	
Operaciones Ajenas						
Compromisos	**15,000**	**(1,556)**	**13,444**	**13,444**	**13,444**	
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional						
Desastres Naturales	15,000	(1,556)	13,444	13,444	13,444	
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la Seguridad Social						
Aportaciones a Fondos de Estabilización						
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS						
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA						
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						
TOTAL DEL GASTO	54,213,807	(1,275,762)	52,938,045	52,938,045	52,938,045	(0)

ELABORÓ

HERIBERTO ILLESCAS MOLINA
JUD DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

REVISÓ

TEOFILO ERIZON FERNANDEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. GABRIEL EDUARDO ALTRISTE MOLINA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EP-09

126

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México es un organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestal, técnica, operativa y administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Decreto por el que se expide la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal, cuyo objetivo es reducir el uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y programas sociales, a través del diseño de proyectos de investigación, prevención, formación, tratamiento, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes de la Ciudad de México.

El 9 de agosto de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el decreto por el que se abroga la Ley de Salud del Distrito Federal y se expide la Ley de Salud de la Ciudad de México, así mismo se abrogo la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Ciudad de México.

Por tal razón, el marco normativo aplicable al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, estará sujeto a la publicación del Reglamento de la Ley de Salud de la Ciudad de México, por parte de la titular de la Jefatura de Gobierno.

Cabe mencionar que el Decreto en su artículo Quinto Transitorio, establece que en tanto se expidan las disposiciones reglamentarias y administrativas derivadas de la nueva Ley, seguirán en vigor las que rigen actualmente, en lo que no la contravengan, y sus referencias a la Ley de Salud para el Distrito Federal, se entienden hechas a la presente Ley de Salud de la Ciudad de México.

La Entidad no genera ingresos por bienes y servicios, ya que la atención, prevención y tratamiento de adicciones es una actividad asistencial gratuita.

Para el ejercicio 2021 mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, se autorizaron originalmente recursos por la cantidad de $54´213,807.00 los cuales son ministrados a través de Cuentas por Liquidar Certificadas y depositados en las cuentas bancarias productivas Números 0182029820 y 0182027984 a nombre del Instituto, aperturadas en la institución bancaria BBVA Bancomer.

Av. Río Mixcoac 344, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

En el mes de diciembre se solicitaron 3 ampliaciones líquidas por un monto total de $1´811.590.22, lo anterior para contar con disponibilidad presupuestal en el capítulo 1000 "Servicios Personales" para cubrir el pago de la 1ra parte de aguinaldo, aportaciones para el retiro y nómina del mes de diciembre del personal de estructura.

De conformidad con la Circular de Cierre SAFCDMX/SE/007/2021, Numeral 2 Adecuaciones Programático-Presupuestarias, inciso B LÍQUIDAS. ***Subinciso b) Para el caso de los recursos no comprometidos, de origen fiscal***, se tramitaron afectaciones presupuestales de cierre de acuerdo a lo siguiente:

Capítulo	Programa Presupuestario	Monto
1000 "Servicios Personales"	M001	371.10
3000 "Servicios Generales"	M001	294.74
2000 "Materiales y Suministros"	O001	211,675.58
3000 "Servicios Generales"	O001	1´182,968.59
3000 "Servicios Generales"	N001	1,555.60
3000 "Servicios Generales"	E016	46,682.27
3000 "Servicios Generales"	P022	137,226.32
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas"	U018	920,000.00

De conformidad con la Circular de Cierre SAFCDMX/SE/007/2021, Numeral 2 Adecuaciones Programático-Presupuestarias, inciso B LÍQUIDAS. ***Subinciso c) Para el caso de los recursos comprometidos y no gestionados para pago, de origen fiscal***, se tramitaron afectaciones presupuestales de cierre de acuerdo a lo siguiente:

Capítulo	Programa Presupuestario	Monto
1000 "Servicios Personales"	M001	101.93
2000 "Materiales y Suministros"	O001	63,968.73
3000 "Servicios Generales"	O001	457,243.22
2000 "Materiales y Suministros"	P001	10,000.00
2000 "Materiales y Suministros"	P002	10,000.00
2000 "Materiales y Suministros"	P004	10,000.00
3000 "Servicios Generales"	E016	0.05
3000 "Servicios Generales"	P022	35,264.58

Av. Río Mixcoac 344, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

Por lo anterior, el presupuesto modificado y ejercido quedo en **$ 52'938,044.51** como a continuación se detalla:

Capítulo	Modificado / Ejercido
1000 "Servicios Personales"	25'887,278.45
2000 "Materiales y Suministros"	559,020.18
3000 "Servicios Generales"	20'091,745.88
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas"	6'400,000.00
SUMA	**52'938,044.51**

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA

Av. Río Mixcoac 344, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Cifras en Pesos)

Ingresos Presupuestarios		**52,938,045**

Más Ingresos Contables no Presupuestarios		**156,163**
Incremento por variaciones de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución de exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	156,163	

Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		**0.00**
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos de capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	

Ingresos Contables	**53,094,208**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Cifras en Pesos)

Egresos Presupuestarios	**52,938,045**

Menos Egresos Presupuestarios no Contables		**0**
Mobiliario y equipo de administración	0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental de laboratorio	0.00	
Equipo y aparatos audiovisuales	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Av. Río Mixcoac 342, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

Maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros egresos presupuestales en proceso de registro contable	0.00	

Más Gastos Contables no Presupuestales		**5,765,673**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,195,505	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestales	4,570,168	

Total de Gasto Contable	**58,703,718**

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Av. Río Mixcoac 342, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

Rivera y Asociados, S.C.

El Organismo no cuenta con un sistema que registre las operaciones presupuestarias y contables, derivadas de la gestión pública, de manera armónica, delimitada y específica, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México

Atentamente

M.C. Alberto Rivera Calderón
Socio
Rivera Padilla y Asociados Contadores Públicos S.C.

Ciudad de México a 18 de marzo de 2022

132

Rivera y Asociados, S.C.

INSTITUTO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MEXICO

INFORME EJECUTIVO

AUDITORIA DEL EJERCICIO 2021

1.- Antecedentes

Derivado de la promulgación de la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal, en la Gaceta Oficial el día 29 de diciembre del 2010, se decreta:

Artículo 1°. Las disposiciones de la presente Ley son de orden público, interés social y de observancia general en el Distrito Federal. Los derechos que deriven de ella serán aplicables a todas las personas que habitan y transitan en el Distrito Federal con un enfoque de derechos humanos y de perspectiva de género, teniendo por objeto lo siguiente:
"....."

XIII. Establecer la organización y funcionamiento del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Artículo 16. El Instituto, en colaboración con el Gobierno, la Administración Pública Federal, instituciones públicas, privadas, organismos no gubernamentales y organizaciones sociales relacionadas con la materia de la presente Ley, desarrollará anualmente los objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias que se deriven del Programa General, para lo cual sistematizará su aplicación contando con un manual de procedimientos.

Artículo 22. .....Con base a un enfoque transversal, de derechos humanos y la incorporación de la perspectiva de género, considerarán la prevención como eje rector de la política de la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas, previendo que en el desarrollo del ejercicio de sus funciones, se contenga elementos para dar cumplimiento a esta disposición.

En el Programa General, los objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias que establezca a partir de la presente Ley, el Instituto establecerá las bases de coordinación para el desarrollo de acciones de la Administración Pública del Distrito Federal.

133

Artículo 26. El Instituto desarrollará, de acuerdo a la revisión y el estudio del contexto socio económico de la población, intervenciones preventivas, con el objetivo de llevar a cabo una atención efectiva para cada ambiente social; para tal efecto, fomentará la colaboración de las figuras de representación ciudadana establecidas en la legislación en la materia, así como cualquier otro mecanismo de participación comunitaria, de las Asociaciones de Madres y Padres de Familia y Consejos Escolares de Participación Social.

El trabajo preventivo por contextos contemplará la coordinación con los programas públicos, privados y sociales relacionados con la materia, para la operación de estrategias en común que permitan incidir de manera favorable en el entorno social.

Artículo 27. Las estrategias de prevención que deberán contemplar principalmente los objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias del Programa General, son las siguientes:
I. Detección temprana;
II. Canalización oportuna;
III. Referencia y contrarreferencia;
IV. Información;
V. Desarrollo de competencias o habilidades sociales;
VI. Formación de multiplicadores o promotores;
VII. Reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas, y
VIII. Intervención breve.

Artículo 62. El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México es un organismo descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotado de autonomía presupuestal, técnica, operativa y administrativa.

Artículo 63. El Instituto, como instancia rectora, tiene por objeto la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas en el territorio que comprende el Distrito Federal.

Artículo 64. Para el cumplimiento de su objeto, el Instituto tendrá las siguientes funciones y atribuciones:
I. En materia de políticas públicas y propuesta de mejora del marco regulatorio:
a) Convocar, coordinar, organizar y promover con organismos públicos, privados y sociales la realización de acciones encaminadas a la integración del Programa General y los objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias, para el fortalecimiento de acciones encaminadas a abatir los problemas de salud pública relacionados y derivados del consumo de sustancias psicoactivas apoyándose en una red interinstitucional que permita darle al Instituto un carácter rector;

134

b) Proponer modificaciones a la legislación del Distrito Federal para controlar la promoción, venta y uso indebido de bebidas con contenido alcohólico, medicamentos psicotrópicos y sustancias tóxicas inhalables;
c) Realizar investigaciones acerca del marco normativo en la materia de su objeto, en el ámbito internacional;
d) Implementar y ejecutar programas de vinculación con instituciones públicas, privadas y sociales;
e) Establecer comités de normalización en materias de prevención, tratamiento e integración comunitaria y certificar a instituciones públicas y privadas que satisfagan los estándares establecidos, y
f) Evaluar de forma periódica y esquemática los objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias que se deriven del Programa General, entregando un informe anual a la Asamblea Legislativa y al Consejo Directivo que contenga los alcances de la aplicación de dicho Programa.
II. En materia de prevención:
a) Prestar los servicios de prevención del consumo de sustancias psicoativas en el Distrito Federal, en los términos que establece la presente Ley;
b) Coordinar la ejecución de las acciones institucionales de la Administración Pública en materias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el Distrito Federal;
c) Implementar programas de prevención, escolares, culturales y deportivos y en espacios públicos, prioritariamente;
d) Elaborar publicaciones en los términos que determine el Consejo Directivo;
e) Implementar redes sociales utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación y un servicio de atención telefónica;

III. En materia de tratamiento:
a) Implementar el registro de los establecimientos especializados en adiciones y mantenerlo actualizado;
b) Coadyuvar con la Secretaría de Salud del Distrito Federal y las autoridades sanitarias federales en la vigilancia y control de los establecimientos especializados en adicciones;
c) Establecer criterios para la homologación de los servicios de tratamiento en instituciones públicas y privadas;
d) Implementar programas de seguimiento, contención y cuidado continuo;
e) Suscribir convenios con instituciones relacionadas con el tratamiento al consumo de sustancias psicoactivas, y
f) Fomentar, asesorar y vigilar la constitución de establecimientos especializados en adicciones que proporcionen servicios de ayuda mutua y terapéutica.
IV. En materia de integración comunitaria:
a) Fomentar la participación del sector privado para la formación de habilidades para el trabajo y el incremento de la oferta laboral a las personas usuarias del servicio;
b) Implementar programas de uso del tiempo libre y esparcimiento, culturales y deportivos;
c) Llevar a cabo actividades que involucren la participación familiar, social y comunitaria en que se desenvuelve la persona usuaria del servicio;

135

d) Realizar acciones de seguimiento para personas usuarias del servicio en conflicto con la Ley, de grupos de riesgo y vulnerables.

Artículo 80. El patrimonio del Instituto se integrará por:

I. Los bienes muebles e inmuebles que por cualquier título obtenga;
II. Los recursos que le sean asignados en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal y en el Presupuesto de Egresos de la Federación;
III. Las participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, y
IV. Los demás bienes y derechos que obtenga de conformidad con los ordenamientos aplicables.

El Instituto administrará y dispondrá de su patrimonio en razón de su objeto.

Artículo 81. La Asamblea Legislativa asignará recursos para el funcionamiento y operación del Instituto y la aplicación de las disposiciones de la presente Ley.

2.- Presupuesto

Llevamos a cabo la revisión de los siguientes estados presupuestales del ejercicio 2021:

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional
- Gasto por Categoría Programática

136

Presupuesto de Ingresos del Instituto obtuvo los siguientes ingresos fiscales en el ejercicio 2021:

INSTITUTO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MEXICO
PRESUPUESTO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Concepto	Estimado	Ampliaciones y/o Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Variación
INGRESOS						
Ingresos por Venta de Bienes y Prestacion de Servicios	120,450.00	- 120,450.00	-		137,266.00	16,816.00
Transferencias y Asignaciones	54,093,357.00	- 1,155,312.00	52,938,045.00	52,938,045.00	52,938,045.00	- 1,155,312.00
Total Anual	**54,213,807.00**	**- 1,275,762.00**	**52,938,045.00**	**52,938,045.00**	**53,075,311.00**	**- 1,138,496.00**

Los Egresos del 2021 del Instituto para cubrir sus programas se ejercieron de la siguiente forma:

INSTITUTO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MEXICO
PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Concepto	Aprobado	Ampliaciones y/o Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
EGRESOS						
Servicios Personales	23,901,910.00	1,985,368.00	25,887,278.00	25,887,278.00	25,887,278.00	-
Materiales y Suministros	1,000,450.00	- 441,430.00	559,020.00	559,020.00	559,020.00	-
Servicios Generales	21,991,447.00	- 1,899,701.00	20,091,746.00	20,091,746.00	20,091,746.00	-
Transferencias y Asignaciones	7,320,000.00	- 920,000.00	6,400,000.00	6,400,000.00	6,400,000.00	
Total Anual	**54,213,807.00**	**- 1,275,763.00**	**52,938,044.00**	**52,938,044.00**	**52,938,044.00**	**-**

137

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPOS

INFORMACIÓN CONTABLE - LDF

ESTADOS FINANCIEROS
26 PD IA INSTITUTO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	**6,884,561**	**10,627,973**
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	6,884,561	10,627,973
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	**102,719**	**93,663**
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	102,719	93,663
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0	0
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	**0**	**0**
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plaz	0	0
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0
Inventarios	**0**	**0**
Inventario de Mercancías para Venta	0	0
Inventario de Mercancías Terminadas	0	0
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0
Bienes en Tránsito	0	0
Almacenes	**1,886,421**	**1,818,411**
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	**0**	**0**
Est. para Ctas. Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0
Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0
Otros Activos Circulantes	**0**	**0**
Valores en Garantía	0	0
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en	0	0
Adquisición con Fondos de Terceros	0	0
Total de Activos Circulantes	**8,873,701**	**12,540,047**

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	**2,853,985**	**2,106,326**
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	0
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,658,360	795,056
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Int., Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto F	0	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	873,451	890,907
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	322,174	420,363
Documentos por Pagar a Corto Plazo	**0**	**0**
Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Pla	0	0
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	**0**	**0**
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	**0**	**0**
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	**0**	**0**
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administracin a Corto P	**0**	**0**
Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	**0**	**0**
Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	**0**	**0**
Ingresos por Clasificar	0	0
Recaudación por Participar	0	0
Otros Pasivos Circulantes	0	0
Total de Pasivos Circulantes	**2,853,985**	**2,106,326**

JUD de Contabilidad y Tesorería
Jazmín López Serrano

Subdirector de Recursos Financieros
Teofilo Pinzón Fernández

Coordinador de Administración y Finanzas
Gabriel Eduardo Alatriste Molina

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

FORMATO 1

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

ESTADOS FINANCIEROS
26 PD IA INSTITUTO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	7,613,844	7,594,165	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía. y/o en Administración a Largo F	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(9,296,456)	(8,241,997)	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	**Total de Pasivos No Circulantes**	**0**	**0**
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	**Total del Pasivo**	**2,853,985**	**2,106,326**
Otros Activos no Circulantes	2,734,596	2,734,596	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**34,586,994**	**34,345,907**
			Aportaciones	34,231,180	33,990,093
			Donaciones de Capital	355,814	355,814
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**(27,515,294)**	**(21,825,422)**
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(5,609,510)	(1,221,350)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(21,905,784)	(20,604,072)
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrin	**0**	**0**
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total de Activos No Circulantes	**1,051,984**	**2,086,764**	**Total Hacienda Pública/Patrimonio**	**7,071,700**	**12,520,485**
Total del Activo	**9,925,685**	**14,626,811**	**Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio**	**9,925,685**	**14,626,811**

JUD de Contabilidad y Tesorería
Jazmín López Serrano

Subdirector de Recursos Financieros
Teófilo Rincón Fernández

Coordinador de Administración y Finanzas
Gabriel Eduardo Alatriste Molina

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

ESTADOS FINANCIEROS
26 PD IA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF
(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	DISPOSICIONES DEL PERIODO	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	REVALUACIONES RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES	SALDO FINAL DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES DEL PERIODO	PAGOS DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO
DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0
Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
OTROS PASIVOS	2,106,326	0	0	0	2,853,985	0	0
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	2,106,326	0	0	0	2,853,985	0	0
DEUDA CONTINGENTE (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO (Informativ	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	MONTO CONTRATADO	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS	COMISIONES Y COSTOS RELACIONADOS	TASA EFECTIVA
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO (Informativo)	0	0	0	0	0
Crédito 1	0	0	0	0	0
Crédito 2	0	0	0	0	0
Crédito xx	0	0	0	0	0

JUD de Contabilidad y Tesorería
Jazmín López Serrano

Subdirector de Recursos Financieros
Teofilo Pinzón Fernández

Coordinador de Administración y Finanzas
Gabriel Eduardo Alatriste Molina

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

FORMATO 2

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

ESTADOS FINANCIEROS
26 PD IA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS - LDF
(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN PACTADA	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA INVERSIÓN	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO PENDIENTE POR PAGAR DE LA INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Asociaciones Público Privadas (App's)				0		0	0	0	0	0
App 1				0		0	0	0	0	0
App 2				0		0	0	0	0	0
App 3				0		0	0	0	0	0
APPxx				0		0	0	0	0	0
Otros Instrumentos				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento 2				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento 3				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento XX				0		0	0	0	0	0
Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento				0		0	0	0	0	0

No Aplica

JUD de Contabilidad y Tesorería
Jazmín López Serrano

Subdirector de Recursos Financieros
Teodoro Pinzón Fernández

Coordinador de Administración y Finanzas
Gabriel Eduardo Alatriste Molina

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

FORMATO 3

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA - LDF

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
26 PD IA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL./REDUC.	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo General de Participaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fomento Municipal	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0	0	0	0	0	0
0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0	0	0	0
3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0	0	0	0
Gasolinas y Diesel	0	0	0	0	0	0
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0	0	0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
Tenencia o Uso de Vehículos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación ISAN	0	0	0	0	0	0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0	0	0	0	0
Otros Incentivos Económicos	0	0	0	0	0	0
Transferencias y Asignaciones	54,093,357	(1,155,312)	52,938,045	52,938,045	52,938,045	(1,155,312)
Convenios	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos de Libre Disposición	120,450	(120,450)	0	137,266	137,266	16,816
Participaciones en Ingresos Locales	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos de Libre Disposición	120,450	(120,450)	0	137,266	137,266	16,816
Total de Ingresos de Libre Disposición	54,213,807	(1,275,762)	52,938,045	53,075,311	53,075,311	(1,138,496)
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						16,816
Transferencias Federales Etiquetadas						
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Mpios. y de las Demarciones Territoriales d	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D. F.	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0	0	0	0
Convenios de Descentralización	0	0	0	0	0	0
Convenios de Reasignación	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Fondo Minero	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
Total de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Total de Ingresos	54,213,807	(1,275,762)	52,938,045	53,075,311	53,075,311	(1,138,496)
Datos informativos						
Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federeales Etiquetad	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financimientos	0	0	0	0	0	0

ELABORÓ

Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

AUTORIZÓ

Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2022
No. Oficio: IAPA/DG/CAF/0433/2022
Asunto: Cuenta Pública Información Presupuestal y Programática 2021

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

P R E S E N T E

En cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 122 apartado A, fracción II, sétimo párrafo; Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 62 numeral 4; Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1° segundo párrafo, 23 último párrafo, 46, 47, 49, 52, 53, 54, 56 y 69; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículos 4, 6 fracción III párrafo segundo y 58; ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 10 fracción X y 27 fracción XV; Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículos 153 primera párrafo, 154 segundo párrafo, 155, 168, 169 primer párrafo 171, 172, 173 y 174; Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 7 fracción II, 27 fracción I, XVIII y XXI y 71 fracciones VI y XI; así como en atención al oficio SAF/SE/DGACyRC/0159/2022, referente a la solicitud de la **información presupuestal y programática** para la integración de la **Cuenta Pública** de la Ciudad de México correspondiente al **ejercicio fiscal 2021.**

Al respecto, anexo al presente la información solicitada en forma impresa, escaneada, foliada, rubricada y firmada, misma que fue enviada a los correos electrónicos cuentapublicacdmx2021@gmail.com y cuentapublicapbr2021cdmx@gmail.com.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
galatristem@iapa.cdmx.gob.mx

H/M/tpf

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO (7)
	APROBADO (2)	AMPL/REDUC (3)	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO (6)	
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.	54,213,807	(1,275,762)	52,938,045	52,938,045	52,938,045	
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PARTICIP. ESTATAL MAY.	0	0	0	0	0	
TOTAL DEL GASTO (8)	**54,213,807**	**(1,275,762)**	**52,938,045**	**52,938,045**	**52,938,045**	

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

EP-02

Elaboró:

Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó:

Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO (7)
	APROBADO (2)	AMPL/REDUC (3)	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO (6)	
GASTO CORRIENTE	54,213,807	(1,275,762)	52,938,045	52,938,045	52,938,045	0
GASTO DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0
TOTAL DEL GASTO (8)	54,213,807	(1,275,762)	52,938,045	52,938,045	52,938,045	0

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

EP-03

Elaboró:

Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó:

Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

ESTADOS PRESUPUESTARIOS

26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					
	APROBADO (2)	AMPL/REDUC (3)	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO (6)	SUBEJERCICIO (7)
SERVICIOS PERSONALES	**23,991,910**	**1,965,368**	**25,887,278**	**25,887,278**	**25,887,278**	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,415,437	(42,396)	4,373,041	4,373,041	4,373,041	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,869,631	263,616	2,133,247	2,133,247	2,133,247	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,480,996	35,389	2,516,725	2,516,725	2,516,725	
Seguridad Social	1,708,540	(92,430)	1,616,119	1,616,119	1,616,119	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12,336,177	2,912,969	15,249,146	15,249,146	15,249,146	
Previsiones	1,091,780	(1,091,780)				
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,000,450**	**(441,430)**	**559,020**	**559,020**	**559,020**	
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	560,000	(94,950)	465,050	465,050	465,050	
Alimentos y Utensilios	160,450	(155,370)	5,080	5,080	5,080	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	25,000	(25,000)				
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	50,000	(44,722)	5,278	5,278	5,278	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	170,000	(100,668)	69,332	69,332	69,332	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	35,000	(20,720)	14,280	14,280	14,280	
SERVICIOS GENERALES	**21,991,447**	**(1,899,701)**	**20,091,746**	**20,091,746**	**20,091,746**	
Servicios Básicos	2,170,016	(1,304,684)	865,334	865,334	865,334	
Servicios de Arrendamiento	7,147,413	(1,152,535)	5,994,878	5,994,878	5,994,878	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	10,136,376	(440,338)	9,696,038	9,696,038	9,696,038	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	200,000	620,336	820,336	820,336	820,336	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	811,000	560,016	1,371,016	1,371,016	1,371,016	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales	1,526,640	(182,496)	1,344,144	1,344,144	1,344,144	
TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**7,320,000**	**(920,000)**	**6,400,000**	**6,400,000**	**6,400,000**	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales	7,320,000	(7,320,000)				
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		6,400,000	6,400,000	6,400,000	6,400,000	
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
INVERSIÓN PÚBLICA						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.						
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
DEUDA PÚBLICA						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
TOTAL DEL GASTO (8)	**54,213,807**	**(1,275,762)**	**52,938,045**	**52,938,045**	**52,938,045**	

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Auditoría, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, lo que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

Elaboró:

Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó:

Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO (7)
	APROBADO (2)	AMPL/REDUC (3)	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO (6)	
GOBIERNO	**35,000**	**(21,556)**	**13,444**	**13,444**	**13,444**	
Legislación						
Justicia	20,000	(20,000)				
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	15,000	(1,556)	13444	13444	13444	
Otros Servicios Generales						
DESARROLLO SOCIAL	**39,364,990**	**661,649**	**40,026,639**	**40,026,639**	**40,026,639**	
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud	39,354,990	671,649	40,026,639	40,026,639	40,026,639	
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social	10,000	(10,000)				
Otros Asuntos Sociales						
DESARROLLO ECONÓMICO	**14,813,817**	**(1,915,856)**	**12,897,961**	**12,897,961**	**12,897,961**	
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	14,813,817	(1,915,856)	12,897,961	12,897,961	12,897,961	
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO (8)	**54,213,807**	**(1,275,762)**	**52,938,045**	**52,938,045**	**52,938,045**	

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

EP-05

Elaboró: _____
Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó: _____
Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO (7)
	APROBADO (2)	AMPL/REDUC (3)	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO (6)	
PROGRAMAS	54,213,807	(1,275,762)	52,938,045	52,938,045	52,938,045	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	7,320,000	(920,000)	6,400,000	6,400,000	6,400,000	
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios	7,320,000	(920,000)	6,400,000	6,400,000	6,400,000	
Desempeño de las Funciones	6,711,440	(249,173)	6,462,267	6,462,267	6,462,267	
Prestación de Servicios Públicos	1,449,467	(46,682)	1,402,785	1,402,785	1,402,785	
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	5,261,973	(202,491)	5,059,482	5,059,482	5,059,482	
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo	40,167,367	(105,034)	40,062,333	40,062,333	40,062,333	
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	25,353,550	1,810,822	27,164,372	27,164,372	27,164,372	
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	14,813,817	(1,915,856)	12,897,961	12,897,961	12,897,961	
Operaciones Ajenas						
Compromisos	15,000	(1,556)	13,444	13,444	13,444	
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional						
Desastres Naturales	15,000	(1,556)	13,444	13,444	13,444	
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la Seguridad Social						
Aportaciones a Fondos de Estabilización						
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS						
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA						
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						
TOTAL DEL GASTO (8)	54,213,807	(1,275,762)	52,938,045	52,938,045	52,938,045	

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

EP-09

Elaboró: _____
Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó: _____
Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
(2)	(3)	(4)	(5)	(5)	(5)	(6)
Total URG (7)						

NO APLICA

Elaboró: _____
Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó: _____
Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas:
2.2.2 Oportunidades:
2.2.3 Debilidades:
2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1:
2:
3:
4:
5:
6:
7:

NO APLICA

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
4.2 Cargo:
4.3 Institución a la que pertenece:
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
4.6 Teléfono (con clave lada):

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: $
6.4 Fuente de Financiamiento :

7. Difusión de la Evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato:

Elaboró: _____

Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó: _____

Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

ASM ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Evaluación: (2)

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora (3)

NO APLICA

Elaboró: _____

Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó: _____

Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS
Cuenta Pública 2021

Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
(2)	(3)	(4)	(4)	(5)
Total (6)		-	-	-

NO APLICA

Elaboró: _____
Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó: _____
Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MONTOS QUE RECIBAN OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR CON EL FAIS
Cuenta Pública 2021

Monto que reciban del FAIS: -

Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		

NO APLICA

Elaboró: _____
Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó: _____
Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

BALANCE PRESUPUESTARIO- LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

(Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1 + A2 + A3)	**54,213,807**	**52,938,045**	**52,938,045**
A1. Ingresos de Libre Disposición	54,213,807	52,938,045	52,938,045
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
A3. Financiamiento Neto	-	-	-
B. Egresos Presupuestarios (B = B1 + B2)	**54,213,807**	**52,938,045**	**52,938,045**
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	54,213,807	52,938,045	52,938,045
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	-	-
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	-	-	-
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-	-	-
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-	-	-
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	-	-	-

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1 + E2)	-	-	-
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-	-	-
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	-	-	-

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-	-	-

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	54,213,807	52,938,045	52,938,045
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	54,213,807	52,938,045	52,938,045
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-	-	-
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-	-	-
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	-	-	-
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII -A3.2)	-	-	-

Elaboró:

LIC. HERIBERTO ILLESCAS MOLINA
J.U.D. DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

Autorizó:

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECTOR PARAESTATAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					
	APROBADO (2)	AMPL/REDUC	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO (6)	SUBEJERCICIO (7)
GASTO NO ETIQUETADO	**54,213,807**	**(1,275,762)**	**52,938,045**	**52,938,045**	**52,938,045**	-
Servicios Personales	**23,901,910**	**1,985,368**	**25,887,278**	**25,887,278**	**25,887,278**	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,415,437	(42,396)	4,373,041	4,373,041	4,373,041	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,869,631	263,616	2,133,247	2,133,247	2,133,247	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,480,336	35,389	2,515,725	2,515,725	2,515,725	-
Seguridad Social	1,708,549	(92,430)	1,616,119	1,616,119	1,616,119	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12,336,177	2,912,969	15,249,146	15,249,146	15,249,146	-
Previsiones	1,091,780	(1,091,780)	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	**1,000,450**	**(441,430)**	**559,020**	**559,020**	**559,020**	-
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	560,000	(94,950)	465,050	465,050	465,050	-
Alimentos y Utensilios	160,450	(155,370)	5,080	5,080	5,080	-
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	25,000	(25,000)	-	-	-	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	50,000	(44,722)	5,278	5,278	5,278	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	170,000	(100,668)	69,332	69,332	69,332	-
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	35,000	(20,720)	14,280	14,280	14,280	-
Servicios Generales	**21,991,447**	**(1,899,701)**	**20,091,746**	**20,091,746**	**20,091,746**	-
Servicios Básicos	2,170,018	(1,304,684)	865,334	865,334	865,334	-
Servicios de Arrendamiento	7,147,413	(1,152,535)	5,994,878	5,994,878	5,994,878	-
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios	10,136,376	(440,338)	9,696,038	9,696,038	9,696,038	-
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	200,000	620,336	820,336	820,336	820,336	-
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación	811,000	560,016	1,371,016	1,371,016	1,371,016	-
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	-	-	-	-	-	-
Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	1,526,640	(182,496)	1,344,144	1,344,144	1,344,144	-
Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas	**7,320,000**	**(920,000)**	**6,400,000**	**6,400,000**	**6,400,000**	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	7,320,000	(7,320,000)	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	6,400,000	6,400,000	6,400,000	6,400,000	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
GASTO ETIQUETADO	-	-	-	-	-	-
Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-

SECTOR PARAESTATAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					
	APROBADO (2)	AMPL/REDUC	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO (6)	SUBEJERCICIO (7)
Remuneraciones Adicionales y Especiales	-	-	-	-	-	-
Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	-	-	-	-	-
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	-	-	-	-	-	-
Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	-	-	-	-	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-	-	-	-	-	-
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-	-	-	-	-	-
Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Servicios Básicos	-	-	-	-	-	-
Servicios de Arrendamiento	-	-	-	-	-	-
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios	-	-	-	-	-	-
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	-	-	-	-	-
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación	-	-	-	-	-	-
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	-	-	-	-	-	-
Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE EGRESOS (8)	54,213,807	(1,275,762)	52,938,045	52,938,045	52,938,045	-

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 202

Formato6a

ELABORÓ

LIC. HERIBERTO ILLESCAS MOLINA
J.U.D. DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECTOR PARAESTATAL

Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO (7)
	APROBADO (2)	AMPL/REDUC (3)	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO (6)	
GASTO NO ETIQUETADO	54,213,807	(1,275,762)	52,938,045	52,938,045	52,938,045	-
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.	54,213,807	(1,275,762)	52,938,045	52,938,045	52,938,045	-
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEG. SOCIAL	-	-	-	-	-	-
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PART. EST. MAY.	-	-	-	-	-	-
GASTO ETIQUETADO	-	-	-	-	-	-
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.	-	-	-	-	-	-
NSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEG. SOCIAL	-	-	-	-	-	-
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PART. EST. MAY.	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE EGRESOS (8)	54,213,807	(1,275,762)	52,938,045	52,938,045	52,938,045	-

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

Formato6b

ELABORÓ

LIC. HERIBERTO ILLESCAS MOLINA
J.U.D. DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECTOR PARAESTATAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO (7)
	APROBADO (2)	AMPL/REDUC (3)	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO (6)	
GASTO NO ETIQUETADO	54,213,807	(1,275,762)	52,938,045	52,938,045	52,938,045	-
GOBIERNO	35,000	(21,556)	13,444	13,444	13,444	-
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	20,000	(20,000)	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	15,000	(1,556)	13,444	13,444	13,444	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
DESARROLLO SOCIAL	39,364,990	661,649	40,026,639	40,026,639	40,026,639	-
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	39,354,990	671,649	40,026,639	40,026,639	40,026,639	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	10,000	(10,000)	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
DESARROLLO ECONÓMICO	14,813,817	(1,915,856)	12,897,961	12,897,961	12,897,961	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	14,813,817	(1,915,856)	12,897,961	12,897,961	12,897,961	-
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
GASTO ETIQUETADO	-	-	-	-	-	-
GOBIERNO	-	-	-	-	-	-
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
DESARROLLO SOCIAL	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
DESARROLLO ECONÓMICO	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE EGRESOS (8)	54,213,807	(1,275,762)	52,938,045	52,938,045	52,938,045	-

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

Formato6c

ELABORÓ

LIC. HERIBERTO ILLESCAS MOLINA
J.U.D. DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECTOR PARAESTATAL
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
6d CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado (2)	Ampliaciones/ Reducciones (3)	Modificado (4)	Devengado (5)	Pagado (6)	Subejercicio (7)
I. GASTO NO ETIQUETADO	25,353,550	1,810,822	27,164,372	27,164,372	27,164,372	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	25,353,550	1,810,822	27,164,372	27,164,372	27,164,372	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
II. GASTO ETIQUETADO	-	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto en Servicios Personales	25,353,550	1,810,822	27,164,372	27,164,372	27,164,372	-

Elaboró: _____
LIC. HERIBERTO ILLESCAS MOLINA
J.U.D. DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

Autorizó: _____
LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

	Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
		SI / Mecanismo de Verificación (d)	NO / Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1	**Balance Presupuestario Sostenible (j)**						
a.	*Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	30/11/2020	0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b.	*Estimada/Aprobado*	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	21/12/2020	0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c.	*Devengado*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	30/04/2022	0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2	**Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)**						
a.	*Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	30/11/2020	0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b.	*Estimada/Aprobado*	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	21/12/2020	0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c.	*Devengado*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	30/04/2022	0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3	**Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)**						
a.	*Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos	N.A.	N/A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b.	*Estimada*	Ley de Ingresos	N/A	N/A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c.	*Devengado*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	N/A	N/A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4	**Recursos destinados a la atención de desastres naturales**						
a.	*Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)*		N/A	N/A			
	a.1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)	N/A	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	
	a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)	N/A	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	
b.	*Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)*	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	N/A	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	
c.	*Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)*	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	N/A	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	
d.	*Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)*	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	N/A	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	
5	**Techo para servicios personales (q)**						
a.	*Asignación en el Presupuesto de Egresos*	*Reporte Trim. Formato 6 d)*	21/12/2020	25,353,550	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b.	*Devengado*	*Reporte Trim. Formato 6 d)*	30/04/2022	27,164,372	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

	Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
		SI	NO				
		Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
6	Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)						
a.	*Asignación en el Presupuesto de Egresos*	*Presupuesto de Egresos*	N/A	N/A	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7	Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
a.	*Propuesto*	Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b.	*Aprobado*	Reporte Trim. Formato 6 a)	N/A	N/A	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c.	*Devengado*	Cuenta Pública / Formato 6 a)	N/A	N/A	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a.	*Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	N/A	Art. 5 y 18 de la LDF	
b.	*Proyecciones de ejercicios posteriores (u)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)	N/A	N/A	N/A	Art. 5 y 18 de la LDF	
c.	*Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	N/A	Art. 5 y 18 de la LDF	
d.	*Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)	N/A	N/A	N/A	Art. 5 y 18 de la LDF	
e.	*Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)*	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	N/A	N/A	N/A	Art. 5 y 18 de la LDF	
2	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a.	*Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	N/A	Art. 6 y 19 de la LDF	
b.	*Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	N/A	Art. 6 y 19 de la LDF	
c.	*Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	N/A	Art. 6 y 19 de la LDF	
d.	*Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)*	Reporte Trim. y Cuenta Pública	N/A	N/A	N/A	Art. 6 y 19 de la LDF	
3	Servicios Personales						
a.	*Remuneraciones de los servidores públicos (cc)*	Proyecto de Presupuesto	N/A	N/A	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b.	*Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)*	Proyecto de Presupuesto	N/A	N/A	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI / Mecanismo de Verificación (d)	NO / Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1	**Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición**					
a. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)*	Cuenta Pública / Formato 5	N/A	N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)*	Cuenta Pública	N/A	N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)*	Cuenta Pública	N/A	N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)*	Cuenta Pública	N/A	N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)*		N/A	N/A	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
f. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (jj)*		N/A	N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
g. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)*		N/A	N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 **Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (ll)**	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A	N/A	N/A	Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2 **Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (mm)**	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A	N/A	N/A	Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3 **Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (nn)**	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A	N/A	N/A	Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1	**Obligaciones a Corto Plazo**					
a. *Límite de Obligaciones a Corto Plazo (oo)*		N/A	N/A	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b. *Obligaciones a Corto Plazo (pp)*		N/A	N/A	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

Elaboró: _____
LIC. HERIBERTO ILLESCAS MOLINA
J.U.D. DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

Autorizó: _____
LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA LOCAL

MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2021

Unidad Responsable del Gasto: (1)	26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
Fecha de Elaboración: (2)	12/04/2022

FORMATO (3)	NOMBRE (3)	ENTREGABLE (4)				OBSERVACIÓN (5)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARATULA DEL INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2021	x		x	x	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2021	x		x	x	
ECG	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO	x		x	x	
E-RPR	EGRESOS CON RECURSOS PROPIOS	x		x	x	
E-RFI	EGRESOS CON RECURSOS FISCALES	x		x	x	
E-RCR	EGRESOS CON RECURSOS DE CRÉDITO		x	x	x	
E-RFE	EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES		x	x	x	
AP-PP	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO	x		x	x	
SAP	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN		x	x	x	
ADS	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	x		x	x	
REA	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		x	x	x	
A-PP	ADECUACIONES PRESUPUESTALES	x		x	x	
AIG	AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	x		x	x	
AR-NNA	ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	x		x	x	

Elaboró (6): _____
Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó (7): _____
Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2021

Titular:

Dr. José Antonio Alcocer Sánchez
Director General

Responsable:

Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2021

Unidad Responsable del Gasto: [1]	26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
Fecha de Elaboración: [2]	12/04/2022

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto modificado respecto al devengado	0.00	Sin variación
2.- Principales acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2021	52,038,044.51	Se realizaron 183 visitas a Centros de Atención de Adicciones habilitando días y horas inhábiles por tratarse de casos de urgencia, de los cuales 137 fueron de monitoreo, 27 de verificación y 19 de supervisión. Adicionalmente, se implementó una estrategia de monitoreo telefónico, para mantener su funcionamiento en las mejores condiciones posibles, habiéndose realizado 961 monitoreos durante el periodo. Se llevó a cabo la planeación de los procesos de la Estrategia Digital de Capacitación y Formación 2021 con base en el Plan Anual de Trabajo 2021, para profesionales de la salud, personal técnico, personas servidoras públicas, organizaciones de la sociedad civil y público en general, con el objetivo de contribuir a la mejora de los servicios de prevención y atención integral de las sustancias psicoactivas. Se llevaron a cabo las siguientes acciones (19 videoconferencias y 1 conversatorio): Prevención y atención integral a grupos de riesgo en situación de consumo de sustancias psicoactivas; Consejería breve en adicciones; Tanatología y Adicciones: Estrategias de resiliencia personal y familiar; Salud Mental y Adicciones; Desarrollo de ambientes protectores en el contexto escolar: Prevención de la violencia y el consumo delas sustancias psicoactivas; Estrategias psicosociales efectivas de intervención ante el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas; Violencia y adicciones: Detección de riesgos, factores protectores y atención integral hacia las mujeres; Adicciones y pandemia Covid-19, estrategias contra el consumo de sustancias psicoactivas: Prevención y atención integral; Prevención y atención integral en el uso y abuso del consumo de alcohol en pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes; Crianza positiva: Conocimientos y competencias efectivas y afectivas en la familia hacia la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes; Introducción a la guía mhGAP, trastornos por el uso de alcohol y drogas; Adicciones, familia y codependencia; Uso de tamizajes en adicciones; Prevención de recaídas; Tópicos generales sobre inhalantes; Depresión y consumo de sustancias psicoactivas: factores en la adquisición, mantenimiento y recaída en la conducta adictiva; Promoción y prevención de la salud: estrategias para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito familiar y comunitario; Estrés y consumo de sustancias psicoactivas: factores en la adquisición, mantenimiento y recaída en la conducta adictiva. Conversatorio: Sociedad Civil: Participación, barreras y posibilidades frente al fenómeno de las adicciones, hacia la prevención y atención integral. La Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones atendió a un total de 13234 personas, de las cuales 6831 fueron mujeres y 6403 hombres. Esta dinámica de atención se proporcionó a través de medios remotos para dar información, asesoría, orientación y contención a los usuarios, en relación con la promoción de hábitos de vida de saludables, así como la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, actividades que tomaron especial relevancia en un entorno de distanciamiento social. En el plano presencial se participó en el Programa "Barrio Adentro", mediante recorridos y la intervención en ámbitos escolares, actividad esta última que fue posible tras la apertura de los centros educativos del nivel básico. En este apartado se impartieron 266 pláticas, en 65 planteles de primaria y secundaria, respectivamente, además de 277 atenciones vía remota y 9 eventos especiales y/o informativos, así como recreativos dirigidos a población indígena, población LBGTTTIQ y población en general. Se llevó a cabo un total de 1897 actividades al final del cuarto trimestre. En la estrategia de Atención y Canalización la Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria, determinó y canalizó a personas con consumo de sustancias psicoactivas a tratamiento. Atendió y canalizó a personas consumidoras de tabaco. Atendió y canalizó a mujeres a tratamiento vinculadas a alguna situación de vulnerabilidad. Canalizó a tratamiento a personas en conflicto con la ley. Otorgó orientación telefónica y seguimientos. Recibió de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, cédulas de canalización de personas relacionadas con sanciones administrativas. Realizó talleres y sensibilizó a personas sobre el consumo de sustancias psicoactivas. En la estrategia Capacitación y Sensibilización, se elaboraron planes de trabajo interinstitucional. Se realizaron cursos de capacitaron sobre la implementación de la Estrategia de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas. Se realizaron y transmitieron videos de sensibilización de riesgos del consumo de sustancias psicoactivas en colaboración con el DIF, y se efectuaron Conversatorios y Cine-debates. En la estrategia Modelos y Manuales de Tratamiento, Se otorgaron asesorías técnicas para la elaboración de modelos de tratamiento basados en la guía metodológica diseñada por la DPAIC. Se autorizaron modelos. Se proporcionaron asesorías técnicas para la elaboración de los manuales técnico-administrativos de los centros de atención en adicciones. Se autorizaron manuales técnico-administrativos. Se tiene plan de capacitación en el modelo de Redes Significantes. Y se capacitó para la implementación del modelo de redes significantes. Y por lo que hace a la estrategia Salud Pulmonar y Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco, Se llevaron a cabo asesorías técnicas para la promoción de reconocimiento de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco. Se otorgaron asesorías técnicas para la elaboración de Programas de protección contra la exposición al humo de tabaco. Se efectuaron actividades de actualización a Comités responsables de la implementación de Programas de protección contra la exposición al humo de tabaco. Se realizaron entrevistas a personas de instituciones que obtuvieron su reconocimiento como espacio 100% libre de humo en el año 2019 y se realizaron acciones de promoción para la firma de convenios en materia de atención en clínicas de tabaco. Se llevó a cabo la elaboración de la muestra para el levantamiento de la encuesta de adicciones en pueblos indígenas. De igual forma se elaboró el cuestionario para el levantamiento de la encuesta de adicciones en pueblos indígenas, así como el procesamiento de información de censo de población proporcionado por la SEPI. Se capacitó al personal del Instituto en temas de Derechos Humanos e Igualdad de Género, lo cual permitirá una mejor atención a la población.
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	0.00	NO APLICA
4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19	35,403.20	Se llevó a cabo la adquisición de cubre bocas KN95 para ser repartido entre el personal que labora en el Instituto, así como toallitas antibacteriales y desinfectante en aerosol. Lo anterior como medida de prevención y contención a la propagación del virus SARS COV 2. De igual forma se implementó el protocolo de lavado de manos antes de ingresar a las instalaciones del Instituto y la toma de temperatura que deberá ser inferior a 37 grados centígrados para poder ingresar.
		Sin presupuesto ejercido

Elaboró [7]: _____
Heriberto Bences Mateos
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó [8]: _____
Lic. Gabriel Eduardo Astroza Flores
Coordinador de Administración y Finanzas

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación	Explicaciones a las Variaciones: A) Del devengado respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]	[4-1] [4-2]	
Gasto Corriente	**54,213,807.00**	**52,938,044.51**	**52,938,044.51**	**52,938,044.51**	**52,938,044.51**	**52,938,044.51**	**(1,275,762.49)**	
1000	23,901,910.00	25,887,278.45	25,887,278.45	25,887,278.45	25,887,278.45	25,887,278.45	1,985,368.45	A) La variación se debe principalmente a que se solicitaron 3 ampliaciones líquidas por $1'811,590.22, para cubrir el pago de nóminas del personal de estructura y estabilidad laboral, correspondiente al mes de diciembre así como al pago de la primera parte de aguinaldo. Así mismo se realizaron otros movimientos presupuestales por $173,778.23 para cubrir las percepciones antes mencionadas.
							0.00	B) Sin variación
2000	1,000,450.00	559,020.18	559,020.18	559,020.18	559,020.18	559,020.18	(441,429.82)	A) La variación del devengado respecto del aprobado, se debe a que los recursos programados no fueron ejercidos en su totalidad, derivado principalmente a la suspensión parcial de actividades dentro de las instalaciones del Instituto, como consecuencia de la contingencia sanitaria en el país, por lo que el consumo de artículos de papelería, material gráfico, agua para consumo y combustible fue menor a lo programado, así como a recursos propios no ejercidos. Es importante mencionar que por lo anterior, se vieron afectadas las acciones para llevar a cabo la difusión en materia de igualdad de género y derechos de las niñas, niños y adolescentes, hacia el interior de las instalaciones del Instituto, con personal de estructura, estabilidad laboral y prestadores de servicios.
							0.00	B) Sin variación
3000	21,991,447.00	20,091,745.88	20,091,745.88	20,091,745.88	20,091,745.88	20,091,745.88	(1,899,701.12)	A) La variación del devengado respecto del aprobado, se debe a que los recursos programados no fueron ejercidos en su totalidad, principalmente en los conceptos siguientes: Servicios básicos; Servicios de arrendamiento; Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios y Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación. Lo anterior derivado a la suspensión parcial de actividades dentro de las instalaciones del Instituto, por lo que el consumo de energía eléctrica y fotocopiado fue menor a lo programado, así mismo disminuyeron los mantenimientos del parque vehicular. Por otra parte el pago de arrendamiento fue menor debido a que se desocupo un piso de las oficinas que ocupaba el Instituto.

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación	Explicaciones a las Variaciones:
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]	[4-1] [4-2]	A) Del devengado respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
4000	7,320,000.00	6,400,000.00	6,400,000.00	6,400,000.00	6,400,000.00	6,400,000.00	0.00 (920,000.00)	B) Sin variación A) La variación del devengado respecto del aprobado, se debe a que los recursos programados no fueron ejercidos en su totalidad. Lo anterior derivado a la suspensión parcial de actividades dentro de las instalaciones, como consecuencia de la contingencia en el país, lo que limito darle el seguimiento al modelo de atención integral basado en la reducción de riesgos y daños, el cual forma parte de la Estrategia de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Ciudad de México, a través de la suscripción de un convenio de colaboración.
Gasto de Capital							0.00	B) Sin variación
1000								
2000								
3000								
5000								
6000								
Total URG	54,213,807.00	52,938,044.51	52,938,044.51	52,938,044.51	52,938,044.51	52,938,044.51	(1,275,762.49)	

Elaboró:

Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó:

Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

E-RPR Egresos con Recursos Propios

Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Eje	Área Funcional		Denominación PP	Unidad de Medida PP	Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
	FI-F-SF-AI	PP			Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2	3-9-3-001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Porcentaje	120,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Total URG		120,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Elaboró:

Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó:

Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

E-RFI Egresos con Recursos Fiscales

Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Eje	Área Funcional		Denominación PP	Unidad de Medida PP	Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
	FI-F-SF-AI	PP			Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2	1-2-4-003	P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Porcentaje	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	1-2-4-004	P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Porcentaje	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	1-7-2-002	N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Porcentaje	15,000.00	13,444.40	13,444.40	13,444.40	13,444.40	13,444.40
2	2-3-4-010	E016	Atención integral y tratamiento de adicciones	Porcentaje	1,449,467.00	1,402,784.68	1,402,784.68	1,402,784.68	1,402,784.68	1,402,784.68
2	2-3-4-010	P022	Planeación de políticas públicas para mejorar la atención de las adicciones	Porcentaje	5,231,973.00	5,059,482.10	5,059,482.10	5,059,482.10	5,059,482.10	5,059,482.10
2	2-3-4-017	U018	Apoyo para la atención y prevención de las adicciones	Porcentaje	7,320,000.00	6,400,000.00	6,400,000.00	6,400,000.00	6,400,000.00	6,400,000.00
2	2-3-4-104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Porcentaje	25,353,550.00	27,164,372.45	27,164,372.45	27,164,372.45	27,164,372.45	27,164,372.45
2	2-6-8-294	P004	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia	Porcentaje	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3-9-3-001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Porcentaje	14,693,367.00	12,897,960.88	12,897,960.88	12,897,960.88	12,897,960.88	12,897,960.88
			Total URG		**54,093,357.00**	**52,938,044.51**	**52,938,044.51**	**52,938,044.51**	**52,938,044.51**	**52,938,044.51**

Elaboró:

Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó:

Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

E-RCR Egresos con Recursos de Crédito

Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Eje	Área Funcional		Py	Denominación PY	Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
	FI-F-SF-AI	PP			Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
				Total URG						

NO APLICA

Elaboró: _____
Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó: _____
Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES	
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México
FONDO	

R E S U L T A D O S							
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE %	
APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO)*100	(DEVENGADO / MODIFICADO)*100

EXPLICACIÓN A LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO ESPETO DEL MODIFICADO: 5)

NO APLICA

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: 6)

Elaboró: _____
Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó: _____
Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

AP-PP AVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Unidad Responsable de Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

ESTRUCTURA VALOR PÚBLICO (2)			ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN (4)	PRESUPUESTO (5) (Pesos con dos decimales)						
EJE	SUB EJE	SUB SUB EJE	FI-F-SF-AI-PP	PP	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO)*100 (7)	(EJERCIDO / APROBADO)*100 (8)
2	1	7	1-2-4-003-P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
2	1	7	1-2-4-004-P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
2	2	1	1-7-2-002-N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	15,000.00	13,444.40	13,444.40	13,444.40	13,444.40	89.6	89.6
2	1	7	2-3-4-010-E016	Atención integral y tratamiento de adicciones	1,449,467.00	1,402,784.68	1,402,784.68	1,402,784.68	1,402,784.68	96.8	96.8
2	1	7	2-3-4-010-P022	Planeación de políticas públicas para mejorar la atención de las adicciones	5,231,973.00	5,059,482.10	5,059,482.10	5,059,482.10	5,059,482.10	96.7	96.7
2	1	7	2-3-4-017-U018	Apoyo para la atención y prevención de las adicciones	7,320,000.00	6,400,000.00	6,400,000.00	6,400,000.00	6,400,000.00	87.4	87.4
2	1	7	2-3-4-104-M001	Actividades de apoyo administrativo	25,353,550.00	27,164,372.45	27,164,372.45	27,164,372.45	27,164,372.45	107.1	107.1
2	1	7	2-6-8-294-P004	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
2	1	7	3-9-3-001-O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	14,813,817.00	12,897,960.88	12,897,960.88	12,897,960.88	12,897,960.88	87.1	87.1
				TOTAL URG	54,213,807.00	52,938,044.51	52,938,044.51	52,938,044.51	52,938,044.51	97.6	97.6

Elaboró: _____
Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó: _____
Lic. Gabriel Eduardo Alaniste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Denominación del Programa 1/	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
Total URG (8)								

NO APLICA

1/ Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó: _____
Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

ADS Ayudas, Donativos y Subsidios

Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Ayudas, Donativos o Subsidios	Beneficiarios		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			Características
	Tipo 1/	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
4642-Aportaciones a fideicomisos no empresariales y no financieros*	Fideicomiso	1	0.00	6,400,000.00	6,400,000.00	Aportación de recursos a Fideicomiso asimilado a público para la atención integral de las adicciones de la Ciudad de México. Con el objetivo en materia de Prevención, apoyar las actividades institucionales para la promoción de salud y prevención de las adicciones en la Ciudad de México; en materia de Tratamiento, financiar y otorgar apoyo a los usuarios de sustancias psicoactivas, siempre y cuando reunan los requisitos de elegibilidad, señalados en los lineamientos de las actividades institucionales; en materia de Investigación y Evaluación, apoyar los proyectos de investigación científica en materia de adicciones y/o áreas afines.
4451-Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Asociación	0	7,320,000.00	0.00	0.00	No se llevaron a cabo los convenios de colaboración con Instituciones sin fines de lucro para la implementación de modelos de reducción de riesgos y daños, toda vez que las condiciones sanitarias no lo permitieron. Por lo anterior se solicitó y autorizó la reducción de recursos.
Total URG (7)			**7,320,000.00**	**6,400,000.00**	**6,400,000.00**	

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

*Es importante mencionar que el Registro Federal de Contribuyentes del Fideicomiso se encuentra en trámite ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

Elaboró: _____

Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programacion y Control Presupuestal

Autorizó: _____

Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

REA Remanentes de Ejercicios Anteriores

Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

FI/F	Año del Recurso	MONTO (Pesos con dos decimales)			Fuente de Financiamiento	Destino del Gasto
		Remanente	Rendimientos Financieros	Ejercido		
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
Total URG (9)		(9)	(9)	(9)		

NO APLICA

Elaboró

Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó:

Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (2)	PRESUPUESTO (3) (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP (5)		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS (10)
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN (4)	DESTINO DEL GASTO (5)	AMPLIACIÓN (6)	REDUCCIÓN (7)	ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	
M001 Actividades de apoyo administrativo	25,353,550.00	27,164,372.45	7.1	6, 256, 503, 650, 945, 1074, 1243, 1296, 2634, 3417, 3769, 4934, 5929, 9138, 9641, 10161, 10321, 10669, 10899, 11175, 11956, 12146, 12503, 12804, 13874, 13918, 14309, 14375, 14380, 15352, 15682 y 16239	00 "Gasto normal"; 01 "Aportaciones ISSSTE (Partida 1411) y FOVISSSTE (1421), Aseguradora Hidalgo 1441 PGJ Ministerios Públicos"; 08 "Personal con nombramiento de cáracter provisional y por tiempo fijo (nómina 8"; 43 "Reserva Provisional"	5,090,464.88	(3,279,642.43)	1	1	Para contar con disponibilidad presupuestal para el pago de cuotas de seguridad social, nóminas del personal de estructura y estabilidad laboral, impuestos sobre nóminas, SAR, finiquitos, vales así como aguinaldos del ejercicio fiscal. Dichas modificaciones no afectaron las metas programadas.
E016 Atención integral y tratamiento de adicciones	1,449,467.00	1,402,784.68	-3.2	15682 y 16239	00 "Gasto normal"	0.00	(46,682.32)	1	1	La reducción no modifico las metas, debido que la misma fue para llevar a cabo un cierre óptimo del ejercicio fiscal.
N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	15,000.00	13,444.40	-10.4	11353 y 15682	00 "Gasto normal"	9,280.00	(10,835.60)	1	1	Para poder cubrir el compromiso de pago del curso denominado "brigadas multifuncionales de protección civil". Dicha modificación no afectó las metas programadas así como para llevar a cabo un cierre óptimo del ejercicio fiscal.
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	14,813,817.00	12,897,960.88	-12.9	4274, 5957, 10132, 10247, 11354, 11510, 11845, 14125, 15682, 16238 y 16239	00 "Gasto normal"; 79 "Proyecto Multianual" y 87 "Contingencias COVID-19"	3,741,039.41	(5,656,895.53)	1	1	Para poder adherirse a los contratos consolidados de suministro de material y equipo de protección para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 y aseguramiento de infraestructura. Contar con disponibilidad para la contratación de prestadores de servicios profesionales así como para el servicio de mudanza con motivo del cambio de oficinas del Instituto, por la entrega al arrendador de las instalaciones actuales y la reinstalación de planta de emergencia y Site. Dichas modificaciones no afectaron las metas programadas.

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (2)	PRESUPUESTO (3) (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP (5)		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS (10)
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN (4)	DESTINO DEL GASTO (5)	AMPLIACIÓN (6)	REDUCCIÓN (7)	ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	
P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	10,000.00	0.00	-100.0	16239	00 "Gasto normal"	0.00	(10,000.00)	1	1	La reducción no modifico las metas, debido que la misma fue para llevar a cabo un cierre óptimo del ejercicio fiscal.
P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	10,000.00	0.00	-100.0	16239	00 "Gasto normal"	0.00	(10,000.00)	1	1	La reducción no modifico las metas, debido que la misma fue para llevar a cabo un cierre óptimo del ejercicio fiscal.
P004 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia	10,000.00	0.00	-100.0	16239	00 "Gasto normal"	0.00	(10,000.00)	1	1	La reducción no modifico las metas, debido que la misma fue para llevar a cabo un cierre óptimo del ejercicio fiscal.
P022 Planeación de políticas públicas para mejorar la atención de las adicciones	5,231,973.00	5,059,482.10	-3.3	10132, 15692 y 16239	00 "Gasto normal"	58,000.00	(230,490.90)	1	1	Para el pago de la renovación de 2 licencias de Suite de Adobe, así como para llevar para llevar a cabo un cierre óptimo del ejercicio fiscal. Dicha modificación no afectó las metas programadas

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (2)	PRESUPUESTO (3) (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP (5)		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS (10)
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN (4)	DESTINO DEL GASTO (5)	AMPLIACIÓN (6)	REDUCCIÓN (7)	ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	
U018 Apoyo para la atención y prevención de las adicciones	7,320,000.00	6,499,000.00	-12.6	10869, 12503 y 15682	00 "Gasto normal" y 78 "Acciones Institucionales"	7,100,583.04	(8,020,583.04)	1	1	Dicho recurso se destinara para los fines del Fidelcomiso, con lo que se estará en posibilidades de iniciar el proyecto para la creación de un "centro de atención de las adicciones para mujeres jovenes", que es un demanda manifiesta y una gran deficiencia que existe en la Ciudad de México. Así mismo para llevar a cabo un cierre óptimo del ejercicio fiscal. Dichas modificaciones no afectaron las metas programadas.
TOTAL	54,211,437.69	52,933,044.51	-2.4			15,699,387.13	(17,275,129.82)			

Elaboró: _____
Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó: _____
Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto:	26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

ÁREA FUNCIONAL	1-2-4-003-P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres
OBJETIVO DE GÉNERO	Incorporación de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de género

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO (6)		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (4)		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO (5)						
APROBADO	MODIFICADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO
$10,000.00	$0.00	$5,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	1	1	0.84

GRUPOS DE ATENCIÓN (7)

OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN BENEFICIADA				
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)	TOTAL
Mujeres	0	0	28	0	28
Hombres	0	0	21	0	21
TOTAL	0	0	49	0	49

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO Y RESULTADOS ALCANZADOS (8)

Durante el periodo se realizaron 49 capacitaciones a servidores públicos del Instituto en materia de: " Género y Derechos Humanos de la Mujer", "Transversalidad con perspectiva de género", "Cultura instutucional", "Violencia contra niñas, jovenes y mujeres" y "Comunicación Incluyente y no sexista". Lo anterior para el fortalecimiento Institucional de la Transversalidad de Género, que permitirá ofrecer los servicios de atencion y prevención de adicciones con respeto y eficacia, para lograr el trato igualitario entre hombres y mujeres, y proporcionar atención con perspectiva de género, eliminando todo argumento estereotipado e indiferente al derecho a la igualdad. Cabe mencionar que las actividades de capacitación se impartieron a través de la plataforma SEMUJERES DIGITAL de manera gratuita, por lo cual no se ejerció recurso. También se realizó la acción de difusión de información en el tema de "Igualdad Sustantiva" en la pagina del Instituto, esto para informar y sensibilizar a la población en general que tenga interés en la información o atención del Instituto.

Elaboró: _____
Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó: _____
Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto:	26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

ÁREA FUNCIONAL	1-2-4-004-P002 "Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos
OBJETIVO DE GÉNERO	Contar con personal de Instituto capacitado en temas de Derechos Humanos.

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO (6)		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (4)		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO (5)						
APROBADO	MODIFICADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO
$10,000.00	$0.00	$10,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	1	1	0.7

GRUPOS DE ATENCIÓN (7)

OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN BENEFICIADA				
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)	TOTAL
Mujeres	0	0	26	1	**27**
Hombres	0	0	16	8	**24**
TOTAL	**0**	**0**	**42**	**9**	**51**

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO Y RESULTADOS ALCANZADOS (8)

Se llevo a cabo la capacitación del personal del Instituto tanto del personal de estructura así como de estabilidad laboral en temas de derechos humanos e igualdad de género, durante el periodo en cuestión se capacitó a 51 servidores públicos a través de la plataforma SEMUJERES DIGITAL. Lo anterior para que el personal conozca la importancia de los derechos humanos e igualdad de género, de esta forma se pretende generar una cultura de equidad y donde se respeten los derechos de cada persona. Cabe mencionar que las capacitaciones fueron de manera gratuita, por lo cual no se ejerció recurso.

Elaboró: _____

Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó: _____

Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	
Unidad Responsable de Gasto:	26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO	
ÁREA FUNCIONAL	2-3-4-010-E016 "Atención integral y tratamiento de adicciones"
OBJETIVO DE GÉNERO	Generar una atención integral para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas y favorecer la rehabilitación de la población afectada

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO (6)		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (4)		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO (5)						
APROBADO	MODIFICADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO
$1,449,467.00	$1,402,784.68	$1,449,467.00	$1,402,784.68	$1,402,784.68	$1,402,784.68	1	1	0.81

GRUPOS DE ATENCIÓN (7)

OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN BENEFICIADA				
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)	TOTAL
Mujeres	0	33	736	29	798
Hombres	7	412	918	66	1403
TOTAL	7	445	1654	95	2201

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO Y RESULTADOS ALCANZADOS (8)

Durante el periodo la Dirección de Profesionalización y Desarrollo Interinstitucional programo en la Estrategia Digital de Capacitación y Formación 2021, con base en el Plan Anual de Trabajo 2021 (PAT 2021) aprobado en la 1er. Sesión Ordinaria con fecha del 09 de Marzo del 2021 del Consejo Directivo del IAPA y con la finalidad de ir buscando un aumento en la participación de las mujeres a fin de acortar la brecha entre hombres y mujeres, se llevaron a cabo las siguientes videoconferencias:

- Prevención y atención integral a grupos de riesgo en situación de consumo de sustancias psicoactivas; Consejería breve en adicciones; Tanatología y Adicciones: Estrategias de resiliencia personal y familiar; Salud Mental y Adicciones; Desarrollo de ambientes protectores en el contexto escolar:
-Prevención de la violencia y el consumo de las sustancias psicoactivas; Estrategias psicosociales efectivas de intervención ante el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas;
- Violencia y adicciones: Detección de riesgos, factores protectores y atención integral hacia las mujeres; Adicciones y pandemia Covid-19, estrategias contra el consumo de sustancias psicoactivas: Prevención y atención integral; Prevención y atención integral en el uso y abuso del consumo de alcohol en pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes; Crianza positiva: Conocimientos y competencias efectivas y afectivas en la familia hacia la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes;
- Introducción a las Nuevas Sustancias Psicoactivas; Introducción a la guía mhGAP, Trastornos por el uso de alcohol y drogas; Adicciones, familia y codependencia; Uso de tamizajes en adicciones; Prevención de recaídas;
- Tópicos Generales sobre Inhalantes; Depresión y consumo de sustancias psicoactivas: factores en la adquisición, mantenimiento y recaída en la conducta adictiva; Promoción y prevención de la salud: estrategias para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito familiar y comunitario; Estrés y consumo de sustancias psicoactivas: factores en la adquisición, mantenimiento y recaída en la conducta adictiva.

Y 1 conversatorio (acciones):

-Sociedad Civil: Participación, barreras y posibilidades frente al fenómeno de las adicciones, hacia la prevención y atención integral.

Con el objetivo de contribuir a la mejora de los servicios de prevención y atención integral de las sustancias psicoactivas que se brindan, hubo una participación en las videoconferencias y conversatorio de 1300 participantes entre los que asisten y cuentan con el siguiente perfil: profesionales de la salud, personal técnico, personas servidoras públicas, organizaciones de la sociedad civil y público en general, a través de la formación de capital humano para la implementación de mejores prácticas en beneficio de la población de la Ciudad de México, con perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad.

AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	
Unidad Responsable de Gasto:	26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO	
ÁREA FUNCIONAL	2-3-4-010-E016 "Atención integral y tratamiento de adicciones"
OBJETIVO DE GÉNERO	Generar una atención integral para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas y favorecer la rehabilitación de la población afectada

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO (6)		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (4)		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO (5)						
APROBADO	MODIFICADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO

La Dirección de Verificación: En el marco de la estrategia implementada por este Instituto para que los Centros de Atención de Adicciones (CAA's) cumplan con el ordenamiento normativo vigente, durante el año 2021, personal de verificación realizó 183 visitas, de las cuales 137 fueron de monitoreo, 27 de verificación y 19 de supervisión.
Es importante precisar que, como resultado de la contingencia sanitaria por el coronavirus SARS-COV2 (COVID-19), se decretó la suspensión de términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos en la Ciudad de México, por lo que la cesación a los procedimientos de Registro y revalidación de Registro de Centro de Atención de Adicciones, inició desde abril de 2020 y concluyó el pasado 12 de septiembre de 2021.
Ante la suspensión en comento, se implementó una estrategia alterna para continuar monitoreando a distancia los Centros de atención de Adicciones, para tal efecto del 1 de enero al 12 de septiembre de 2021, personal de esta Dirección realizó 961 monitoreos telefónicos con el objeto de mantener las buenas prácticas en el tratamiento de los usuarios, en el marco de la contingencia sanitaria.
Es importante señalar que no se alcanzó a cumplir el 100% del avance físico, toda vez que se tenían programadas visitas a Centros de Atención de Adicciones, pero derivado de la presente contingencia no se pudieron llevar a cabo, lo que limito las actividades del Instituto, en relación al presupuesto ejercido cabe mencionar que fue para cubrir el pago de la contratación de prestadores de servicios profesionales durante el ejercicio fiscal.

*Se considera todo el recurso del programa presupuestario toda vez que no es posible definir cuanto recurso corresponde en materia de Igualdad de Género, ya que las acciones realizadas benefician directa o indiectamente a las mujeres, respecto a la atención y prevención de las adicciones.

Elaboró: _____
Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó: _____
Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto:	26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

ÁREA FUNCIONAL	2-3-4-010-P022 "Planeación de políticas públicas para mejorar la atención de las adicciones"
OBJETIVO DE GÉNERO	Instrumentar acciones integrales en favor de las mujeres, con base en una política pública con perspectiva de género, que impulse la cultura de autocuidado, la prevención y estilos de vida saludables, así como a las mujeres usuarias de sustancias psicoactivas acceden a la Estrategia de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas para prevenir su consumo y otorgar tratamiento encaminado al cuidado de su salud.

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO (6)		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (4)		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO (5)						
APROBADO	MODIFICADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO
$5,231,973.00	$5,059,482.10	$5,231,973.00	$5,059,482.10	$5,059,482.10	$5,059,482.10	1	1	0.88

GRUPOS DE ATENCIÓN

OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN BENEFICIADA				
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)	TOTAL
Mujeres	863	1619	3319	1046	**6847**
Hombres	820	1473	3074	1036	**6403**
TOTAL	**1683**	**3092**	**6393**	**2082**	**13250**

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO Y RESULTADOS ALCANZADOS

La Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria durante el periodo estableció una meta específica, como medida de acción afirmativa, destinada únicamente a la atención de mujeres con alguna situación de vulnerabilidad, a fin de contribuir a la disminución de la brecha de desigualdad en el ejercicio del derecho a la salud, derivado del consumo de sustancias psicoactivas. Por lo tanto el informe que se rinde, hace referencia únicamente a la atención otorgada a mujeres en esta situación.

Durante el periodo que se informa se canalizó a 16 mujeres para recibir tratamiento por el consumo de sustancias psicoactivas, dicha acción se realizó mediante la entrevista que permitiera identificar el tratamiento idóneo que atendiera el problema de salud derivado del consumo de sustancias psicoactivas.

Durante el periodo en cuestión la Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones atendió a 13,234 personas de las cuales 6,831 fueron mujeres y 6,403 hombres. Esta dinámica de atención se proporcionó a usuarios a través de medios remotos para dar información, asesoría, orientación y contención, a fin de promover hábitos de vida saludables, así como la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, en un contexto de distanciamiento social, causado por la pandemia. Sin embargo, la apertura de las actividades escolares a inicios de septiembre permitió intervenir en escuelas primarias y secundarias para impartir pláticas relacionadas con los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas, dirigidas al sector vulnerable de niñas, niños y adolescentes. Por este concepto se llevaron a cabo 266 pláticas en 65 planteles de educación básica. Adicionalmente, se brindó atención vía remota a 277 personas y se llevaron a cabo 9 actividades dirigidas a diferentes grupos, entre los que destacan: población indígena, población LGBTTTIQ, así como población en general con fines informativos o recreativos. A las 1,345 actividades del período enero septiembre del 2021 se sumaron 552 para dar un gran de total de 1,897 actividades durante el 2021.

*Se considera todo el recurso del programa presupuestario toda vez que no es posible definir cuanto recurso corresponde en materia de Igualdad de Género, ya que las acciones realizadas benefician directa o indiectamente a las mujeres, respecto a la atención y prevención de las adicciones.

Elaboró: _____

Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó: _____

Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto:	26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

ÁREA FUNCIONAL	2-3-4-104-M001 "Actividades de apoyo administrativo"
OBJETIVO DE GÉNERO	Que las personas que integren la plantilla del Instituto tengan las mismas oportunidades de crecimiento y de ocupar los puestos en igualdad de condiciones

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO (6)		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (4)		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO (5)						
APROBADO	MODIFICADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO
$25,353,550.00	$27,164,372.45**	$25,353,550.00	$27,164,372.45	$27,164,372.45	$27,164,372.45	1	1	0.96

GRUPOS DE ATENCIÓN (7)

OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN BENEFICIADA				
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)	TOTAL
Mujeres	0	0	751	24	**775**
Hombres	0	0	658	229	**887**
TOTAL	**0**	**0**	**1409**	**253**	**1662**

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO Y RESULTADOS ALCANZADOS (8)

Se realizó el pago de 1,662 dispersiones de nómina, tanto de estructura como del programa de estabilidad laboral (Nómina 8) del periodo de enero a diciembre, de los cuales 775 corresponden a mujeres y 887 a hombres, lo que demuestra una paridad en el personal contratado por el Instituto.

*Se considera todo el recurso del programa presupuestario toda vez que no es posible definir cuanto recurso corresponde en materia de Igualdad de Género, ya que las acciones realizadas benefician directa o indiectamente a las mujeres, respecto a la atención y prevención de las adicciones.

**Es importante mencionar que se autorizaron 3 ampliaciones liquidas al programa presupuestario M001 por un importe total de $1,811,590.22. Así mismo se realizaron 2 reducciones liquidas por $767.77 para llevar a cabo un cierre óptimo del ejercicio fiscal.

Elaboró: _____

Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó: _____

Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	En una Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), del INEGI, revela que 66 de cada 100 mujeres de 15 años en adelante que residen en nuestro país han experimentado por lo menos un acto de violencia de cualquier tipo (emocional, física, sexual, económica, patrimonial o discriminación laboral) a lo largo de su vida. En su mayoría quienes han ejercido esa violencia en su contra han sido la pareja, el esposo o novio, algún familiar, los compañeros de escuela o trabajo, alguna autoridad escolar o laboral, los amigos, vecinos, personas de su entorno cercano y al final personas desconocidas. Diversas estadísticas nos muestra la frecuencia y magnitud de las acciones u omisiones que lesionan los derechos de las niñas, niños y adolescentes en nuestro país, visibiliza un panorama que advierte la necesidad de consolidar acciones de todas las autoridades de los distintos niveles y órdenes de gobierno para garantizar el respeto a la dignidad y a los derechos humanos de ese sector de la población en nuestro país y nos lleva a concluir que las causas de fondo de la mayoría de ellas son, entre otras, la pobreza, la exclusión y discriminación, la ausencia de oportunidades, la violencia e inseguridad, la desigualdad entre los géneros, los prejuicios y estereotipos que atentan contra la integridad de las niñas y adolescentes, la falta de inversión pública, así como la urgencia de sensibilizar y capacitar a las y los servidores públicos a efecto de que ciñan su actuar al nuevo paradigma de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	De los casi 40 millones de niños, niñas y adolescentes que viven en México, más de la mitad se encuentran en situación de pobreza y 4 millones viven en pobreza extrema. El 91% de niñas, niños y adolescentes indígenas viven en condiciones de pobreza. En México, con las reformas constitucionales a los artículos 4o. y 73 fracción XXIX-P en materia de derechos humanos de niñez y adolescencia, publicadas en octubre de 2011, se adicionó el principio del interés superior de la niñez, se otorgó la facultad al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes y se impulsó la promulgación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), publicada el 4 de diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación. La ley, reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares y sujetos plenos de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en los términos establecidos en los artículos 1o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y busca garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos, entre otros.
Problemática:	La necesidad de sensibilizar y capacitar a las y los servidores públicos a efecto de que ciñan su actuar al nuevo paradigma de protección de los derechos de la niñez y adolescencia.
Causas:	Los Derechos Humanos son elementos esenciales en la vida de cualquier persona, pues fomenta su amplio desarrollo, brindándonos así garantías ante la justicia, libertad de religión, de vivir en un ambiente sano, de forma igualitaria; de vivir saludables y plenos.
Efectos:	Protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Objetivo:	Sensibilización y capacitación de las y los servidores públicos del Instituto, en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, con el propósito de evitar y en su caso denunciar ya sea en el ámbito familiar o circulo social cercano, que los derechos de las niñas, niños y adolescentes sean vulnerados.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1-2-4-003-P001	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y las mujeres	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (9)	MODIFICADO (9)	EJERCIDO (9)
				10,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (10)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA	
	ORIGINAL (11)	MODIFICADO (11)	ALCANZADO (11)	ORIGINAL (12)	MODIFICADO (12)	EJERCIDO (12)	DIRECTA (13)	INDIRECTA (14)
Se pretende sensibilizar al personal del Instituto en materia de derechos de la niñez y adolescencia	1	0	0	5,000.00	0.00	0.00		X

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA DIRECTA)

PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
	NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0

ACCIONES REALIZADAS

Debido a que no se establecieron los mecanismos y las condiciones necesarias para el regreso del personal a las instalaciones del IAPA, no se llevó a cabo la acción de sensibilizar mediante difusión de material gráfico.

Elaboró: _____

Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó: _____

Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Para garantizar el acceso y goce de derechos de las niñas, niños y adolecentes, es necesario que los programas públicos consideren los contextos familiares, las situaciones específicas, las regiones geográficas y los contextos sociales. Ademas, las instituciones gubernamentales deben garantizar el acceso a la educación y a los servicios de salud, es por eso que las instituciones, deben garantizar el acceso a la educación y a los servicios de salud, los cuales deben ser enfocados en las comunidades rurales.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Abandono, pobreza,injusticia y humillación.
Problemática:	La pobreza es el factor más inportante que afecta en mayor proporción a los menores,de acuerdo a los datos podemos decir que uno de cada dos niñas, niños y adolescentes vive en una situacion extrema de pobreza.
Causas:	Salud, acoso y violencia.
Efectos:	Social y educativo.
Objetivo:	Que las y los servidores públicos del Instituto conozcan la normatividad en materia de derechos de las niñez y adolescencia, con el fin de divulgar e involucrar a las personas del entorno familiar y circulo social cercano, para que los derechos de la niñez y adolescencia sean aplicados sin importar su condición socioeconómica.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-8-294-P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (9)	MODIFICADO (9)	EJERCIDO (9)
				10,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (10)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA	
	ORIGINAL (11)	MODIFICADO (11)	ALCANZADO (11)	ORIGINAL (12)	MODIFICADO (12)	EJERCIDO (12)	DIRECTA (13)	INDIRECTA (14)
Difundir entre el personal del IAPA la importancia en materia de derechos de las niñas, niños y adolescentes	1	0	0	10,000.00	0.00	0.00		X

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA DIRECTA)

PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
	NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0

ACCIONES REALIZADAS (16)

Debido a la contingencia sanitaria que se vive en la actualidad, no fue posible llevar a cabo la acción de difusión en materia de derechos de las niñas, niños y adolescentes dentro del Instituto.

Elaboró: _____

Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó: _____

Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La encuesta de Adicciones en la Ciudad de México 2019 muestra que la gran mayoría de la población de la entidad federativa de 16 años y más (68.9%) ha probado alguna vez alguna sustancia psicoactiva. Cuando se desglosa la información por tipo de generación, se tiene que el peso relativo tiende a aumentar entre los baby boomers (55 en adelante) 64,1% y los Millennials (20 a 39 años) 73.5%, pero se cae con la generación Z (16 a 19 años) al situarse en 58.5%. Al desglosar la información por tipo de generación se observa que para cada categoría de droga se ha reducido la edad de inicio de consumo. En el caso de tabaco se pasa de 18.4 de la generación baby boomer de 15.1 años en la generación Z, de 20.5 a 15 años en el caso de alcohol, de 19.7 a 15.6 años en mariguana, de 28.7 a 16.4 años en alucinógenos, de 27.5 a 16.7 años en el caso de estimulantes, de 30.4 a 14 años en el caso de depresores y por último de 22 a 15.6 años en el caso de inhalables. En este mismo sentido, los actividades y acciones que se llevan en materia de prevención, detección, tratamiento, capacitación, verificación y evaluación de adicciones se encuentran alineados con el Programa de Gobierno en con el Eje 1. Igualdad y Derecho, en el Objetivo 1.2. Derecho a la Salud y Línea de Acción 1.2.4. Participación para una vida saludable, asimismo se alinea con el Proyecto Prioritario en el numeral 1. Cumplimiento de los Derechos Sociales y con la Estrategia Nacional de Prevención de las Adicciones en la II Parte: Políticas Públicas con enfoque en juventudes, numeral I. Perspectiva de juventud, en los Ejes de Acción A) Capacidad de agencia y participación, b) Espacios y territorios juveniles, c) Desigualdades y formas de articulación intergeneracional y d) Inclusión y diversidad.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Falta de atención para el tratamiento de adicciones a la población niñas, niños y adolescentes.
Problemática:	Difícil acceso a recibir una atención adecuada y de calidad en el tratamiento contra las adicciones, aunado a la insuficiente formación y capacitación de capital humano dedicado a la prevención y atención en materia de adicciones para enfrentar el aumento de niñas, niños y adolescentes en riesgo o con consumo de sustancias psicoactivas, su abuso y dependencia en la Ciudad de México.
Causas:	Falta de atención para el tratamiento de adicciones a la población niñas, niños y adolescentes. En la población que conforman a las niñas, niños y adoelscentes, se enlista como principales causas de consumo, los siguientes riesgos de su contexto: Individual: Pocas habilidades emocionales que evitan reconocer sentimientos y emociones que pueden alertar riesgos durante la niñez y adolescencia. Familiar: Falta de comunicación y/o la inexistencia de vínculos afectivos entre los integrantes de la familia Comunidad: Presión de los compañeros durante los años de la adolescencia, así como el fácil acceso a las sustancias psicoactivas.
Efectos:	Incremento del número de personas menores de edad con alguna adicción. Algunos de los principales efectos por el consumo de sustancias psicoactivas durante el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, pueden ser: Afectar el crecimiento y desarrollo físico y especialmente cerebral de niñas, niños y de los adolescentes. Provocan comportamientos arriesgados, como tener relaciones sexuales sin protección y conducir de manera peligrosa. Contribuye al desarrollo de problemas de salud cuando se es adulto, como las enfermedades cardiacas, la presión arterial alta y los problemas de sueño.
Objetivo:	Instrumentar y sustanciar los procedimientos administrativos de Verificación y Registro a los Centros de Atención de Adicciones, para constatar que cumplan con la normatividad aplicable, con perspectiva de género y apego a los derechos humanos, así como generar una atención integral y con base en los Derechos de niñas, niños y adolescentes para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas y favorecer la rehabilitación de la población afectadas(os) a través de la formación y educación continua a personas servidoras públicas, profesionales de la salud, personal técnico especializado, promotores comunitarios, docentes, tutores y personal de comunidad educativa, responsables y personal operativo de centros de atención de adicciones, organizaciones de la sociedad civil, publico en general capacitado en materia de adicciones en la Ciudad de México.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-3-4-010-E016	DENOMINACIÓN PP:	Atención integral y tratamiento de adicciones	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (9)	MODIFICADO (9)	EJERCIDO (9)
				1,449,467.00	1,402,784.68	1,402,784.68

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (10)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA	
	ORIGINAL (11)	MODIFICADO (11)	ALCANZADO (11)	ORIGINAL (12)	MODIFICADO (12)	EJERCIDO (12)	DIRECTA (13)	INDIRECTA (14)
Visitas a Centros de Atención de Adicciones y videoconferencias	1	1	0.81	1,449,467.00	1,402,784.68	1,402,784.68		X

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA DIRECTA)

PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
	NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0

AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La encuesta de Adicciones en la Ciudad de México 2019 muestra que la gran mayoría de la población de la entidad federativa de 16 años y más (68.9%) ha probado alguna vez alguna sustancia psicoactiva. Cuando se desglosa la información por tipo de generación, se tiene que el peso relativo tiende a aumentar entre los baby boomers (55 en adelante) 64,1% y los Millennials (20 a 39 años) 73.5%, pero se cae con la generación Z (16 a 19 años) al situarse en 58.5%. Al desglosar la información por tipo de generación se observa que para cada categoría de droga se ha reducido la edad de inicio de consumo. En el caso de tabaco se pasa de 18.4 de la generación baby boomer de 15.1 años en la generación Z, de 20.5 a 15 años en el caso de alcohol, de 19.7 a 15.6 años en mariguana, de 28.7 a 16.4 años en alucinógenos, de 27.5 a 16.7 años en el caso de estimulantes, de 30.4 a 14 años en el caso de depresores y por último de 22 a 15.6 años en el caso de inhalables. En este mismo sentido, los actividades y acciones que se llevan en materia de prevención, detección, tratamiento, capacitación, verificación y evaluación de adicciones se encuentran alineados con el Programa de Gobierno en con el Eje 1. Igualdad y Derecho, en el Objetivo 1.2. Derecho a la Salud y Línea de Acción 1.2.4. Participación para una vida saludable, asimismo se alinea con el Proyecto Prioritario en el numeral 1. Cumplimiento de los Derechos Sociales y con la Estrategia Nacional de Prevención de las Adicciones en la II Parte: Políticas Públicas con enfoque en juventudes, numeral I. Perspectiva de juventud, en los Ejes de Acción A) Capacidad de agencia y participación, b) Espacios y territorios juveniles, c) Desigualdades y formas de articulación intergeneracional y d) Inclusión y diversidad.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Falta de atención para el tratamiento de adicciones a la población niñas, niños y adolescentes.
Problemática:	Difícil acceso a recibir una atención adecuada y de calidad en el tratamiento contra las adicciones, aunado a la insuficiente formación y capacitación de capital humano dedicado a la prevención y atención en materia de adicciones para enfrentar el aumento de niñas, niños y adolescentes en riesgo o con consumo de sustancias psicoactivas, su abuso y dependencia en la Ciudad de México.
Causas:	Falta de atención para el tratamiento de adicciones a la población niñas, niños y adolescentes. En la población que conforman a las niñas, niños y adoelscentes, se enlista como principales causas de consumo, los siguientes riesgos de su contexto: Individual: Pocas habilidades emocionales que evitan reconocer sentimientos y emociones que pueden alertar riesgos durante la niñez y adolescencia. Familiar: Falta de comunicación y/o la inexistencia de vínculos afectivos entre los integrantes de la familia Comunidad: Presión de los compañeros durante los años de la adolescencia, así como el fácil acceso a las sustancias psicoactivas.
Efectos:	Incremento del número de personas menores de edad con alguna adicción. Algunos de los principales efectos por el consumo de sustancias psicoactivas durante el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, pueden ser: Afectar el crecimiento y desarrollo físico y especialmente cerebral de niñas, niños y de los adolescentes. Provocan comportamientos arriesgados, como tener relaciones sexuales sin protección y conducir de manera peligrosa. Contribuye al desarrollo de problemas de salud cuando se es adulto, como las enfermedades cardiacas, la presión arterial alta y los problemas de sueño.
Objetivo:	Instrumentar y sustanciar los procedimientos administrativos de Verificación y Registro a los Centros de Atención de Adicciones, para constatar que cumplan con la normatividad aplicable, con perspectiva de género y apego a los derechos humanos, así como generar una atención integral y con base en los Derechos de niñas, niños y adolescentes para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas y favorecer la rehabilitación de la población afectadas(os) a través de la formación y educación continua a personas servidoras públicas, profesionales de la salud, personal técnico especializado, promotores comunitarios, docentes, tutores y personal de comunidad educativa, responsables y personal operativo de centros de atención de adicciones, organizaciones de la sociedad civil, publico en general capacitado en materia de adicciones en la Ciudad de México.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-3-4-010-E016	DENOMINACIÓN PP:	Atención integral y tratamiento de adicciones	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (9)	MODIFICADO (9)	EJERCIDO (9)
				1,449,467.00	1,402,784.68	1,402,784.68

ACCIONES REALIZADAS

En el marco de la estrategia implementada por este Instituto para que los Centros de Atención de Adicciones (CAA's) cumplan con el ordenamiento normativo vigente, durante el año 2021, personal de verificación realizó 183 visitas, de las cuales 137 fueron de monitoreo, 27 de verificación y 19 de supervisión.
Es importante precisar que, como resultado de la contingencia sanitaria por el coronavirus SARS-COV2 (COVID-19), se decretó la suspensión de términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos en la Ciudad de México, por lo que la cesación a los procedimientos de Registro y revalidación de Registro de Centro de Atención de Adicciones, inició desde abril de 2020 y concluyó el pasado 12 de septiembre de 2021.
Ante la suspensión en comento, se implementó una estrategia alterna para continuar monitoreando a distancia los Centros de atención de Adicciones, para tal efecto del 1 de enero al 12 de septiembre de 2021, personal de esta Dirección realizó 961 monitoreos telefónicos con el objeto de mantener las buenas prácticas en el tratamiento de los usuarios, en el marco de la contingencia sanitaria.
De acuerdo a las acciones programadas en la Estrategia Digital de Capacitación y Formación 2021 con base en el PAT 2021 a cargo de la Dirección de Profesionalización y Desarrollo Interinstitucional se emiten las videoconferencias enlistadas más adelante, con el objetivo de sensibilizar a las y los participantes en el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas, brindando conceptos en materia de Prevención que permita la activación de ruta en atención a niños, niñas y adolescentes, jóvenes, y/o población con grado de riesgo y que ello posibilite el discernimiento de posibles estartegias para su prevención y atención integral:
-Prevención y atención integral a grupos de riesgo en situación de consumo de sustancias psicoactivas.

AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
Unidad Responsable de Gasto:	26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO	
Diagnóstico:	La encuesta de Adicciones en la Ciudad de México 2019 muestra que la gran mayoría de la población de la entidad federativa de 16 años y más (68.9%) ha probado alguna vez alguna sustancia psicoactiva. Cuando se desglosa la información por tipo de generación, se tiene que el peso relativo tiende a aumentar entre los baby boomers (55 en adelante) 64,1% y los Millennials (20 a 39 años) 73.5%, pero se cae con la generación Z (16 a 19 años) al situarse en 58.5%. Al desglosar la información por tipo de generación se observa que para cada categoría de droga se ha reducido la edad de inicio de consumo. En el caso de tabaco se pasa de 18.4 de la generación baby boomer de 15.1 años en la generación Z, de 20.5 a 15 años en el caso de alcohol, de 19.7 a 15.6 años en mariguana, de 28.7 a 16.4 años en alucinógenos, de 27.5 a 16.7 años en el caso de estimulantes, de 30.4 a 14 años en el caso de depresores y por último de 22 a 15.6 años en el caso de inhalables. En este mismo sentido, los actividades y acciones que se llevan en materia de prevención, detección, tratamiento, capacitación, verificación y evaluación de adicciones se encuentran alineados con el Programa de Gobierno en con el Eje 1. Igualdad y Derecho, en el Objetivo 1.2. Derecho a la Salud y Línea de Acción 1.2.4. Participación para una vida saludable, asimismo se alinea con el Proyecto Prioritario en el numeral 1. Cumplimiento de los Derechos Sociales y con la Estrategia Nacional de Prevención de las Adicciones en la II Parte: Políticas Públicas con enfoque en juventudes, numeral I. Perspectiva de juventud, en los Ejes de Acción A) Capacidad de agencia y participación, b) Espacios y territorios juveniles, c) Desigualdades y formas de articulación intergeneracional y d) Inclusión y diversidad.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Falta de atención para el tratamiento de adicciones a la población niñas, niños y adolescentes.
Problemática:	Difícil acceso a recibir una atención adecuada y de calidad en el tratamiento contra las adicciones, aunado a la insuficiente formación y capacitación de capital humano dedicado a la prevención y atención en materia de adicciones para enfrentar el aumento de niñas, niños y adolescentes en riesgo o con consumo de sustancias psicoactivas, su abuso y dependencia en la Ciudad de México.
Causas:	Falta de atención para el tratamiento de adicciones a la población niñas, niños y adolescentes. En la población que conforman a las niñas, niños y adoelscentes, se enlista como principales causas de consumo, los siguientes riesgos de su contexto: Individual: Pocas habilidades emocionales que evitan reconocer sentimientos y emociones que pueden alertar riesgos durante la niñez y adolescencia. Familiar: Falta de comunicación y/o la inexistencia de vínculos afectivos entre los integrantes de la familia Comunidad: Presión de los compañeros durante los años de la adolescencia, así como el fácil acceso a las sustancias psicoactivas.
Efectos:	Incremento del número de personas menores de edad con alguna adicción. Algunos de los principales efectos por el consumo de sustancias psicoactivas durante el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, pueden ser: Afectar el crecimiento y desarrollo físico y especialmente cerebral de niñas, niños y de los adolescentes. Provocan comportamientos arriesgados, como tener relaciones sexuales sin protección y conducir de manera peligrosa. Contribuye al desarrollo de problemas de salud cuando se es adulto, como las enfermedades cardiacas, la presión arterial alta y los problemas de sueño.
Objetivo:	Instrumentar y sustanciar los procedimientos administrativos de Verificación y Registro a los Centros de Atención de Adicciones, para constatar que cumplan con la normatividad aplicable, con perspectiva de género y apego a los derechos humanos, así como generar una atención integral y con base en los Derechos de niñas, niños y adolescentes para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas y favorecer la rehabilitación de la población afectadas(os) a través de la formación y educación continua a personas servidoras públicas, profesionales de la salud, personal técnico especializado, promotores comunitarios, docentes, tutores y personal de comunidad educativa, responsables y personal operativo de centros de atención de adicciones, organizaciones de la sociedad civil, publico en general capacitado en materia de adicciones en la Ciudad de México.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-3-4-010-E016	DENOMINACIÓN PP:	Atención integral y tratamiento de adicciones	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (9)	MODIFICADO (9)	EJERCIDO (9)
				1,449,467.00	1,402,784.68	1,402,784.68

-Desarrollo de ambientes protectores en el contexto escolar: Prevención de la violencia y el consumo delas sustancias psicoactivas;
-Crianza positiva: Conocimientos y competencias efectivas y afectivas en la familia hacia la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes.

*Se considera todo el recurso del programa presupuestario toda vez que no es posible definir cuanto recurso corresponde en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ya que las acciones realizadas benefician directa o indiectamente a esta población, respecto a la atención y prevención de las adicciones.

Elaboró: _____
Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó: _____
Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	De acuerdo a la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT 2016), el 39.8% de adolescentes de 12 a 17 años han consumido alcohol alguna vez en la vida (41.7% hombres y 37.9% mujeres) y 28% ha consumido en el último año (28.8% hombres y 27.2% mujeres). En referencia a la prevalencia de drogas ilegales en población de 12 a 17 años, aumentó significativamente de 2.9% a 6.2%: en el último año de 1.5% a 2.9% y en el último mes, se mantuvo estable (0.9% en 2011, 1.2% en 2016). La mariguana incrementó significativamente tanto en el consumo de alguna vez (2.4% a 5.3%) como en el último año (1.3% a 2.6%). Asimismo, con respecto al consumo en el último año de mariguana, en específico en la Ciudad de México, fue de 3.2% (2.1% en 2011). Así también, de acuerdo a la Encuesta Panorama Actual del Consumo de Sustancias en Estudiantes de la CDMX 2014, realizada en población de secundaria y bachillerato, en un rango de 13 a 19 años aproximadamente, arrojó que en cuanto a drogas ilegales, el 19.2% consumió alguna droga en el último año y el 10.9% en el último mes. Las drogas de preferencia fueron: mariguana, inhalables y cocaína, principalmente. Las drogas que tienen un impacto por género, a saber, la cocaína, metanfetamina y los inhalables son sustancias consumidas mayoritariamente por hombres. Las anfetaminas son la sustancia de preferencia de mujeres, en la población entre 12 y 15 años.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Incremento del consumo de sustancias psicoactivas, aumento en la variedad de sustancias psicoactivas no reguladas y el consumo de sustancias psicoactivas se inicia a edades más tempranas.
Problemática:	Se ha identificado un mayor interés por consumir sustancias ilegales en niños y niñas, a partir de los 10 años en adelante, además de que las niñas, niños y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas no tienen acceso a la atención para recibir tratamiento.
Causas:	La vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes al estar expuestos a las drogas durante su incorporación al ámbito escolar. Falta de prevención en el núcleo familiar Disminución de la edad de inicio. Falta de información de las consecuencias que implica el consumo de sustancias psicoactivas. Falta de información de las políticas públicas a las que pueden acceder para recibir tratamiento. Temor a que los padres se enteren (dependencia económica).
Efectos:	Deserción escolar. Aumento de las condiciones de vulnerabilidad. El primer contacto con las drogas tiene lugar a una edad temprana. Mayor posibilidad a desarrollar dependiencia a las sustancias psicoactivas. Mayor posibilidad de paceder enfermedades.
Objetivo:	Promover acciones integrales de prevención que fomenten hábitos saludables, con la finalidad de favorecer a los grupos vulnerables, en particular niñas, niños y adolescentes, además que los mismos con consumo de sustancias psicoactivas tengan acceso a la atención para recibir tratamiento.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-3-4-010-P022	DENOMINACIÓN PP:	Planeación de políticas públicas para mejorar la atención de las adicciones	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (9)	MODIFICADO (9)	EJERCIDO (9)
				5,231,973.00	5,059,482.10	5,059,482.10

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (10)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA	
	ORIGINAL (11)	MODIFICADO (11)	ALCANZADO (11)	ORIGINAL (12)	MODIFICADO (12)	EJERCIDO (12)	DIRECTA (13)	INDIRECTA (14)
Acciones de difusión para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y promoción de estilos saludables, así como atención y canalización a personas usuarias de sustancias psicoactivas.	1	1	0.88	5,231,973.00	5,059,482.10	5,059,482.10	X	

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA
(REQUISITAR SOLO EN CASO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA DIRECTA)

PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	841	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	973
	NIÑOS	0		NIÑOS	800		HOMBRES	923

ACCIONES REALIZADAS

AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	De acuerdo a la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT 2016), el 39.8% de adolescentes de 12 a 17 años han consumido alcohol alguna vez en la vida (41.7% hombres y 37.9% mujeres) y 28% ha consumido en el último año (28.8% hombres y 27.2% mujeres). En referencia a la prevalencia de drogas ilegales en población de 12 a 17 años, aumentó significativamente de 2.9% a 6.2%: en el último año de 1.5% a 2.9% y en el último mes, se mantuvo estable (0.9% en 2011, 1.2% en 2016). La mariguana incrementó significativamente tanto en el consumo de alguna vez (2.4% a 5.3%) como en el último año (1.3% a 2.6%). Asimismo, con respecto al consumo en el último año de mariguana, en específico en la Ciudad de México, fue de 3.2% (2.1% en 2011). Así también, de acuerdo a la Encuesta Panorama Actual del Consumo de Sustancias en Estudiantes de la CDMX 2014, realizada en población de secundaria y bachillerato, en un rango de 13 a 19 años aproximadamente, arrojó que en cuanto a drogas ilegales, el 19.2% consumió alguna droga en el último año y el 10.9% en el último mes. Las drogas de preferencia fueron: mariguana, inhalables y cocaína, principalmente. Las drogas que tienen un impacto por género, a saber, la cocaína, metanfetamina y los inhalables son sustancias consumidas mayoritariamente por hombres. Las anfetaminas son la sustancia de preferencia de mujeres, en la población entre 12 y 15 años.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Incremento del consumo de sustancias psicoactivas, aumento en la variedad de sustancias psicoactivas no reguladas y el consumo de sustancias psicoactivas se inicia a edades más tempranas.
Problemática:	Se ha identificado un mayor interés por consumir sustancias ilegales en niños y niñas, a partir de los 10 años en adelante, además de que las niñas, niños y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas no tienen acceso a la atención para recibir tratamiento.
Causas:	La vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes al estar expuestos a las drogas durante su incorporación al ámbito escolar. Falta de prevención en el núcleo familiar Disminución de la edad de inicio. Falta de información de las consecuencias que implica el consumo de sustancias psicoactivas. Falta de información de las políticas públicas a las que pueden acceder para recibir tratamiento. Temor a que los padres se enteren (dependencia económica).
Efectos:	Deserción escolar. Aumento de las condiciones de vulnerabilidad. El primer contacto con las drogas tiene lugar a una edad temprana. Mayor posibilidad a desarrollar dependiencia a las sustancias psicoactivas. Mayor posibilidad de paceder enfermedades.
Objetivo:	Promover acciones integrales de prevención que fomenten hábitos saludables, con la finalidad de favorecer a los grupos vulnerables, en particular niñas, niños y adolescentes, además que los mismos con consumo de sustancias psicoactivas tengan acceso a la atención para recibir tratamiento.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-3-4-010-P022	DENOMINACIÓN PP:	Planeación de políticas públicas para mejorar la atención de las adicciones	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (9)	MODIFICADO (9)	EJERCIDO (9)
				5,231,973.00	5,059,482.10	5,059,482.10

Se realizaron actividades de sensibilización en ámbitos escolares a través de medios remotos (videoconferencias) y de manera presencial, principalmente en escuelas primarias y secundarias de la Ciudad de México. La información de difusión fue proporcionada a un total de 3,352 niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de concientizar respecto a los efectos del consumo de sustancias psicoactivas y brindar alternativas para una posible rehabilitación, además de promover hábitos de vida saludables.
La Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria, mediante el desarrollo de diversas actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2021, particularmente en la Línea de Acción denominada: Atención y canalización, cuyo objetivo es brindar atención integral a personas usuarias de sustancias psicoactivas. Se logro atender en el periodo a personas adolescentes conforme a lo siguiente:
Se atendió a 185 personas adolescentes a través de la aplicación de tamizajes y entrevistas para determinar su nivel de riesgo y consumo; fueron canalizadas a tratamientos ambulatorios; a algunas de ellos se les aplicó el Test de Fagerström, se dió consejería breve y de ser necesario se canalizaron a clínicas para atención del tabaquismo; una adolescente fue atendida de manera integral por su situación de vulnerabilidad (trata, abuso sexual, trastornos de salud mental) y se canalizó a tratamiento psiquiátrico, ginecológico y tratamiento residencial; y 5 más en situación de vulnerabilidad; 11 casos fueron atendidos bajo la modalidad de personas en conflicto con la ley; por otro lado, se brindó orientación telefónica a 70 personas adolescentes y se continuó dando seguimiento a 40 de ellas; finalmente, se entrevistó a 5 personas adolescentes consumidores de tabaco, nicotina y productos emergentes.

*Se considera todo el recurso del programa presupuestario toda vez que no es posible definir cuanto recurso corresponde en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ya que las acciones realizadas benefician directa o indiectamente a esta población, respecto a la atención y prevención de las adicciones.

Elaboró: _____
Lic. Heriberto Illescas Molina
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó: _____
Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

INFORMACIÓN DE RESULTADOS

IR PP- INFORME DE RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO FISCAL 2021

DATOS DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	Clave Centro Gestor:	26PDIA	Periodo:	2021

RESULTADOS

Eje	Sub Eje	Sub Sub Eje	Clasificación Funcional del Gasto	ODS	Clave FP	Nombre FP	Meta Física Proyectada	Definición de la meta	Indicador de la meta	Medios de Verificación	Unidad de Medida	1er.TRIM	2do.TRIM	3er.TRIM	4to.TRIM	Avance en los Indicadores	Presupuesto Programado al Periodo	Presupuesto Ejercido al Periodo	Porcentaje de Presupuesto Programado Ejercido	Semaforización Avance en los Indicadores
2	1	7	2.3.4	3. Salud y bienestar	E016	E016_ATENCIÓN INTEGRAL Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES	1	PORCENTAJE DE ACCIONES DE FORMACION, CAPACITACION, VERIFICACION, REGISTRO Y REVALIDACION	PORCENTAJE DE ACCIONES DE FORMACION, CAPACITACION, VERIFICACION, REGISTRO Y REVALIDACION REALIZADAS (TOTAL DE ACCIONES DE FORMACION, CAPACITACION, VERIFICACION, REGISTRO Y REVALIDACION DE REGISTRO REAIZADAS/ TOTAL DE ACCIONES DE FORMACION, CAPACITACION, VERIFICACION, REGISTRO Y REVALIDACION PROGRAMADAS)*100	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES FISICO Y ELECTRONICO PUBLICADO EN LA PAGINA DEL INSTITUTO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE LAS ADICCIONES HTTPS://WWW.IAPA.CDMX.GOB.MX/	PORCENTAJE	0.2	0.45	0.73	1	0.89	$1,402,784.68	$1,402,784.68	100%	
2	1	7	2.3.4	3. Salud y bienestar	M001	M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	1	QUE EL INSTITUTO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MEXICO TENGA AL 100% DEL PERSONAL AUTORIZADO CONTRATADO 1752	PORDENTAJE DE COBERTURA DE PLAZAS (TOTAL DE PLAZAS OCUPADAS EN EL PERIODO EN EL IAPA / TOTAL DE PLAZAS DISPONIBLES EN EL IAPA)*100	SISTEMA UNICO DE NOMINA	PORCENTAJE	0.25	0.5	0.75	1	0.96	$27,164,372.45	$27,164,372.45	100%	
2	2	1	1.7.2	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	N001	N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTEOCIÓN CIVIL	1	CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE PROTEOCION CIVIL 9	AVANCE DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE PROTEOCION CIVIL (TOTAL DE ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE PROTEOCION CIVIL / TOTAL DE ACCIONES PROGRAMADAS EN MATERIA DE PROTEOCION CIVIL)*100	INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES FISICO.AV. RIO MIXCOAC 234, COL. ACACIAS, ALCALDIA BENITO JUAREZ	PORCENTAJE	0.22	0.66	0.88	1	0.83	$13,444.40	$13,444.40	100%	
2	1	7	3.9.3	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	O001	O001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PUBLICA Y BUEN GOBIERNO	1	EFICIENTAR LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	(PROCESOS PROGRAMADOS ENTRE LAS ACCIONES REALIZADAS)*100	INFORMES TRIMESTRALES, MENSUALES Y ANUALES.AV. RIO MIXCOAC 234, COL. ACACIAS, ALCALDIA BENITO JUAREZ	PORCENTAJE	0.15	0.4	0.75	1	0.99	$12,897,960.88	$12,897,960.88	100%	
2	1	7	1.2.4	5. Igualdad de género	P001	P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	1	IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA A TRAVES DE LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO Y DIFUSION DE TEMAS EN RELACION A LA UNIDAD. 73	(NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS/NUMERO DE SERVIDORES PULICOS ACAPACITAR) *100	CONSTANCIAS DE TERMINACION DE CURSOS DE CAPACITACION, HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1LCRKCSCSEVDNZI90URLUSJY.DGZXHNIQ/VIEW?USP=SHARING	PORCENTAJE	0	0.3	0.65	1	0.84	$0.00	$0.00		
2	1	7	1.2.4	10. Reducción de las desigualdades	P002	P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	1	CREAR ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR LA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, EN EL AMBITO LABORAL 73	PORCENTAJE DE COBERTURA DE ACCIONES EN MATERIA DE FORMACION DE DH Y EG (TOTAL DE ACCIONES EN MATERIA DE FORMACION DE DH Y EG REALIZADAS ENTRE PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DEL IAPA / TOTAL DE ACCIONES EN MATERIA DE FORMACION DE DH Y EG PROGRAMADAS ENTRE PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DEL IAPA)*100	INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES FISICO.AV. RIO MIXCOAC 234, COL. ACACIAS, ALCALDIA BENITO JUAREZ	PORCENTAJE	0.25	0.5	0.75	1	0.78	$0.00	$0.00		
2	1	7	2.6.8	10. Reducción de las desigualdades	P004	P004_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	1	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS A EFECTO DE CONCIENTIZAR SOBRE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN.	(ACTIVIDADES PLANEADAS PARA CONCIENTIZAR SOBRE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES) / (ACTIVIDADES REALIZADAS PARA CONCIENTIZAR SOBRE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES)	N/A	PORCENTAJE	0	0.5	1	1	0.30	$0.00	$0.00		
2	1	7	2.3.4	3. Salud y bienestar	P022	P022_PLANEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES	1	PORCENTAJE DE ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DE LAS ADICCIONES	PORCENTAJE DE COBERTURA DE LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DE LAS ADICCIONES (NÚMERO DE ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DE LAS ADICCIONES REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DE LAS ADICCIONES PROGRAMADAS)*100	INFORMES TRIMESTRALES, MENSUALES Y ANUALES.AV. RIO MIXCOAC 234, COL. ACACIAS, ALCALDIA BENITO JUAREZ	PORCENTAJE	0.25	0.5	0.75	1	1.00	$5,059,482.10	$5,059,482.10	100%	
2	1	7	2.3.4	3. Salud y bienestar	U018	U018_APOYO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	1	ACCIONES DE FORMACION Y CAPACITACION, CONSIDERANDO LA IMPLEMENTACION DE CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS, CONVERSATORIOS. 1000	PORCENTAJE DE TERMINO (TOTAL DE PERSONAS QUE TERMINARON LA ACTIVDAD / TOTAL DE PERSONAS QUE SE INCRIBIERON EN LA ACTIVIDAD)*100	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES FISICO Y ELECTRONICO PUBLICADO EN LA PAGINA DEL INSTITUTO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE LAS ADICCIONES HTTPS://WWW.IAPA.CDMX.GOB.MX/	PORCENTAJE	0.25	0.5	0.75	1	0.80	$6,400,000.00	$6,400,000.00	100%	

ELABORÓ

NOMBRE: Teófilo Pinzón Fernández

CARGO: Subdirector de Recursos Financieros

CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL: tpinzon@iapa.cdmx.gob.mx

TELÉFONO DE CONTACTO: 5546213012 EXTENSIÓN: 2401

AUTORIZÓ

NOMBRE: Lic. Gabriel Castillo Alatriste Molina

CARGO: Coordinador de Administración y Finanzas

CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL: gcastrialam@iapa.cdmx.gob.mx

TELÉFONO DE CONTACTO: 5546213012 EXTENSIÓN: 1002

IAAR PP - INFORME DE AVANCE DE ACCIONES REALIZADAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO FISCAL 2021

DATOS DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	Clave Centro Gestor:	26PDIA	Periodo:	2021

RESULTADOS

Clave PP	Nombre PP	AI	Población Atendida	Porcentaje de Niñas y Niños Atendidos	Porcentaje de Mujeres Atendidas	Avance en los Indicadores	Número de Acciones Sustantivas	Acciones	Descripción de Acciones Realizadas	Avance Porcentual en las Acciones	Enlace Electrónico a Evidencia Documental	Semaforización
O001	O001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	001 Función pública y buen gobierno	0	0%	0%	0.00	2 Actividades	ACTUALIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Para mejor control en integración de los expedientes de los procedimientos de contratación de servicios y adquisición de bienes se formuló e instrumentó un checklist que permite validar e integrar la documentación legal y administrativa que se genera en el proceso de contratación.	100%		
								ATENDER SOLICITUDES DE REQUERIMIENTOS	Los procesos de contratación de servicios y adquisición de bienes se han llevado a cabo conforme al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, sin embargo no se pudo llevar a cabo toda la programada derivado de la contingencia	97%		
E016	E016_ATENCIÓN INTEGRAL Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES	010 Acciones en materia de prevención y atención de adicciones	2201	0%	38.20%	0.89	5 Actividades	DISEÑO E IMPARTICION DE LA CAPACITACION	Durante el periodo la Dirección de Profesionalización y Desarrollo Interinstitucional llevó a cabo la logística necesaria para implementar la Estrategia Digital de Capacitación y Formación 2021, por ello se realizaron las siguientes 19 acciones: Con el objetivo de contribuir al mejoramiento de los servicios que ofrecen las instituciones públicas de educación básica y media superior, así como también las instancias gubernamentales e instituciones públicas de procuración e impartición de justicia en materia de prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas a través de la formación de capital humano para beneficio de la población de la CDMX, se transmitieron las videoconferencias:1 Prevención y atención integral a grupos de riesgo en situación de consumo de sustancias psicoactivas; 2 Consejería breve en adicciones; 3 Tanatología y Adicciones: Estrategias de resiliencia personal y familiar; 4 Salud Mental y Adicciones; 5 Desarrollo de ambientes protectores en el contexto escolar; Prevención de la violencia y el consumo de las sustancias psicoactivas; 6 Estrategias psicosociales efectivas de intervención ante el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas; También con el objetivo de Contribuir al mejoramiento de los servicios que ofrecen las instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad interesada en la Ciudad de México, en materia de prevención y atención de sustancias psicoactivas a través de la formación y capacitación del recurso humano con un enfoque en derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad, se transmitieron las videoconferencias: 7 Violencia y adicciones: Detección de riesgos, factores protectores y atención integral hacia las mujeres; 8 Adicciones y pandemia Covid-19, estrategias contra el consumo de sustancias psicoactivas; 9 Prevención y atención integral en el uso y abuso del consumo de alcohol en pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes; 10 Crianza positiva: Conocimientos y competencias efectivas y afectivas en la familia hacia la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes; Por otra parte con el objetivo de Fortalecer acciones para la capacitación continua y permanente de los responsables y personal operativo de los Centros de Atención de Adicciones de la Ciudad de México, a fin de mejorar la calidad de los servicios ofrecidos, en beneficio de las personas con consumo de sustancias psicoactivas. Se llevó a cabo la transmisión de las Videoconferencias: 11 Introducción a las Nuevas Sustancias Psicoactivas; 12 Introducción a la guía mhGAP, Trastornos por el uso de alcohol y drogas; 13 Adicciones, familia y codependencia; 14 Uso de tamizajes en adicciones;15 Prevención de recaídas; -Con el objetivo de contribuir a la mejora de los servicios de prevención y atención integral de las sustancias psicoactivas que brindan profesionales de la salud, personal técnico, personas servidoras públicas, organizaciones de la sociedad civil y público en general, se transmitieron las Videoconferencias: 16 Tópicos generales sobre inhalantes; 17 Depresión y consumo de sustancias psicoactivas: factores en la adquisición, mantenimiento y recaída en la conducta adictiva;18 Promoción y prevención de la salud: estrategias para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito familiar y comunitario;19 Estrés y consumo de sustancias psicoactivas: factores en la adquisición, mantenimiento y recaída en la conducta adictiva.	100%		
								CONVERSATORIO	Derivado de la planeación de las actividades y de acuerdo al periodo mencionado la Dirección de Profesionalización y Desarrollo Interinstitucional llevo a cabo: 1 Conversatorio. Sociedad Civil: Participación, barreras y posibilidades frente al fenómeno de las adicciones, hacia la prevención y atención integral.	100%		
								VISITAS PARA EL REGISTRO DE LOS CENTROS DE ADICCIONES	Se realizaron 27 visitas. Es importante precisar que, como resultado de la contingencia sanitaria por el coronavirus SARS-COV2 (COVID-19), se decretó la suspensión de términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos en la Ciudad de México, por lo que la cesación a los procedimientos de Registro y revalidación de Registro de Centro de Atención de Adicciones, inició desde abril de 2020 y concluyó el pasado 12 de septiembre de 2021. Ante la suspensión en comento, se implementó una estrategia alterna para continuar monitoreando a distancia los Centros de atención de Adicciones, para tal efecto del 1 de enero al 12 de septiembre de 2021, personal de esta Dirección realizó 661 monitoreos telefónicos con el objeto de mantener las buenas prácticas en el tratamiento de los usuarios, en el marco de la contingencia sanitaria.	60%		
								VISITAS DE VERIFICACION DE LOS CENTROS DE ADICCIONES	Se realizaron 19 visitas. Es importante precisar que, como resultado de la contingencia sanitaria por el coronavirus SARS-COV2 (COVID-19), se decretó la suspensión de términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos en la Ciudad de México, por lo que la cesación a los procedimientos de Registro y revalidación de Registro de Centro de Atención de Adicciones, inició desde abril de 2020 y concluyó el pasado 12 de septiembre de 2021. Ante la suspensión en comento, se implementó una estrategia alterna para continuar monitoreando a distancia los Centros de atención de Adicciones, para tal efecto del 1 de enero al 12 de septiembre de 2021, personal de esta Dirección realizó 661 monitoreos telefónicos con el objeto de mantener las buenas prácticas en el tratamiento de los usuarios, en el marco de la contingencia sanitaria.	96%		
								VISITAS DE REVALIACION DE LOS CENTROS DE ADICCIONES	Se realizaron 137 visitas. Es importante precisar que, como resultado de la contingencia sanitaria por el coronavirus SARS-COV2 (COVID-19), se decretó la suspensión de términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos en la Ciudad de México, por lo que la cesación a los procedimientos de Registro y revalidación de Registro de Centro de Atención de Adicciones, inició desde abril de 2020 y concluyó el pasado 12 de septiembre de 2021. Ante la suspensión en comento, se implementó una estrategia alterna para continuar monitoreando a distancia los Centros de atención de Adicciones, para tal efecto del 1 de enero al 12 de septiembre de 2021, personal de esta Dirección realizó 661 monitoreos telefónicos con el objeto de mantener las buenas prácticas en el tratamiento de los usuarios, en el marco de la contingencia sanitaria.	91%		
M001	M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	104 Administración de capital humano	1982	0%	47.63%	0.00	1 Actividad	DISPERSION DE NOMINA	Se realizó el pago de nómina que comprende de enero a septiembre, a personal de estructura como a personal de nómina 8, de los cuales se dispersaron 1983 nóminas.	98%		
N001	N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	002 Gestión integral de riesgos en materia de protección civil	27	0%	34.60%	0.83	4 Actividades	CURSOS	Se llevó a cabo el curso de protección civil denominado curso de protección civil, donde participó el personal del instituto para implementar acciones en futuras contingencias.	100%		
								FORMACION DE BRIGADAS	Se participó en el Simulacro Nacional 2021 el día 19 de septiembre siguiendo los protocolos adecuados para la evacuación.	100%		
								MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE PROTECCION CIVIL Y ENTREGA DE INSUMOS	Se realizó el mantenimiento al equipo de extintores que se encuentran instalados en este instituto.	100%		
								PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL	Se realizaron las gestiones para la capacitación de los terceros acreditados institucionales, para iniciar con la elaboración del programa interno de protección civil que se encuentra en trámite.	30%		
P001	P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	003 Transversalización de la perspectiva de género	40	0%	38.88%	0.84	2 Actividades	CAPACITACION EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, TRANSVERSALIDAD CON PERSPECTIVA DE GENERO Y CULTURA INSTITUCIONAL, Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA MUJERES Y NIÑAS.	Se realizaron 49 capacitaciones de servidores públicos del instituto, debido a que se tenían programadas otras capacitaciones para dar cumplimiento al programa anual de capacitaciones y a la carga de trabajo.	68%		
								DIFUSION DE INFORMACION EN TEMAS DE LA UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA.	Se realizó la acción de difusión en el tema de "igualdad sustantiva" en la página del instituto, esto para informar y sensibilizar a la población en general que tenga interés en la información o atención del instituto.	100%		

P002	P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	004 Transversalización del enfoque de derechos humanos	51	0%	52.64%	0.70	1 Actividad	CURSOS,TALLERES,INFORMAR Y EDUCAR ACERCA DE LOS DERECHOS HUMANOS, FOMENTAR EL DESARROLLO DE VALORES Y ACTITUDES QUE RESPALDEN LOS DERECHOS HUMANOS, ALENTAR LAS MEDIDAS QUE PERMITAN DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS PARA QUE NO SE VIOLEN.	Se llevó a cabo la capacitación del personal de este Instituto en los siguientes temas: Género y derechos humanos; Prevención y atención del acoso sexual en la administración pública; Violencia contra mujeres, jóvenes y niñas en contextos de emergencia y crisis; Políticas de cuidado autonomía económica y Transversalidad de la perspectiva de género, de los cuales concluyeron de manera satisfactoria un total de 51 participantes de los cuales, fueron 27 mujeres y 24 hombres.	70%		
P022	P022_PLANEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES	010 Acciones en materia de prevención y atención de adicciones	15712	11.88%	49.07%	1.00	10 Actividades	ELABORACION DE MATERIALES INFORMATIVOS SOBRE LOS EFECTOS Y LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.	Se elaboraron mantas de difusión para actividades virtuales.	100%	
								DELINEACION DE ACTIVIDADES DE DIFUSION DE INFORMACION SOBRE LOS EFECTOS Y LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.	Durante el periodo enero-diciembre de 2021, la Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones atendió a un total de 13, 234 personas, de las cuales 6831 fueron mujeres y 6403 hombres. A lo largo de este año la atención estuvo proporcionada a través de medios remotos, con la finalidad de que los usuarios tuvieran acceso a información, asesoría, orientación y contención en lo que respecta a la prevención de adicciones durante y después de la etapa de confinamiento. De enero a diciembre se combinó la atención virtual con recorridos en el marco del Programa Barrio Adentro, además de las Campañas de Vacunacion, en donde se tuvo la oportunidad de hacer llegado a una mayor cantidad de población beneficiaria. En este orden de ideas, de julio a septiembre se incorporaron talleres y pláticas virtuales relativas con la prevención de adicciones y la promoción de hábitos de vida saludables. La reactivación escolar a inicios de septiembre permitió que la Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones interviniese de manera presencial y virtual, lo que permitió proporcionar información atinente a los efectos del consumo de sustancias psicoactivas, además de medidas de prevención y hábitos de vida saludables, mismas que tuvieron como población objetivo a niñas, niños y adolescentes de niveles de primaria y secundaria, respectivamente. Es así que a las 1349 actividades registradas hasta el mes de septiembre se agregaron 652 para llegar a un total de 1997 al cierre de este 2021.	100%		
								COORDINACION INSTITUCIONAL INTERGUBERNAMENTAL ASI COMO CON ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA PRIVADA Y ASOCIACIONES CIVILES, PARA LLEVAR A CABO EVENTOS DE DIFUSION DE INFORMACION SOBRE LOS EFECTOS Y LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.	Se establecieron actividades de colaboración con planteles de niveles básicos (primarias y secundarias) adscritos a la Secretaría de Educación Pública Federal (SEP) para la impartición de pláticas en torno a los efectos del consumo de sustancias psicoactivas, medidas de prevención y hábitos de vida saludables.	100%		
								ATENCIÓN Y CANALIZACIÓN	En la estrategia de Atención y Canalización de la DPAIC que agrupa 11 acciones, el avance en este periodo se presenta a continuación: Para determinar un resultado y canalizar a las personas, se llevaron a cabo 257 tamizajes e igual número de entrevistas; así, se canalizó a 260 personas a tratamiento. En lo que se refiere a tamizajes de tabaco se realizaron 13 en el periodo que se informa; acciones de referencia vinculadas a consumidores de tabaco, nicotina y productos emergentes se canalizó a 6 personas. Y se dio 27 sesiones de Consejería Breve. Respecto a la meta de mujeres canalizadas a tratamiento vinculadas a alguna situación de vulnerabilidad, en el periodo que se informa se atendió a 15, respecto a las personas en conflicto con la ley se canalizó a 68 personas. En cuanto a la orientación telefónica que se otorga desde la DPAIC, en el periodo que se informa se atendieron 467 llamadas telefónicas, de los seguimientos comprometidos se efectuaron 261. Finalmente, en la meta relacionada con las sanciones administrativas que nos envía la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, en este periodo se recibieron 30 cédulas de canalización, se realizaron 5 talleres y 17 personas recibieron el taller de sensibilización sobre consumo de sustancias psicoactivas	100%		
								CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Esta estrategia agrupa 9 acciones. El avance en el periodo que se informa es el siguiente: En cuanto a la elaboración de planes de trabajo interinstitucional, se cuenta ya con 7 planes con diferentes dependencias; se realizaron 54 cursos y se capacitaron a 309 funcionarios/as públicos ligados a la implementación de la Estrategia de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas; al cierre de este periodo se han llevado a cabo 12 cine-debates; también se concluyeron 6 videos de sensibilización de riesgos del consumo de sustancias psicoactivas en colaboración con el DIF y se transmitieron 21 videos para los dependencias. Respecto a los conversatorios, se realizaron 2 sobre tabaco, así como 2 más relacionados con mujeres y adicciones (en total cuatro conversatorios). Las personas sensibilizadas producto de estos conversatorios y cine-debates ascendieron a 418 personas.	100%		
								MODELOS Y MANUALES DE TRATAMIENTO	Esta estrategia agrupa 8 acciones, de las cuales se tuvo avance y/o conclusión de las que se mencionan a continuación: Respecto a las asesorías técnicas para la elaboración de modelos de tratamiento basados en la guía metodológica diseñada por la DPAIC, en este periodo se llevaron a cabo 228 asesorías; respecto a los modelos de tratamiento autorizados, tenemos que se han autorizado 41 modelos en este periodo. En cuanto a las asesorías técnicas para la elaboración de los manuales técnico-administrativos de los centros de atención en adicciones, en el periodo que se informa se reporta 149 asesorías, además de que se autorizaron 54 manuales técnico-administrativos. Asimismo se informa que se tiene un plan de capacitación en el modelo de Redes Significantes concluido; así como 13 capacitaciones para la implementación del modelo de redes significantes, se capacitó en este Modelo a 109 funcionarios/as públicos/as. Finalmente, respecto del modelo de atención enfocada a niñas, niños y adolescentes, al cierre de este informe, se cuenta con el anteproyecto respectivo.	100%		
								SALUD PULMONAR Y ESPACIOS 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO	Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 27 asesorías técnicas para la promoción de la acreditación de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco. Así también se otorgaron 43 asesorías técnicas para la elaboración de Programas de protección contra la exposición al humo de tabaco. Asimismo, en este periodo se realizaron 2 acciones de promoción para la firma de convenios en materia de atención en clínicas de tabaco. De igual forma, se efectuaron 16 actividades de actualización a Comités responsables de la implementación de Programas de protección contra la exposición al humo de tabaco. Y se realizaron 158 entrevistas a personas de instituciones que obtuvieron su reconocimiento como espacio 100% libre de humo en el año 2019. Finalmente se aplicó la encuesta de consumo de tabaco, durante la nueva normalidad a 100 personas y se elaboró el informe de resultados correspondiente.	100%		
								ELABORACIÓN DEL CUESTIONARIO Y DISEÑO DE LA MUESTRA DE LEVANTAMIENTO, GESTIÓN CON LA SEPI PARA EL LEVANTAMIENTO	Se realizó el calculo de la muestra. Se procesó la información de censos proporcionada por SEPI. Se acordaron las sesiones de las que se integrara el cuestionario de levantamiento.	100%		
								DISEÑO DEL CUESTIONARIO	Elaboración de reactivos del cuestionario.	100%		
								ELABORACIÓN DE CONVENIO	Se realizó una propuesta de convenio Se debe tomar en cuenta que es la propuesta de convenio, sin embargo no se realizo la firma de mismo toda vez que dadas las condiciones generadas por la pandemia ocasionada por el virus denominado SARS COV 2 no es viable el levantamiento con la población	100%		
U018	U018_APOYO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	017 Atención a grupos vulnerables	0	0%	0%	0.80	2 Actividades	DISEÑO E IMPARTICION DE LA CAPACITACION	No se llevaron a cabo acciones que impliquen convenios de colaboración con instituciones sin fines de lucro, para efectos de capacitación en materia de Atención y Prevención de las Adicciones, lo anterior debido a la contingencia actual.	0%		
								SUPERVISAR LAS ESTRATEGIAS ESTIPULADAS Y ACEPTADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021.	Se llevó a cabo la transferencia de fondos al Fideicomiso Asimilado a Público para la Atención Integral de las Adicciones en la Ciudad de México, según acuerdo 05-01RO-2021 de la primera sesión ordinaria 2021 de fecha 09 de marzo de 2021. Lo anterior para la atención y prevención de las adicciones, apoyar las actividades institucionales para la promoción de salud y prevención de las adicciones en la Ciudad de México; en materia de Tratamiento, financiar y otorgar apoyo a los usuarios de sustancias psicoactivas, siempre y cuando reunan los requisitos de elegibilidad, señalados en los lineamientos de las actividades institucionales; en materia de Investigación y Evaluación, apoyar los proyectos de investigación científica en materia de adicciones y/o áreas afines.	100%		
P004	P004_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	004 Transversalización de la perspectiva de los derechos de la niñez y de la adolescencia	0	0%	0%	0.30	1 Actividad	CURSOS Y ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN Y DIFUSIÓN	Se realizaron las gestiones para la elaboración de material impreso en los temas relacionados a este ámbito, sin embargo no pudieron implementarse derivado de la contingencia.	30%		

ELABORÓ

NOMBRE: Teófilo Pinzón Fernández

CARGO: Subdirector de Recursos Financieros
CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL: tpinzonf@sapa.cdmx.gob.mx
TELÉFONO DE CONTACTO: 5546313012 EXTENSIÓN: 2401

AUTORIZÓ

NOMBRE: Lic. Gabriel Eduardo Astristo Molina

CARGO: Coordinador de Administración y Finanzas
CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL: galatristem@sapa.cdmx.gob.mx
TELÉFONO DE CONTACTO: 5546313012 EXTENSIÓN: 1002